

BAHÍA DE BANDERAS

La Joya deseada por todos y qué hacer para engrandecerla

D.R. © 2014. Ausencio de la Rosa Sánchez

D.R. © 2014. Instituto de Administración Pública del Estado
de Jalisco y sus Municipios, A.C.

Av. Las Palmas #89 (interior Parque Agua Azul)

Guadalajara, Jalisco, México

C.P. 44460

Tels. (52 33) 36503492, 36500192

correo electrónico: administracion@iapjalisco.org.mx

Ninguna parte del contenido de esta publicación puede reproducirse, almacenarse o transmitirse de forma o por medio alguno, sea electrónico, mecánico, óptico, de grabación o fotocopia, para uso personal o de lucro, sin la previa autorización escrita de los editores.

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

BAHÍA DE BANDERAS

La Joya deseada por todos y qué hacer para engrandecerla

Ausencio de la Rosa Sánchez



DEDICATORIA

Hoy Dios me quita a un gran amigo, un gran ser humano a quien sin ambigüedades puedo llamar hermano y parte fundamental de mi proyecto de vida profesional. Con él todo recaía en un proceso solidario y compartido que nos vinculó e hizo posible que siempre permaneciéramos juntos, y de esta forma compartir nuestros conocimientos con el propósito de contribuir en la mejora de la calidad de vida para todos los habitantes de este planeta.

Hoy el gran creador del universo me lo quita y me dice que lo requiere para continuar su obra en un lugar divino. Él me dejó una gran enseñanza y una gran escuela: su obra de honestidad y de integridad por ser cada día un hombre de intachable rectitud. A ti, mi joven amigo, Ing. Víctor Manuel Torres Reyes, dedico esta obra, porque sin tu motivación y colaboración no hubiese sido posible llevarla a buen puerto.

También, quiero agradecer a todos los que me han apoyado en el caminar de mi vida, de forma muy particular a mi gran amigo y precursor de estos proyectos intelectuales, el Sr. Antonio Alfredo Villanueva Preciado, a quien no tengo con qué agradecerle tanto esfuerzo y dedicación a los proyectos que he emprendido.

De forma muy especial, por el apoyo, a nuestra empresa Proyecta y Evalúate, S.A. de C.V.

A mi gran amiga, la Lic. Graciela Pérez González, quien ha confiado en la búsqueda compartida de ser mejores ciudadanos y que de forma desinteresada ha depositado en mi proyecto de vida profesional lo mejor de sus deseos y consejos.

A ti, Martha de la Rosa Peña, mi querida prima, porque con tu ejemplo de tenacidad, firmeza y pertinaz carácter he logrado ser un hombre de lucha constante en busca del crecimiento profesional.

A todos mis alumnos de la Maestría en Administración Pública del Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco, quienes con su motivación, confianza, esfuerzo y sus aportaciones al conocimiento han provocado que este libro sea una realidad.

Y de manera muy especial a quien creyó desde un inicio en esta obra, al Dr. José Guillermo Vallarta Plata, presidente del Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco, a quien le agradezco haberme motivado y brindarme la oportunidad de crecer como catedrático: me comprometo a que desde esta trinchera transmitiré todo mi conocimiento a mis alumnos del instituto.

Gracias a todos por estar conmigo: a mis amigos, a los maestros que educan y hacen que el ser humano sea mejor a través de la vida y el trabajo, y a los que me han desafiado en este caminar les deseo también lo mejor, hoy y siempre

Ausencio de la Rosa Sánchez

Enero de 2014

CONTENIDO

Dedicatoria

Prólogo

Introducción

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	31
--------------------------	----

CAPÍTULO II. GENERACIONES POR DÉCADAS	53
Década de los noventa: 1990-1999	53
Década 2000-2009	57
Década 2010 a la fecha	64
Conclusión	66

CAPÍTULO III. PERIODOS MUNICIPALES	69
I Ayuntamiento. El inicio. Periodo 1990–1993	69
II Ayuntamiento. Periodo 1993–1994	75
Consejo Municipal. Periodo 1994–1996	76
III Ayuntamiento. Periodo 1996–1999	81
IV Ayuntamiento. Periodo 1999–2002	85
V Ayuntamiento. Periodo 2002–2005	92
VI Ayuntamiento. Periodo 2005–2008	101
VII Ayuntamiento. Periodo 2008–2011	112
VIII Ayuntamiento. Periodo 2011–2014	131
Opiniones diversas	140

Los nuevos actores políticos	142
Los empresarios	143
 CAPÍTULO IV. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	 147
Infraestructura Vial	147
Infraestructura Turística	150
Infraestructura Agrícola	152
Política para el Fomento de las Actividades Productivas	154
La nueva regionalización del campo en Bahía de Banderas	154
Sector Pesquero	155
Sector Agroindustrial	156
Región Costa Sur	156
Infraestructura Educativa	158
 CAPÍTULO V. LA PROPUESTA	 163
Introducción	163
Construyamos juntos la Joya deseada por todos	166
Las reformas reglamentarias de fondo	166
Reglamentación municipal	166
Política fiscal municipal	166
Distribución de la riqueza	167
Nuevo ordenamiento territorial y cultura general	167
Cultura financiera	167
Programa económico	167
Buena economía y Responsabilidad fiscal	168
Ciencia, tecnología e innovación	169
Modernización del municipio	170
Protección y defensa a los consumidores	170

Competencia y transparencia	171
Agricultura	171
Turismo y pesca	172
Inversión pública y Asociaciones Público Privadas	173
Emprendimiento para la Micro, Pequeña y	
Mediana Empresa	174
Protección y oportunidades	175
Salud	175
Trabajo	175
Pensiones	177
Seguridad ciudadana	177
Justicia	178
Descentralización, territorio y desarrollo	179
Descentralización	179
Ciudad, vivienda y territorio	179
Medio ambiente	180
Cultura	181
Deporte	181
Transporte	181
Hermanamiento con ciudades de diferentes países	182
Derechos ciudadanos	182
Superación de la pobreza y programas relacionados	182
 CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES	 187
A manera de comentario final	189
 Glosario	 193
Bibliografía	203

PRÓLOGO

Esta obra que se presenta a la sociedad en general, y de forma muy especial a los habitantes de la región de Bahía de Banderas, abre el panorama de transparentar todos los rubros y sectores de la economía desde las finanzas públicas municipales, expone la percepción del autor en todos los sentidos del análisis de investigación y centra el contenido en qué se hizo y qué hace falta por hacer, con el único afán de que todos abonemos a la crítica constructiva, desde cualquier punto de la región y desde cualquier eslabón, llámese turístico, comercial, agrícola, pesquero o ganadero, todos son parte de este engranaje y todos son importantes para que la bahía sea diferente y logre una economía desarrollada.

Centramos este libro en varios puntos de trascendencia, en principio, se analizaron los efectos de los ciclos económicos por décadas: la primera en los años noventa, en relación a qué se pudo hacer por ayudar a los habitantes de cada uno de los poblados; la segunda se centró en la década del año dos mil, un desafío importante para la Joya deseada por todos (nuestra Bahía de Banderas): qué hemos hecho, cómo hemos contribuido en lograr la excelencia desde nuestro más humilde conocimiento; la tercera década se ajusta desde el año 2010 a la fecha, periodo en que todos quieren gobernarla, todos decimos ser merecedores de estar en el primer escaño, sin embargo, debido a que todos se sienten merecedores de ser mandatarios ha surgido un conflicto constante porque uno puede más que el otro, situaciones que han terminado por desgastar el tejido social y político. Hoy es necesario dar un nuevo giro, buscar que aquel que aspire a estar en el escenario y desee ser merecedor de esta Joya, al menos sea un profesional del conocimiento, que haya pasado por las aulas del saber científico, y pueda compartirlo, junto con sus experiencias, con toda la sociedad de esta región.

Asimismo, se realizaron análisis de cada una de las administraciones públicas en manos de los diferentes actores políticos, desde el I hasta el VIII Ayuntamiento;

por medio de un análisis comparativo y un trabajo documental del quehacer de los mandatarios, se investigó qué se hizo y qué faltó por hacer en las respectivas administraciones. Se agregan, además, breves opiniones de los mismos expresidentes municipales, ya que se les hicieron ciertas preguntas que ayudaron a la formación del presente libro. Agradezco a cada uno de ellos su tiempo y dedicación a los cuestionamientos, ya que brindaron un mejor acercamiento a la realidad de Bahía de Banderas.

Por otro lado, también se menciona cómo debe ser el nuevo actor político, desde qué ámbito social, económico y/o empresarial debe proceder. ¿Debe ser un técnico que converja con la política actual? o ¿debe ser un “rudo” que no tenga el conocimiento para llevar a la Joya a un dinamismo de economía desarrollada? Esa es la incógnita que está en el aire y en el ojo del huracán de todos los que vivimos en Bahía de Banderas. Debemos reflexionar y analizar qué deseamos para el futuro y nunca más estar callados, es necesario ser críticos para hacer avanzar la bahía que todos queremos.

Los empresarios que nos gobiernan, cómo miran a la Joya deseada por todos, hasta cuándo intervendrán directamente en la política económica y social para con ello procurar enderezar el barco y no dejarlo en manos de malos actores políticos. Es necesario que al término de un año de administración de cada gobierno que inicia haya una reunión de análisis económico, turístico, social, y definir lo que se hizo bien y mal, y buscar así cómo redoblar los esfuerzos.

Igualmente, nos pareció importante presentar un listado de resultados de cómo ven a los expresidentes municipales y a la exitular del Consejo Municipal, en qué lugar ubican a cada uno de ellos, mediante una metodología sencilla con ciertas variables de acceso rápido, para ello nos apoyamos en la percepción de 200 encuestados.

También se hace una propuesta al contenido de la infraestructura vial y de la infraestructura agrícola, turística y educativa. Y por último, definimos nuestra propuesta: ¿cómo le vamos hacer para darle un giro de 180 grados a esta bahía para que todos la hagamos crecer?, ¿quién está dispuesto a desafiar a la Joya deseada

por todos, estudiando cada día más, educándonos para la vida y el trabajo, aprendiendo de la cultura, del medio ambiente, de las tecnologías y, sobre todo, estar siempre involucrados en los sectores turísticos, pesqueros, agrícolas y ganaderos, entre otros?

Esta propuesta es el compromiso que debe estar en la ley y las costumbres para heredar al niño, al nacer, la nueva cultura ciudadana; al niño, cuando pase por los niveles básicos, al joven, al adulto y al adulto mayor, todos debemos estar orgullosos por vivir en la franja más hermosa de Nayarit, del país y del mundo: ¡ayúdala a ser mejor hoy y siempre! Necesitamos sumar esfuerzos y empezar a trabajar en equipo, en forma organizada, para que en las siguientes tres décadas podamos medir los impactos, los avances, con este libro como referencia, ya sea que el autor de esta obra esté aún o no, pues sólo Dios decide el destino de cada uno de nosotros.

Cabe la posibilidad de que una obra como la presente sea leída sin que se suelten las amarras de los prejuicios establecidos, no soy tan ingenuo como para pensar que alguien tenga un interés relevante en la apertura de nuevas sendas que conduzcan a hipotéticas mejoras de las aproximaciones al uso del documento, sin embargo, éste estará para todas y todos los habitantes de Bahía de Banderas.

Las ideas que se exponen en la obra están documentadas con información del INEGI, así como de información de cuentas públicas, de diversos informes, estudios y opiniones, y de las entrevistas realizadas a los expresidentes municipales.

La memoria que acompañó a la solicitud de esta obra fue todo menos políticamente adecuada. Estuvo basada en un libro previo de mi autoría, *La Transparencia y Rendición de Cuentas*, en la CEPAL Naciones Unidas, una crítica respetuosa, en lo personal, pero dura en el contenido.

Sin sus aportaciones, sin su compromiso con las reglas establecidas y con las convenciones científicas en materia de turismo, agricultura, pesca y ganadería, así como de un análisis de las administraciones anteriores, esta obra no se habría escrito. A todos ellos expreso, pues, mis más efusivas y sinceras gracias: todos alentaron a que mi proyecto siguiera adelante.

Debería ampliar la lista de agradecimientos, sin embargo, los miembros de este grupo no ignoran la deuda que con ellos tengo contraída por haber soportado tantos discursos durante tantas ocasiones y en los momentos más insospechados e inoportunos. Permítaseme englobarlos en un agradecimiento no por anónimo menos cordial y sincero. Por otro lado, no debo dejar de expresar un agradecimiento especialmente caluroso a los alumnos de la Maestría en Administración Pública del Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco.

A continuación, dejo a disposición del lector el texto *Bahía de Banderas. La Joya deseada por todos y qué hacer para engrandecerla*, editada en enero del año 2014.



INTRODUCCIÓN

La Joya que todos desean, Bahía de Banderas, es una región del estado de Nayarit sumamente privilegiada, es por ello que los políticos buscan estar en el liderazgo y ocupar el primer escaño, el primer espacio gubernamental en el ámbito municipal, para así saciarse de las bondades económicas que esta región oferta. ¿Qué hace la ciudadanía? ¿Dónde estás? ¿Cuándo despertarás? ¿Hasta cuándo abrirás los ojos y decidirás, como un sociedad unida donde tú seas la que disponga tu presente y futuro, por tu bahía?

A ti, sociedad, te hablo, a ti, ciudadano badebandense, tú eres el único que decide qué hacer por mejorar esta Joya tan deseada por todos, ¿cómo te ayudo, desde este conocimiento social, para lograr engrandecerla juntos? El pasado no se puede remediar, pero sí podemos utilizarlo como base para reestructurar el hoy y empezar un nuevo caminar juntos, donde todos los sectores sociales, económicos, ambientales y políticos sean ordenados con transparencia y estés atento para demandar, para decidir qué hacer por mejorar este destino.

Desde este enfoque, te invito a iniciar un nuevo proyecto de unidad, de manera que el siguiente gobierno municipal 2014–2017, de cualquier extracción política que sea, te involucre a ti, sociedad, a ti, maestro que educas, a ti, joven, te hablo, a ti, que estudias o trabajas, a ti, profesionista, a ti, madre, padre de familia, a ti, abuelito, abuelita, a ti, empresario, a ti, líder social, a ti, político, en la toma de decisiones, pues las exigencias son muchas y es necesario que todos estemos de acuerdo en cómo se distribuyen los presupuestos para mejorar Bahía de Banderas.

Se requiere, por otro lado, de una gran metodología para llevar a cabo toda esta organización y emprender un nuevo proyecto municipal bajo el criterio de evaluaciones socioeconómicas, y que sea realizado con el involucramiento de los ciudadanos, ya no será posible que el gobierno municipal haga los proyectos por sí mismo, sin considerar al ciudadano, y le diga, como imponiendo una camisa de fuerza: esto tienes que hacer. Precisamente estas políticas públicas son las que han atrasado a las

regiones, y quienes toman las decisiones en la actualidad enfrentan los desafíos generados por estas actuaciones, dicen que ellos son los que hacen y por ello merecen obtener beneficios personales por sólo haber pensado e ideado, sintiéndose dueños de los repartos económicos, pero sin hacer la evaluación de resultados.

La realidad es diferente, la evaluación social, como su nombre lo indica, podría ayudarlos a mejorar y hacer lo máximo con menos recursos, mas es necesario tener un grupo de expertos que inclusive sean de la región, de manera que al pagar el costo de estudios e investigaciones se dejen a la sociedad y evitar, de esta manera, que el proyecto se presente como plan personal —para los planes personales existen los proyectos privados, para que desde esa trinchera logren apostarle a sus inversiones, mientras que las sociales se dejen en manos de los organismos y/o organizaciones del sector público que estén legalmente constituidos.

Siguiendo con el tenor de la pasarela de los políticos, ellos buscan la aceptación, y dicen ser los más preparados cuando ninguno ha pasado por las aulas formalizadas de la maestría del saber, todos dicen tener la receta y la experiencia para que la ciudadanía viva mejor, sin embargo, todos han quedado a deber, no hay ningún actor político que haya dejado grandes resultados, y todavía argumentan que como se les acabó el periodo o mandato constitucional no lograron realizar lo que se plantearon desde el inicio, así empiezan con las culpas y los “hubieras”, y mencionan que de haberlos dejado un poco más de tiempo habrían innovado más.

Por otro lado, cuando están en la silla o en el ring resulta que no saben hacer gestión y mucho menos evaluación, elogian sólo las descentralizaciones económicas, donde algunos impuestos o derechos eran ministrados por el estado y hoy están en poder del municipio.

Ninguno ha podido estar a la altura del polo turístico que es Bahía de Banderas, no se han proyectado en el ámbito internacional y sólo han contribuido a realizar proyectos aislados que no convergen en actividades integrales, menos aún al apoyo de la industria turística, de ahí que los esfuerzos por converger se vuelven cada día más difíciles.

No se permite tener una visión más amplia y ponerse al nivel del sector empresarial para ayudarlos a fortalecer la industria turística o la agrícola, la ganadera o el sector comercial, argumentan que no son asesores de esas estructuras y que ellos se dedican a la ministración presupuestal y a dotar de los servicios que oferta el municipio establecidos bajo ley como un mandato constitucional¹.

Algunos actores políticos mencionan que el polo turístico ha crecido por sí solo y con la ayuda de nuestro vecino municipio, otros, que por la película de *La Noche de la Iguana*, protagonizada por los actores internacionales Richard Burton y Ava Gardner, y desde el ámbito empresarial argumentan otros que de no haberse realizado diversas inversiones de los complejos hoteleros no se vería la infraestructura que hoy oferta y demanda la bahía, y los ciudadanos no obtendrían los empleos que ahora tienen.

Haciendo historia (los ciclos económicos y turísticos son medibles), en la década de los 80, los 90 y el nuevo siglo, en el 2000, la Joya era deseada aún más por todos, convergía la economía y en forma integral se hacía esparcimiento vacacional; en contraste, para el 2010, el desplome de la industria turística fue devastador, pues desde el año 2009, con la dichosa influenza, inventos de los grandes líderes económicos mundialistas por sesgar proyectos de mejora económica a otros polos, se afectaron destinos turísticos que entraron en constante recesión económica y eso originó el estancamiento mundial. Este destino paradisiaco, Bahía de Bandejas, no ha podido recuperarse; en ese entonces, el presidente municipal, el C.P. Héctor Paniagua Salazar, elogiaba su primer gestión, cuando ocupó por primera vez la silla municipal (periodo 2002-2005), y todos los ciudadanos de los pueblos orgullosamente le reconocían el gran esfuerzo que se hacía en la bahía y el gran motor de involucramiento que existía en todo el aparato gubernamental municipal, reconociendo las grandes obras de infraestructura pública realizadas en todas las localidades del municipio, a través de las bondades económicas y presupuestales que se tenían a nivel nacional y de la reactivación económica local. Ejemplo de ello,

1 Artículo 115, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)

se argumentaba, que en este periodo los recursos federales eran escasos en comparación a los recursos locales que generaba la Joya, que representaba el 70% de su presupuesto y el resto, tan sólo un 30%, era por ingresos federales; algunos funcionarios del primer nivel citaban que si la federación no nos enviara los recursos en tiempo y forma, no serían indispensables, pues teníamos recursos económicos propios para enfrentar los compromisos adquiridos por nuestra municipalidad.

Ese periodo, del 2002–2005, fue de bonanzas: la industria turística era un gran motor del dinamismo económico, inclusive los trabajadores del área agrícola veían poco apreciables sus labores del campo y querían emigrar a laborar a las áreas de la industria turística.

Qué le faltó al periodo posterior, de 2008–2011, de Héctor Paniagua, para estar en el escenario nacional y enfrentar los desafíos de la indeseada influenza, que desde ese entonces no se alivia este destino turístico, qué se tenía que haber hecho para direccionar y no quedarnos sólo cruzados de brazos.

En nuestra región fue menos el daño, pero quiénes somos nosotros para evaluar un daño, si tú mismo te puedes dar cuenta que tienes menos poder adquisitivo, pues tu economía se refleja en el peso que ganas cada día.

Nosotros mismos qué hicimos, como responsables de una sociedad ciega y que no ha estado organizada para demandar programas sociales, en principio, para incentivar regiones económicas turísticas, apoyados por nuestros representantes en la Cámara de Diputados o desde la ciudadanía; o el inversionista qué está haciendo por amortiguar sus inversiones realizadas en la Joya deseada por todos.

El gobierno municipal, qué puertas tocó para entrarle al esquema del rescate de su credibilidad como polo regional, qué se tenía que hacer para amortiguar esta peste de la que no hemos salido, pues la bahía lo tiene todo para ser destino mundial, como lo es Cancún. Ahora el desafío es: qué vamos hacer hoy por ser mejores todos y lograr que estén los turistas acá, qué les ofrecemos desde nuestro conocimiento, desde la responsabilidad de cada uno como ciudadano y desde la esfera empresarial; el sector público qué está haciendo, qué políticas públicas está

instrumentando, además de la promoción turística en los CPT (Consejos de Promoción Turística en el mundo), a través de la estructura gubernamental, desde la federación, estado y municipio. Conforme a este compromiso es necesario que quienes no estén a la altura de su responsabilidad sean cesados de sus cargos para no castigar más este destino y la economía de los ciudadanos.

El planteamiento que nos hacemos, una vez más, tiene que ver con que los líderes localistas no se han reunido para enfrentar el gran desafío, pues el sentido de identidad partidista y el apego a la estructura interna del partido les impide compartir sus ideologías para mejorar la región. Cada uno de los sectores, el turístico, el agrícola, el ganadero, el comercial y otros más, trabajan aisladamente sin unir esfuerzos y enfrentar así los desafíos como un proyecto integral.

Invito a que los actores políticos que están en etapa de buscar un reto profesional y político desafíen a la Joya, Bahía de Banderas, para lograr centrar las bases en un dinamismo con crecimiento económico armonizado, y que estos mismos actores políticos sean los más preparados, en términos educativos, políticos y sociales, de manera que logren compartir sus experiencias y aplicar el conocimiento adquirido, de la mano de la sociedad civil, e integrarlos así a un proyecto de unidad y de mejora presupuestaria, demandando a cada organismo hacer mejores cosas.

Al realizar un recuento de las décadas desde su inicio, la bahía, en la década de los 90 del siglo pasado, cuando se conformó el municipio, hasta el 2000, han pasado ocho administraciones: el I Ayuntamiento, en manos del Lic. en Economía Crescenciano Flores Alvarado; el II Ayuntamiento, por el C. Carlos Valdés Rivera, quien a un año de iniciado el mandato no pudo hacer converger la política municipal, lo que derivó en un estado de ingobernabilidad y dio paso a la conformación del Consejo Municipal de Bahía de Banderas, el cual estuvo a cargo de la única mujer que ha gobernado la bahía, la entonces administradora del FIBBA, la Sra. Julia Palma Cortes, quien dio orden a la administración municipal y dio impulso tecnológico, pues apostó por los sistemas informáticos y la mejora administrativa, y logró así que se diera eficiencia y eficacia desde su llegada, recuperando la

governabilidad municipal que requería el destino turístico. Es de resaltar que en ese tiempo su equipo de expertos fue conformado por grandes mujeres que estuvieron en su círculo municipal: la economista, Lic. Marcela Ortega Iñiguez, y la contadora, Horieta Jiménez, que con su gran experiencia en la tesorería y en la contraloría, respectivamente, lograron mantener el control administrativo, temas positivos ante el Congreso del Estado de Nayarit e instancias gubernamentales del ámbito local y nacional. Igualmente cabe destacar que en sólo 2 años lograron el ordenamiento y la transparencia cuando aún no existía la Ley de Transparencia, pero ya se regía bajo estos compromisos con los ciudadanos. *A posteriori*, se da un cambio para hacer frente al III Ayuntamiento, el cual fue dirigido por el C.P. Juan Ramón Cervantes Gómez.

En estas tres administraciones, conocidas como la década de los 90, del periodo de 1991 al 2000, no se logró consolidar el proyecto regional turístico del municipio más joven de Nayarit, pues aún no era conocido en todo el país y seguíamos cobijándonos del vecino municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Asimismo la economía agrícola seguía estancada y no lograba obtener el repunte que los agricultores deseaban, a ello se sumaba el incremento del coyotaje en la compra de los productos agrícolas que no ofrecían precios atractivos y dignos. Todos los agricultores de la región pensaban que el destino turístico sería acaparador de la producción agrícola, pero no fue así, pues la producción no estaba certificada y los hoteleros no arriesgaban introducir frutas que pudieran afectar la alimentación del turista extranjero.

Por otro lado, y haciendo historia en términos presupuestales, desde la conformación del municipio los presupuestos oscilaron de los 20 millones de pesos, con los que inició la bahía, hasta un máximo de 100 millones de pesos, en la etapa final de la gestión del C.P. Juan Ramón Cervantes Gómez. Sin embargo, en ese tiempo, década de los 90 del siglo pasado hasta el año 2000, fueron tiempos de impulso y crecimiento económico del sector turístico, se acrecentó la infraestructura regional en este ámbito con grandes complejos turísticos, desde la franja de Nuevo Vallarta

hasta Punta de Mita, aunque dieron mucho que desear los pocos apoyos a la agricultura y ganadería y al sector comercio en el municipio, desde la localidad de San Vicente, El Porvenir, San José del Valle, Valle de Banderas y San Juan de Abajo hasta la zona serrana de Aguamilpas.

La siguiente administración, del Mtro. Luis Carlos Tapia Pérez, de 1999-2002, nos deja mucho que desear debido a dos puntos principales: por un lado, no estaban alineados los gobiernos, la federación era comandada por un gobierno panista, el estado por un gobierno aliancista y el gobierno municipal de la bahía por un gobierno priísta; por otro lado, y aunado a esta situación, las inversiones turísticas seguían su tenor pero no con el mismo crecimiento económico esperado. Es necesario recalcar este escenario político, pues no nos permitió avanzar las estructuras económicas, también porque no existían las leyes de transparencia y seguían los sesgos de los grandes proyectos sin tomar en cuenta las evaluaciones socioeconómicas que son, hoy en día, un gran motor para la toma de decisiones en la Unidad de Inversiones de la SHCP —en la actualidad, si realizas grandes proyectos y el impacto es sumamente significativo, entonces le dan entrada a los proyectos con folio para luego aprobarlos y etiquetarlos.

Cuando llegó por primera vez como presidente municipal el C.P. Héctor Paniagua Salazar, en el periodo 2002–2005, el periodo estuvo marcado por muchos aciertos, aunque seguíamos gobernados, en el gobierno federal, por la misma estructura del panismo y, en el gobierno estatal, por un gobierno aliancista que estaba comandado por el C. Toño Echeverría Domínguez. Sin embargo, ¿cuál fue su gran impulso, cómo gestionó para hacer trascender este periodo como el trienio de la obra pública? ¿Qué desafíos enfrentó este alcalde que de forma atinada logra revertir lo que por años y décadas no se había hecho en la bahía? Lo analizaremos en su momento en este libro.

Ahora bien, en el periodo del 2005–2008, el Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, como presidente municipal, siguió con la obra pública, que analizaremos, también, en su momento, impulsada por el propio exalcalde Héctor Paniagua Salazar, sin

embargo, muchos ciudadanos mencionan que aun así no logró hacer lo que llevó a cabo el periodo anterior.

Siguiendo la misma curva de las décadas, y haciendo una comparación con los cierres de administración cada diez años, pareciera ser que estos periodos no son favorecidos por ninguno de los alcaldes; así, tendríamos que hacer una revisión a tres décadas de administración municipal para analizar el comportamiento de la administración al cierre de cada una de ellas (le pasó al Mtro. Luis Carlos Tapia Pérez a quien en su cierre de década no le favorecieron las políticas públicas; el mismo efecto sucede con el segundo periodo de la administración municipal de Héctor Paniagua Salazar, 2008–2011, que no logró realizar grandes proyectos, como sí lo hizo en su primera administración, pues, en este caso, le tocó la época más difícil: el descalabro de la economía turística debido a la influenza).

La década que inicia en el 2010, medible hasta el 2013, tiene como antecedente de salida la administración paniaguista y como medida entrante, en este mismo escenario, la tan sonada administración del periodo 2011–2014 del presidente municipal en turno, el C. Rafael Cervantes Padilla, que ha dejado mucho que desear en logros, pues a dos años de administración no ha podido realizar ningún proyecto que deje un legado importante para la sociedad badebandense.

Lo que se busca con este libro es informar a la sociedad lo que se hizo desde la conformación del municipio, el 11 de diciembre de 1989, hasta el año 2013, porque la bonanza se dio en los primeros 18 años, mientras que estos últimos seis años han sido de desafíos, años en los que la Joya deseada por todos no logra avanzar con sus crecientes inversiones de infraestructura privada y mucho menos las inversiones de infraestructura pública.

Además, la ciudadanía no cree en los presidentes municipales —Nayarit se considera como uno de los estados con mayor corrupción— y no quieren ir a pagar sus tributos, por ello la caída recaudatoria; no hay confianza y mucho menos cultura de pago, puesto que al saber de viva voz cómo gastan los recursos las autoridades municipales, se fortalece el desánimo, lo que se traduce en una falta de pago.

Como complemento a esta análisis, se ofrece una propuesta para engrandecer la Joya que todos desean, qué puntos importantes aborda el autor de este libro para promover la receta planteada, para que todos, desde nuestro ámbito de responsabilidad, fortalezcamos cada una de las estrategias que se mencionan en la propuesta.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

Historia

Bahía de Banderas es el municipio de más reciente creación del estado de Nayarit. Mediante decreto número 7261 emitido por el Congreso del Estado el día 18 de diciembre de 1989, a propuesta del gobernador Celso Humberto Delgado, se ordena segregar del territorio del municipio de Compostela para crear el nuevo municipio de Bahía de Banderas, con cabecera en Valle de Banderas, pasando así a ser parte de la división política del estado de Nayarit como el municipio número 20. Recibe su nombre de la Bahía de Banderas que baña la costa sur del municipio y se encuentra dividida políticamente entre los estados de Jalisco y de Nayarit, y en la cual desemboca el río Ameca.

De acuerdo con el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio de Bahía de Banderas tiene un total de 124,205 habitantes, de los cuales, 62,999 son hombres y 61,206 son mujeres. Se localiza en las coordenadas geográficas 21° 03" al 20° 54', latitud Norte y 104° 58" al 105° 32', longitud Oeste. Colinda, al Norte, con el municipio de Compostela, al Este, con el estado de Jalisco, al Sur, con el océano Pacífico y el estado de Jalisco, y al Oeste, con el océano Pacífico.

Haciendo un análisis a la historia de cómo nace esta región y de cómo dependía de la señorial Compostela, durante la época prehispánica se localizaban dentro de la región tribus de origen náhuatl, cuyos vestigios arqueológicos eran cuantiosos, entre ellos destacan Loma Cayero en Punta de Mita, antes Tinoc, recinto ceremonial constituido por un conjunto arquitectónico de tres esculturas de gran sencillez y belleza.

Con el paso del tiempo se dieron diversas investigaciones que revelaron historias impresionantes, como la manera en que los habitantes enterraban a sus muertos en grandes ollas de barro. También se dice que en el poblado de San Vicente se encontraron 18 esculturas talladas en piedra, cuyas dimensiones van de los 15 a los 17 centímetros de altura, aunque realmente se desconoce la época a la que pertenecieron.

Francisco Cortés de San Buenaventura y Fray Martín de Jesús, atraídos por leyendas que hablaban de enormes riquezas en oro y de las mujeres guerreras que gobernaban estas tierras, se aventuraron en la región hasta descubrir y conquistar, en 1525, el pueblo de Tintoque, que en 1531 formaría parte del reino de la Nueva Galicia.

Durante el siglo XVII los hacendados que se aposentaron en la región intensificarían el cultivo del tabaco en los valles de la localidad; más tarde, durante el siglo XVIII, la bahía sería empleada como refugio de embarcaciones que transitaban en dirección a San Blas y Acapulco. Durante esa misma época, la región disponía de una de las cuatro alcaldías mayores del territorio, la de Compostela.

En 1823, época de la consolidación de la independencia, la localidad estuvo integrada a la partida de Compostela del Séptimo Cantón del estado de Jalisco; en 1846, formó parte del departamento y prefectura de Compostela; en 1885, pasó a formar parte del territorio de Tepic; en 1904, se creó la subprefectura de Valle de Banderas; en 1918, con la promulgación del Estado Libre y Soberano de Nayarit, el Valle de Banderas quedó integrado al municipio de Compostela, lugar prácticamente ajeno a los acontecimientos revolucionarios a donde sólo llegaban noticias de incursiones cercanas a la región; en 1924 se enfrentaron tropas del gobierno y del general Huerta.

En 1937, se asignó por resolución presidencial una dotación de tierras al ejido de Valle de Banderas. De los años 40 a 50 del siglo pasado, el desarrollo de la región se orientó más hacia el estado de Jalisco que a la misma localidad. En noviembre de 1970 se creó el fideicomiso de Bahía de Banderas que impulsaría el desarrollo turístico de la región, hecho que se complementaría con la pavimentación de la carretera federal Tepic-Puerto Vallarta, a mediados de esta década.

Como ya se citó, por decreto número 7261, expedido en diciembre de 1989, se crea el nuevo municipio de Bahía de Banderas que lo separaría territorialmente de la localidad de Compostela, pasando así a ser parte de la división política del estado de Nayarit como el municipio número 20.

Cronología de hechos históricos:

- 1525; Región descubierta por Francisco Cortés de San Buenaventura.
- 1530; Nuño Beltrán de Guzmán, sometió a los indígenas y, años más tarde, Fray Martín de Jesús, procedió a evangelizar el Valle de Banderas.
- 1531; Formó parte del reino de la Nueva Galicia.
- 1823; Perteneció a la partida de Compostela del estado de Jalisco.
- 1824; Formó parte del departamento de Compostela del territorio de Tepic.
- 1885; Forma parte de la prefectura de Valle de Banderas del Territorio de Tepic.
- 1904; Se crea la subprefectura de Compostela de Valle de Banderas del territorio de Tepic.
- 1918; Queda integrado como parte del Estado Libre y Soberano de Nayarit.
- 1937; Por resolución presidencial se asigna un reparto de tierras al ejido de Valle de Banderas.
- 1970; Se crea el fideicomiso de Bahía de Banderas.
- 1975; Se pavimenta la carretera federal Tepic-Puerto Vallarta, Jalisco.
- 1989; Por decreto número 7261 del H. Congreso del Estado se crea el municipio de Bahía de Banderas, separándose territorialmente del municipio de Compostela.

Principales localidades

La cabecera municipal es Valle de Banderas, cuenta con 7,666 habitantes. El municipio de Bahía de Banderas tiene un total de 157 localidades. En 2010, según censo del INEGI, su población es de 124,209, distribuida en las principales localidades de la siguiente manera: San José del Valle, 22,541; Mezcales, 20,100; San Vicente, 14,324; Bucerías, 13,098; San Juan de Abajo, 10,442; Las Jarretaderas, 6,262; El Porvenir, 6,046; Cruz de Huanacastle, 2,589; Sayulita, 2,318; Fraccionamiento Santa Fe, 2,256; Corral del Risco 2,032; Fraccionamiento Bahía de Banderas, 1,651; Lo de Marcos, 1,560; San Francisco (San Pancho), 1,459; El Colomo, 1,280; Higuera Blanca, 960; y Nuevo Vallarta, 420; habiendo otras con menos habitantes.

Demografía y población

Bahía de Banderas es el municipio con el mayor crecimiento demográfico en el estado, lo que significa una migración positiva; esto es consecuencia del crecimiento sostenido de los desarrollos turísticos, lo que demanda la expansión de la infraestructura urbana, equipamiento, escuelas, hospitales, y la ampliación de la cobertura de los servicios básicos. La densidad poblacional en el 2010 era de 161 hab/km², muy por arriba de la media estatal que es de 46.9 hab/km², datos de INEGI 2010.

**Cuadro 1.1. Población por ciclos de edad en el municipio
Bahía de Banderas (2010)**

Población	Bahía de Banderas
Población Total	124,205
Población Masculina	62,999
Población Femenina	61,999
Población de 0 a 2 años	8,131
Población de 3 años y más	113,784
Población de 5 años y más	108,076
Población de 12 años y más	90,542
Población de 15 años y más	83,899
Población de 18 años y más	77,052

Fuente: INEGI, 2010.

Distribución de la población por segmentación de edades

Es importante señalar cada uno de los segmentos poblacionales, dado que de 3 a 5 es la edad de preescolar, la población de 6 a 12 años corresponde a la edad del nivel básico (primarias), la población de 12 a 15 años a la edad del nivel medio básico (secundaria), la población de 15 a 18 años al nivel medio superior (preparatoria) y la población de 18 a 24 años al de nivel universitario; conforme este análisis, el municipio se ve en la necesidad de realizar los programas sociales de nivel municipal con criterios sumamente focalizados² para reorientar las políticas públicas, de manera que cada uno de los segmentos sean tomados en cuenta para intervenir diversos proyectos con metodologías y modelos educativos, sociales y económicos acorde a las necesidades identificadas.

Cuadro 1.2. Población por ciclos de edad con relación a la edad de estudiar en el municipio Bahía de Banderas (2010)

Población de 3 a 5 años	8,390
Población de 6 a 11 años	14,852
Población de 8 a 14 años	16,437
Población de 12 a 14 años	6,643
Población de 15 a 17 años	6,847
Población de 18 a 24 años	16,614

Fuente: INEGI, 2010.

² Segmentaciones muy marcadas en etapa de formación social, educativa, básica, media superior y universitaria, además de población focalizada a edad de trabajar, así como la población que es necesario sea tomada en cuenta como jubilación por cesantía.

El 36% de la población es nativa del municipio de Bahía de Banderas y el 64% restante llegó para quedarse buscando una mejor calidad de vida, un sueño y una oportunidad.

**Cuadro 1.3. La migración en el municipio
de Bahía de Banderas (2010)**

Migración	No. Habitantes
Población nacida en la entidad	42,612
Población Masculina	21,456
Población Femenina	21,156
Población nacida en otra entidad	76,453
Población Masculina	38,929
Población Femenina	37,524
Población de 5 años y más residente en la entidad en junio de 2005	78,268
Población Masculina	39,516
Población Femenina	38,752
Población de 5 años y más residente en la entidad en junio de 2005	26,597
Población Masculina	13,498
Población Femenina	13,099

Fuente: INEGI, 2010 ³.

³ Marco geoestadístico 2010. Información para la planeación. Fuente: INEGI, SPPP. Censo de población y vivienda 2010, principales resultados por municipio (íter) migración.

En el cuadro anterior podemos apreciar la población oriunda y la que ha venido a quedarse a buscar otras oportunidades en Bahía de Banderas, conforme al Censo de Población y Vivienda INEGI 2005.

Lengua indígena

En Bahía de Banderas no podemos escapar de la realidad, tenemos 2,029 habitantes indígenas y es necesario acondicionar alguna política pública, a través de un centro de capacitación regional, donde puedan estudiar su lengua nativa, con maestros certificados en su idioma que ayude a capacitarlos y aprendan tanto su lengua como el idioma español.

Cuadro 1.4. Población con lengua indígena en el municipio de Bahía de Banderas (2010)

Lengua Indígena	No. Habitantes
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	926
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	522
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	404
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	10
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	763
Población masculina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	428
Población femenina de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	335
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	914

Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	10
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	756
Población en hogares censales indígenas	2,029

En este cuadro 1.4 se puede observar que podemos establecer un centro de instrucción y capacitación en la localidad de Valle de Banderas, y desde el mismo incentivar proyectos productivos, como la fabricación de cerámica, la tecnificación de la plata y esta sea ofertada a los turistas en los diversos centros comerciales de la Bahía de Banderas.

Religión

En Bahía de Banderas el 90% de la población es católica, motivo por el cual debemos focalizar la ordenanza de las organizaciones sociales y civiles para que, desde ese enfoque, se presenten proyectos que ayuden a generar valores sociales y, desde esta perspectiva, trabajar en la atención de los diversos segmentos desde el nivel básico, medio básico y universitario y aquellos que no han podido estudiar por carecer de niveles primarios, motivo por el cual se pueden encausar los programas a los Centros de Capacitación para el Trabajo.

Cuadro 1.5. Preferencias religiosas en el municipio de Bahía de Banderas (2010)

Religión	No. Habitantes
Población con religión católica	101,578
Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas	11,782
Población con otras religiones diferentes a las anteriores	182
Población sin religión	7,341

Fuente: INEGI, 2010

Características económicas

De la Población Económicamente Activa (PEA), el 44% del total de los pobladores de este municipio corresponde a personas que trabajan, 54,444 personas, ellos son el motor y el impulso, el sustento familiar, y apoyo de los niños, jóvenes, amas de casas, abuelos y abuelas que no generan ingresos.

Cuadro 1.6. Población económicamente activa en el municipio de Bahía de Banderas (2010)

PEA	No. Habitantes
Población económicamente activa	54,444
Población masculina económicamente activa	36,315
Población femenina económicamente activa	18,129
Población no económicamente activa	35,737
Población masculina no económicamente activa	9,518
Población femenina no económicamente activa	26,219
Población ocupada	51,551
Población masculina ocupada	33,913
Población femenina ocupada	17,638
Población desocupada	2,893
Población masculina desocupada	2,402
Población femenina desocupada	491

Fuente: INEGI, 2010

Es necesario rediseñar políticas públicas, en coordinación con el gobierno federal y estatal, para que la población ocupada y desocupada, en edad de trabajar, logre obtener empleos, u ofrecer posibilidades de empleo para todas y todos los habitantes del municipio.

Servicios de salud

De los 124,205 habitantes, sólo 85,627 tienen acceso a servicios de salud por estar trabajando en la formalidad, ya sea que obtengan este beneficio por alguna institución como IMSS, ISSSTE o Seguro Popular, y 36,168 habitantes no tienen acceso a ningún servicio de salud. Es importante generar una política pública adecuada donde el municipio garantice al 100% los servicios de salud, e inclusive buscar obtener un hospital de 3er nivel, así como médicos familiares para una mejor atención médica, y proponer un nuevo eslogan municipal en pro de la salud de los ciudadanos.

Cuadro 1.7. Servicios de salud en el municipio

Servicios de Salud	No. Habitantes
Población que no es derechohabiente a servicios de salud	36,168
Población que es derechohabiente a servicios de salud	85,627
Población derechohabiente del IMSS	51,831
Población derechohabiente del ISSSTE	3,892
Población derechohabiente del ISSSTE estatal	207
Población derechohabiente del Seguro Popular o Seguro Médico para una nueva generación	27,904

Fuente: INEGI, 2010

Discapacidad

Es necesario que nos preocupemos y ocupemos por esta área, pues el 3.5% de la población en Bahía de Banderas vive con una discapacidad; consideremos que el hecho de no poder integrarse a una actividad laboral influye en la motivación y la calidad de vida, por lo que será recomendable que desde este enfoque se creen políticas públicas orientativas municipales, en coordinación con el gobierno federal y estatal, para obtener fondos para vincular a esta población a integrarse al medio social y económico⁴.

Cuadro 1.8. Habitantes con discapacidad en el municipio de Bahía de Banderas (2010)

Discapacidad	No. Habitantes
Población con limitación en la actividad	4,399
Población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar	2,337
Población con limitación para ver, aun usando lentes	1,341
Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar	416
Población con limitación para escuchar	313
Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	191
Población con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas	213
Población con limitación mental	337
Población sin limitación en la actividad	117,191

Fuente: INEGI, 2010

⁴ INEGI 2010, información estadística de población y vivienda

Educación

Las exigencias deberán orientarse a la demanda de una mejor calidad de vida, de manera muy particular en lo que respecta a educación —además de los eslabones básicos como la salud, medio ambiente, entre otros—, y generar políticas públicas y proyectos de apoyo en este rubro.

Instituciones de Nivel Superior: Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas, Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas y la Universidad Autónoma de Nayarit. Instituciones de Medio Superior: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit (CECyTEN) y el CETMar.

**Cuadro 1.9. Años de escolaridad en el municipio
de Bahía de Banderas (2010)**

Educación	No. Habitantes
Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	4,265
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	486
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	612
Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	4,217
Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela	2,958
Población de 18 a 24 años que no saben leer y escribir	444
Población de 15 años y más analfabeta	3,516
Población de 15 años y más sin escolaridad	4,470
Población de 15 años y más con primaria incompleta	10,052
Población de 15 años y más con primaria completa	13,338
Población de 15 años y más con secundaria incompleta	5,013
Población de 15 años y más con secundaria completa	20,942

Población de 18 años y más con educación pos-básica	27,030
Años promedio de escolaridad	9
Años de escolaridad de la población masculina	9
Años de escolaridad de la población femenina	9

Fuente: INEGI, 2010

Vivienda

Al analizar la vivienda en Bahía de Banderas es muy interesante que, al hacer el recuento al periodo 2010, existen 55,352 casas habitación, y somos 124,205 habitantes; porcentualmente hay 2.24 personas por vivienda. Somos uno de los municipios que más contribuye a la inversión en este sector, más aún si consideramos la población económica flotante, pues es común que muchos inversionistas adquieran sus casas para descanso, es decir, viven en otras ciudades y vienen por algunas semanas a quedarse en nuestra localidad con el fin de vacacionar.

Cuadro 1.10. Características de la vivienda en el municipio de Bahía de Banderas (2010)

Viviendas	No. Habitantes
Total de viviendas	55,352
Total de viviendas habitadas	33,956
Total de viviendas particulares	54,598
Viviendas particulares habitadas	33,202
Total de viviendas particulares habitadas	33,952
Viviendas particulares deshabitadas	12,195

Viviendas particulares de uso temporal	9,201
Ocupantes en viviendas particulares habitadas	121,827
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	4
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	1
Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente a tierra	32,315
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	809
Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	12,583
Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más	20,558
Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto	2,768
Viviendas particulares habitadas con dos cuartos	7,028
Viviendas particulares habitadas con tres cuartos o más	23,328

Fuente: INEGI, 2010

Viviendas	No. Viviendas
Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	31,131
Viviendas particulares habitadas sin ningún bien	238
Viviendas particulares habitadas que disponen de radio	23,147
Viviendas particulares habitadas que disponen de TV	31,713
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	30,299
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	24,100

Viviendas particulares habitadas que disponen de automóvil o camioneta	16,483
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	10,197
Viviendas particulares habitadas que disponen de telefónica fija	10,523
Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular	28,005
Viviendas particulares habitadas que disponen de internet	7,301
Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica	32,905
Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	245
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	31,523
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	1,578
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	32,604
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	32,639
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	469

**Cuadro 1.11. Servicios en las viviendas en el municipio
de Bahía de Banderas (2010)**

Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica	32,905
Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	245
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	31,523
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	1,578
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	32,604
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	32,639
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	469
Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública	31,131
Viviendas particulares habitadas sin ningún bien	238
Viviendas particulares habitadas que disponen de radio	23,147
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisor	31,713
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	30,299
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	24,100
Viviendas particulares habitadas que disponen de automóvil o camioneta	16,483
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	10,197

Fuente: INEGI, 2010

Viviendas particulares habitadas que disponen de telefónica fija	10,523
Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular	28,005
Viviendas particulares habitadas que disponen de internet	7,301

Economía

Bahía de Banderas, fuerte en el sector turismo, pero perdida en los sectores agrícolas y ganaderos⁵. La economía se centra principalmente en el turismo, aunque también está presente la agricultura, la ganadería y la pesca. Es un importante productor de camarón y guachinango, entre otros productos de la pesca. Los cultivos principales son: sandía, piña, sorgo, maíz, mango y jitomate, entre otros. La ganadería es principalmente vacuna y bovina.

Turismo

El turismo es importante factor económico para Nayarit, y Bahía de Banderas es uno de los puntos principales y el primordial polo turístico del estado, constituye la parte principal de lo que se conoce como Riviera Nayarit por sus espectaculares playas —Lo de Marcos, San Francisco, Sayulita, Punta de Mita, Nuevo Vallarta, Cruz de Huanacastle, Bucerías, y la magnífica playa de Litibú.

5 http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_nayarit

Cultura

En el pueblo Valle de Banderas, cabecera municipal de Bahía de Banderas, se festeja, el 2 de febrero, el día de nuestra Sra. del Rosario de Tintoque (la fiesta inicia 10 días antes, el 24 de enero, y continúa hasta esta fecha). La fiesta consiste en que diariamente se hace una peregrinación por cada barrio, con un carro alegórico con diferentes imágenes religiosas. Durante este periodo se llevan a cabo festivales culturales que se hacen diariamente, por las noches, una vez terminado el acto religioso.

En el pueblo de San José del Valle las fiestas son del 10 al 19 de marzo y se festeja al señor San José; cada día se hace una peregrinación por cada sector hasta llegar al templo del pueblo. Participan carros alegóricos con imágenes religiosas durante todo el novenario. También se realizan festivales culturales después de la peregrinación, hay concursos de baile y canto; se escoge a la reina y el rey de la primavera; y se ameniza con grupos musicales y orquestas.

Entre las festividades populares destacan las Fiestas de Mayo, que son las fiestas patronales de San Juan de Abajo, en las que se celebra a San Juan Bautista; empiezan el 16 y terminan el 24 de mayo. Constituye la mayor feria del municipio de Bahía de Banderas.

Por otro lado, en El Porvenir se realizan fiestas dos veces por año: el 16 de octubre (ejidales) y el 8 de diciembre (patronales). La primera de ellas es la mayor celebración ejidal de todo el municipio e inicia con su ya tradicional misa en la iglesia de La Purísima Concepción, se regala el desayuno a todas las personas del pueblo, para de ahí continuar con un bonito y gran desfile de disfraces, música, danza y baile, luego de ello, la comisión ejidal regala una deliciosa comida con antojitos mexicanos a todos los presentes para terminar con un grandioso baile. Para la segunda, que empieza el 31 de noviembre y culmina el 8 de diciembre, se celebran las fiestas patronales de La Purísima Concepción, y a lo largo de los días de fiesta hay peregrinaciones y carros alegóricos, concursos de belleza, canto, baile, eventos amenizados por grupos, mariachis, bandas y orquestas musicales.

Política

El municipio de Bahía de Banderas es el de más reciente creación del estado de Nayarit, fue creado por decreto del 18 de diciembre de 1989 emitido por el Congreso de Nayarit a propuesta del gobernador Celso Humberto Delgado, siendo segregado su territorio del municipio de Compostela.

El gobierno le corresponde al Ayuntamiento, designado mediante elección democrática y popular, directa y secreta, para un periodo de tres años no renovables para el periodo inmediato, pero sí de forma no continua. El inicio de ejecución del cargo es el día 17 de septiembre del año de su elección. El ayuntamiento está conformado por el presidente municipal, un síndico y el cabildo (integrado por trece regidores, de los cuales, nueve son electos por mayoría relativa y cuatro por el principio de representación proporcional).



CAPÍTULO II

GENERACIONES POR DÉCADAS

Década de los noventa: 1990-1999

Cuando inicia la administración de Bahía de Banderas, en el año 1990, se marca un precedente, pues se da inicio a un nuevo proyecto para el municipio número 20 de Nayarit. El Lic. en Economía Crescenciano Flores Alvarado, originario de Valle de Banderas, es a quien se encomienda la primera administración, misma que fue designada por decisión directa y sin votación al sufragio efectivo, cuando Celso Humberto Delgado Ramírez fungía como gobernador de Nayarit.

A la primera administración se le encomendó todo el proyecto, empezando por obtener los espacios físicos, en un principio rentados, en la cabecera municipal de Valle de Banderas; el presidente municipal de la primera administración, con el apoyo del ejecutivo, logra, en el primer año, iniciar un proyecto en beneficio de los badebandenses.

La junta vecinal de Bahía de Banderas participó activamente desde el principio, fueron ellos quienes consensaron el proyecto de obtener un lugar provisional para los poderes, que luego serían trasladados al Tintoque, es decir, frente al Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA) que se encontraba entre las localidades de Mezcales y Bucerías.

En este periodo se logran sentar las bases con un equipo técnico de grandes profesionistas de la bahía —que, en ese año, conforme al Censo de Población y Vivienda, contaba con 39,831 habitantes. “El primer año fue el más difícil”, asegura el Lic. Flores Alvarado en los documentos que ha presentado, “sobre todo buscar los lugares más demandados para iniciar obra de infraestructura”. Fue en este periodo cuando se da un fuerte impulso a algunas localidades de las más grandes del municipio, entre ellas San Juan de Abajo, que fue beneficiado con la calle 20 de Noviembre, primera en mejorarse con concreto hidráulico.

Mucho se mencionaba que estas obras tendrían que pagarse entre los beneficiados y los fondos del gobierno desde el ámbito federal, estatal y municipal, y la población que sería beneficiada directamente no quería hacer sus respectivas aportaciones,

bajo el supuesto de que un municipio tiene que dotar de infraestructura a sus localidades. Al final se logra un consenso y se obtienen, de un listado, una recuperación considerable de la obra beneficiada.

La administración del Lic. Crescenciano Flores marcó un buen precedente con su equipo, pues tenía al frente de las finanzas municipales al C.P. Esteban Gangoitti Ruiz y a la C.P. Martha Briseño Peña, quienes lograron llevar una administración de grandes aciertos. Al inicio, el gobierno del estado solo les entregó recursos de apoyo para la conformación, mas no existían las reglas, en forma, de transparencia, como ahora existen en todo el país, lo que se hacía era designar un administrador de la región con apoyos del propio ejecutivo a través de proyectos extraordinarios.

Sin embargo, la tecnología era el arma más poderosa que se utilizaba en esta administración municipal, porque prevalecía el control de cuentas claras, pues ya existían sistemas informáticos de software, adquiridos en renta a la empresa TIPS, una empresa de carácter internacional y nacional que trabajaba proyectos sólidos y de éxito, con operación en Guadalajara, Colima, Bahía de Banderas y varios municipios de la república, y también el estado de México.

En esta primera administración se lograron adquirir los pocos vehículos con que apoyaba el gobierno del estado: camionetas Nissan o los Volkswagen, mejor conocidos como bochos, pues el objetivo era trabajar en las localidades, para hacer recaudación y, con este mismo ingreso, propio de la región, poder distribuirlo a las áreas donde se necesitara; también para el pago de los sueldos y salarios del personal que inició en esta fase de la primera administración.

Fue un buen ejercicio y un buen trabajo administrativo. Al frente de la obra pública del municipio estuvo el Ing. José Cuevas Tello, un experto en las áreas de infraestructura. Poco a poco se terminaron de conformar los espacios, ya que cada año había direcciones nuevas, conforme el presupuesto crecía, y se abrieron las de Cultura, Educación, Medio Ambiente, entre otras.

Hay mucho que decir de este primer trienio, sin embargo lo más importante fue que marcó proyectos de atracción y construcción de hoteles, como el impulso

de la hotelería a través de la empresa Nuevo Vallarta, S.A. de C.V., y del mismo FIBBA que se encargaba de la coordinación de los proyectos de atracción de inversiones, a cargo de la Lic. Griselda Álvarez del Castillo, a quien se le debe gran parte de las negociaciones a nivel nacional e internacional, junto con el propio ejecutivo.

La siguiente administración quedó en manos del Sr. Carlos Valdés Rivera —don Carlos, como se le conocía en San Juan de Abajo de donde era originario—, fue designada por votación democrática en toda la Bahía de Banderas —se considera que uno de los factores que decidió su llegada a la presidencia municipal fue el Sr. José Lepe Rivera—. La administración sólo duró un año debido a que, desde su llegada como edil, en su toma de posesión y ante el cabildo, la dinastía Esparza, de la localidad de Bucerías, logró afectar los intereses del gobierno municipal, que derivó en un estado de ingobernabilidad. Se hicieron enormes señalamientos de responsabilidad política y social, y respecto del presupuesto municipal sobre ese periodo de 1994.

En este tiempo no había transparencia y los recursos económicos, en gran parte, carecían de sustento fiscal, pues no había un orden ni una visión de cuentas claras de los administradores de las finanzas públicas. El Sr. Godínez, de San José del Valle, que se reunió de un equipo de contadores de Puerto Vallarta y de un contador de Sinaloa, no pudo dejar en claro las cuentas del tan anhelado proyecto del segundo mandato constitucional. Finalmente se da entrada a un Consejo Municipal al desaparecer los poderes del II Ayuntamiento.

Queda al frente, entonces, la única mujer que ha dirigido Bahía de Banderas, la Sra. Julia Palma Cortés, quien desde la toma de posesión vislumbra un gran reto: el de lograr primeramente un estado de gobernabilidad, donde todas las estructuras estuvieran de acuerdo en un nuevo proyecto, avalado por el propio Congreso del Estado. Cabe destacar que, para el año de 1995, la población ya había crecido a 47,077 habitantes según el Censo de Población y Vivienda del INEGI, y que los 6 últimos años de esta década fueron comandados por el gobernador del estado el Sr. Rigoberto Ochoa Zaragoza, a quien pocas veces se le veía por Bahía de Banderas.

No cabe duda que al separar la franja de la Bahía de Banderas del municipio de Compostela existía la posibilidad de que sucediera este descalabro al segundo mandato constitucional, e inclusive se pensó que los badebandenses no lograríamos organizarnos y llevar los poderes del municipio a un estado de trabajo con armonía, algunos actores sociales pensaron que se volvería a incorporar a la señorial Compostela. Todos querían ver el fracaso de este proyecto que había iniciado el Lic. Crescenciano Flores Alvarado, pero no sucedió así, al contrario, se redoblaron los esfuerzos por mejorar y salir adelante como el municipio de mayor impulso regional de Nayarit.

La Sra. Palma, con su equipo, formado, en su mayoría, por mujeres, como la Lic. en Economía Marcela Ortega Iñiguez, que con su experiencia profesional y la de haber pasado por las áreas de las finanzas públicas del estado, se incorpora en el equipo del H. Consejo Municipal, y la C.P. Horieta Jiménez, como contralora municipal, ambas un gran motor de transparencia y de gestión para lograr, en primera instancia, la credibilidad para la bahía.

En este periodo se obtuvieron grandes logros, eficiencia y transparencia administrativa, y la adquisición de equipo de transporte de basura para la franja turística con los ingresos de la Zona Federal Marítima. Se adquirieron volteos y recolectores de basura, así como equipos de cómputo y actualización de programas y software, se logró que Bahía de Banderas le apostara a la tecnología, pues se llevó la administración a ser líder a nivel estatal.

Pocos reconocían el éxito a la Sra. Julia Palma Cortés, pero al término de los dos años de gestión vieron los grandes avances que derivaron no sólo en felicitaciones sino en apoyos gubernamentales. A la fecha, la Sra. Palma es la única mujer que ha estado al frente de la política municipal, no fue votada por elección directa, pero sí contó con el apoyo del Congreso del Estado de Nayarit. Su esfuerzo y dedicación se centró en un trabajo como líder con las mujeres, y era muy bien recibida desde Aguamilpas hasta Lo de Marcos.

El Consejo Municipal dejó muchos retos y muchos desafíos, pero dejó como herencia, sobre todo, un liderazgo en la tecnología, motor de impulso para que los

gobiernos municipales de Nayarit se sumaran a este reto, pues este Consejo era promotor de capacitación de otros municipios, ejemplo de dinamismo resultado de tan sólo 2 años de gestión.

El III Ayuntamiento se decidió mediante elecciones que ganó el PRI sin muchos problemas, aunque el PAN ya estaba “moviendo la colita” con algunos foráneos como Fidel Pérez Acosta. El triunfo se dio para Juan Ramón Cervantes Gómez, a quien le tocó abrir las puertas a las empresas constructoras (como Dinámica, con el proyecto Valle Dorado, en su primer etapa, en unos terrenos bajos del afluente del río Ameca), que levantaron Los Ángeles, de San Vicente, y atraieron cientos de familias, asimismo comenzaron a construirse grandes hoteles, lo que permitía al ayuntamiento contar con recursos para pensar en las grandes obras sociales.

Con este ánimo se logra consolidar el proyecto de la bahía en el sector turístico, pues ya estaban por abrir sus puertas los complejos turísticos como el Hotel Four Seasons o el Mayan Palace, que ya operaba algunas de sus torres hoteleras, así como grandes inversiones: la construcción de carreteras a Cruz de Huanacastle, hoy conocida como Riviera Nayarit. Fue un periodo de bonanzas, pues los hoteleros veían con beneplácito los grandes proyectos que estaban marcando con su crecimiento la industria del turismo.

Década 2000-2009

El Ing. Luis Carlos Tapia Pérez logra llevar adelante Bahía de Banderas como un alcalde con gran conocimiento. Esperábamos mucho de él, pues no le resultó fácil su proyecto, dado que en el ámbito federal el gobierno era panista y en el ámbito estatal estaba comandado por don Antonio Echevarría Domínguez a través de la alianza PAN-PRD. Como respuesta a los proyectos, sólo le dio continuidad a los ya existentes mientras seguía atrayendo grandes inversiones en el sector turístico.

El Ing. Luis Carlos Tapia Pérez, siguiendo el ejemplo de Juan Ramón Cervantes Gómez, desde el Congreso del Estado hilaba su tela como diputado por el XIV

Distrito, apoyado en ese entonces por el recién llegado a Puerto Vallarta, Jaime Faisal Torres, quien fue sin duda un excelente operador que le mostró el camino para enfrentarse a una poderosa alianza de partidos encabezada por el siempre polémico y exitoso comerciante Adrián Guerra Padilla que tenía en sus manos el enorme apoyo de Antonio Echevarría Domínguez y su esposa Martha Elena García —muchos pensamos que pudiera haber ganado, mas no se pudo debido al bien aceitado engranaje del PRI que contaba con el apoyo de miles de votos cautivos que al final contaron para que los del partido tricolor se alzara con la victoria, a pesar de que el gobernador Antonio Echevarría buscó la manera de tener a Bahía de Banderas de su lado.

Al enfrentarse el Ing. Tapia Pérez con la estructura del presupuesto federalizado se observó que no logró obtener ingresos excedentes ante la Cámara de Diputados como él había querido, pues tenía, en principio, un complejo proyecto de gestión. Cabe destacar que para el año 2000, el Censo de Población y Vivienda ya registraba en Bahía de Banderas 59,808 habitantes.

Por otro lado, el IV Ayuntamiento impulsó la edificación de nuevos hoteles, y después, de más fraccionamientos —como Costa Coral, y otra etapa en Valle Dorado— que atrajeron a miles de nuevos habitantes, muchos de los cuales trabajan en Puerto Vallarta y usan Bahía de Banderas como “dormitorio”, ello obliga a la autoridad municipal a darles los servicios básicos, pues son residentes de Bahía de Banderas, aunque dejan sus impuestos (ISPT) en el vecino estado de Jalisco; si bien el predial corresponde a Nayarit, de este impuesto más del 50% no lo pagan a tiempo o simplemente no lo pagan.

Con el Ing. Luis Carlos Tapia se redactó y se publicó el primer documento que sirvió como Plan Municipal de Desarrollo, el cual, por cierto, sigue vigente, mismo que fue avalado por la Ing. Lourdes Ruiz Nieves, en aquel entonces directora de la oficina de Desarrollo Urbano y Ecología, así como también por el Ing. Ricardo Vidal Manzo, director de Obras y Servicios Públicos durante el IV Ayuntamiento constitucional de Bahía de Banderas.

También se consiguió que la SCT dejara al ayuntamiento el control de la vigilancia y mantenimiento de la carretera federal 200 en el tramo puente río Ameca-Cruz de Huanacastle, lo que motivó a solicitar al gobierno del estado su apoyo para liberar de su lazo al tránsito municipal. Ello llevó a que fuera creada la Dirección de Tránsito Municipal, con Francisco Ibáñez Pérez al frente, y con ello que Tránsito Estatal dejara oficinas para lo que se refiere a licencias, trámites de placas y al control del servicio público de taxis, carga liviana y de camiones de turismo, de servicio público y de personal a cargo del municipio.

Sin embargo, este IV Ayuntamiento no pudo dotar de infraestructura a las zonas agrícolas, pues no se vio el impulso a la franja, en este sector, donde se encuentra la población badebandense, sesgando gran parte de sus obras a la franja turística, de ahí que ningún pueblo hable de un gran legado que haya realizado esta administración, como sucede con algunas otras.

El V Ayuntamiento constitucional estuvo a cargo del C.P. Héctor Miguel Paniagua Salazar, después de varios intentos por buscar el primer escaño. Contó con el apoyo de su gran amigo y patrón empresario, el Sr. Sobernigo, un hotelero que ha adquirido grandes terrenos y ha construido grandes complejos en Nuevo Vallarta, entre ellos el Paradise Village Nuevo Vallarta, así como los enormes campos de golf.

Este fue el periodo conocido como de la infraestructura pública: no había pueblo que no tuviera grandes obras, pues la bonanza del erario público cada día se veía más creciente. El presupuesto y la economía del municipio atraían grandes beneficios económicos: había empleo, se ofrecía trabajo en todos los sectores. Así, el contador, con su equipo de trabajo, logra desafiar a todos los expresidentes municipales, colocándose como el mejor de la historia. Por otra parte, se logró la descentralización del impuesto predial, gracias a las gestiones de Héctor Paniagua; con ello se vio el crecimiento de los pueblos, es decir, daba gusto ir a pagar el impuesto predial, porque se tenía la confianza de que esos impuestos iban a ser retribuidos en forma de obra pública.

Por citar los logros en infraestructura, en la zona serrana, en la localidad de Aguamilpas, se construyó la plaza, la iglesia y la infraestructura de la avenida principal. En la misma localidad que lo vio nacer, San Juan de Abajo, casi el 30% de las vialidades fueron mejoradas durante su mandato —algunas con empedrado y otras con concreto hidráulico—, desde ahí definió el gran reto: ser mejor con todos y para todos los ciudadanos badebandenses. También rehabilitó varias iglesias de las localidades, no había cabida para criticar su administración, todo era color de rosa en este trienio. Y todos decían que nadie iba a superar su administración, mucho menos si las comparaban con las anteriores.

Sin embargo, no todo era sencillo ni se le llevó en bandeja de plata, le tocó un escenario muy difícil al interior del cuerpo edilicio, pues varios de sus regidores no hacían alianza en sus programas de gobierno y de infraestructura; aún así logró el apoyo de un gran número de los regidores, con lo que obtuvo la mayoría y eso permitió que contribuyera a unir las localidades con su programa de infraestructura.

En la localidad de San José del Valle también se realizaron obras, así como proyectos que mejoraban la economía familiar. Se descentralizó la Dirección de Desarrollo Económico con lo que se le permitió hacer un gran papel en esta localidad. Se manifestaron grandes apoyos, entre ellos, para la construcción de casas y distribución de alimentos. En este periodo, el DIF municipal, que presidía su esposa Martha, fue muy dinámico, pues se construyeron varias casas y/o salones de la tercera edad; también ayudaba con consultas médicas, con apoyos económicos y alimentación al más necesitado.

De igual manera, se derramaba la gran infraestructura física, entre ellos, la mejora de calles con empedrado ahogado y concreto hidráulico a las localidades de Bucerías, Cruz de Huanacastle, Las Jarretaderas, San Vicente, Sayulita, Valle de Banderas, Punta de Mita, San Francisco, Lo de Marcos... no paraba, trabajaba día y noche, con tal de ver el reto superado. A la fecha, es la administración que dejó marcado el modo en que se debe ir creciendo, pues Bahía de Banderas obtuvo grandes aportes federales y estatales.

Es muy difícil superar este periodo de gobierno que marcó la bonanza en forma generalizada, pues en principio no hubo quién parara al C.P. Héctor Paniagua y más con el apoyo que sentía por parte del empresariado y de los gobiernos federal y estatal. Por ello a este periodo se le bautizó como el tiempo de la infraestructura, en el cual todo se lograba hacer, se generaba trabajo y riqueza, y la ciudadanía se sentía privilegiada por tener un gran administrador y un gran político en la bahía.

Por último, esta administración marcó un precedente en el sentido personal, pues la desubicación del C.P. Héctor Paniagua le hizo perder el piso del seno familiar y esto no fue muy bien visto por la ciudadanía. Aun así se le disculpaba tanta barbaridad, pues con todo el apoyo que logró para la bahía y sus ciudadanos —que hubiera trabajo, alimento, crecimiento—, permite considerar esa situación como percata minuta, pues la vida personal no está en la balanza del análisis político, mas sí es importante mencionarlo porque esto también influye en que la administración sea mucho mejor.

Cuando el C.P. Héctor Paniagua Salazar estaba por concluir su mandato, buscaba a quién pasar la estafeta, buscaba a un hombre preparado, inteligente, para el siguiente mandato constitucional del municipio, mas no encontraba al hombre ideal, el ser humano que la ciudadanía viera con buenos ojos, y no la imposición.

Al final logra hacer un consenso y el Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, quien hasta ese momento no figuraba en la política de la bahía, fue ungido, con el apoyo del C.P. Héctor Paniagua, para que obtuviera la candidatura por el PRI a Bahía de Banderas; y gana con gran ventaja frente a la oposición.

El Dr. Jaime Cuevas, con la asesoría del mismo Paniagua y de su hermano, el Ing. Juan Cuevas, logra avanzar y trabajar por el bien de los badebandenses, haciendo grandes obras en su localidad origen, San José del Valle, en primera instancia, y a diversas localidades, aunque no pudo superar la infraestructura hecha por la anterior administración.

Al año de esta nueva administración, se sufre un quebranto con el C.P. Héctor Paniagua, pues el Dr. Jaime Cuevas consideraba que su administración sería una

de las más exitosas, pero no pudo hacer más obra de la ya realizada por la anterior administración.

Sin embargo, la infraestructura de Bahía de Banderas creció a través de casas habitación; empezaron a llegar pobladores de otras regiones, de Guadalajara, de la Ciudad de México, de la misma capital del estado, Tepic, porque veían en la bahía el polo deseado por todos.

El presupuesto seguía creciendo enormemente, pues cada año había más dinero, aunque no había una enorme planeación, pues aún faltaba mucho en cuanto a transparencia. Por último, no quedó más que devolverle la estafeta a quien lo ungió, pues para el siguiente periodo la administración regresó a manos del C.P. Héctor Paniagua Salazar.

En su segundo mandato constitucional, el contador anhelaba seguir con su proyecto de mejorar Bahía de Banderas, sin embargo, no logró el objetivo, pues en este periodo sucedió el descalabro más fuerte a la fecha: la influenza, la peste que nadie quería, con el que se desalentó a los estadounidenses, a los canadienses y al mundo entero a visitar México.

Con este revés la bahía no logra avanzar, el estancamiento del sector turístico, la insuficiente infraestructura de crecimiento en hotelería y los nulos avances en construcción hicieron que Bahía de Banderas se contuviera y los avances fueran mínimos.

Esta administración estuvo marcada por enormes retos para el propio contador, pues el dinamismo con que operó la primera administración se redujo considerablemente, consideramos que del 100% que logró en su primera administración, en esta segunda se redujo hasta en un 70%, aunado a ello, a la mitad del camino, la pérdida familiar de su madre y el duro acontecimiento de su esposa en identificarle una enfermedad poco curable, resultaron en duros reveses para su gestión. A la mitad de su administración, el contador no centró su alto conocimiento a la ciudadanía, se enfocó, en gran parte, a su vida personal, a los retos y desafíos que le ponía el ser divino.

Su entorno familiar seguía derrumbándose, pues la falta de integración familiar no se veía por ninguna parte, tenía que pasar un acontecimiento de esa naturaleza

para que se viera la unidad, el trabajo en equipo, la ayuda mutua entre la familia. Así el contador regresó a labrarla para trabajar en la ayuda humanitaria, empezando por su familia, por su esposa, haciendo conciencia de ser un hombre de paz y de trabajo.

En esta administración hubo mejora de calles y pavimentaciones de avenidas, pero no la tan anhelada gran obra pública, la que él hubiera deseado hacer; aun así se mencionaba que esta administración se comparaba con la de Jaime Cuevas porque no había realizado megaobras.

En este periodo, el contador le dejó a deber a la ciudadanía, por los diferentes actores y escenarios ya citados, que no podría controlar en primer instancia. Para su alto conocimiento, por su capacidad y como gran tomador de decisiones, no era el contador que habíamos conocido en el primer mandato constitucional que había presidido. Él mismo citaba que esta región crecería a pasos agigantados como una criatura incontenible, sólo era necesario ir ayudando a que los actores políticos hicieran bien las cosas para que existiera una región con ordenamiento territorial adecuado y digno para nuestro municipio.

También, en cuanto a análisis económico, mencionaba que la tasa de crecimiento en Bahía de Banderas “es la más alta de México, el crecimiento en Puerto Vallarta tampoco se detiene, en ese sentido los gobiernos de Jalisco y de Nayarit deben ya pensar en forma adelantada en soluciones de alto impacto, como apostarle a los desafíos de trenes suburbanos, pero no podemos pasar a estos escenarios si no se tienen la tan anhelada carretera de autopista para la Bahía de Banderas”⁶.

Hizo compromisos, como crear un moderno tren ligero suburbano que podía resultar en un atractivo especial para el turista, que no cumplió y quedó en un sueño. Por otro lado, en sus aciertos, citaba el C.P. Héctor Paniagua, que los ingresos se devolvieron en 1,300 obras que se repartieron entre los 34 hijos que tiene Bahía de Banderas.

6 3er Informe de Actividades de la administración 2008 -2011.

Década 2010 a la fecha

La administración que dio mucha esperanza a la ciudadanía, con el cambio tan anhelado a Acción Nacional, donde se mencionaban que el Sr. Rafael Cervantes Padilla era la esperanza del pueblo de la bahía, pues ya había pasado por la diputación local y sabía hacer una buena gestión pública, ha sucedido sin pena ni gloria.

Mucho se dice que el pedir no empobrece, y este hombre, en su momento, fue la esperanza del pueblo. Sin embargo se quedó en esperanza, pues la ciudadanía ya no cree nada de sus propuestas y planteamientos; no logró ser el líder que todos esperaban, con conocimiento y a la altura de lo requerido por la Joya deseada por todos.

Tan sólo llegar al poder, en los primeros meses revierte su colorido, de Acción Nacional al Partido Revolucionario Institucional. Con gran descontento del pueblo y sin pedir una consulta pública si sería viable cambiar colores, de un día a otro decide irse de las filas de las que esperaba mucho —como el apoyo del presupuesto ante las diversas instancias federales, entre ellos el de la Cámara de Diputados—. El Sr. Cervantes no logra hacer gestión por ningún frente y como mandatario municipal ha dejado mucho que desear al municipio de la bahía.

No podemos citar mucho de esta administración. Hasta su segundo informe y al cierre de este año 2013, este gobierno municipal se perfila como el más devastador, la peor de las ocho administraciones que tiene el gobierno municipal desde su fundación. Tampoco se ve ningún proyecto de trascendencia regional.

Se ha dicho que fue el presidente de la esperanza, el que propuso obras que no fueron materializadas, por mencionar algunas: el megacomplejo de tratamiento de aguas residuales, y algunos puentes, mas no se han materializado, o algunos ya estaban realizándose por gestión de las pasadas administraciones. Siempre la crítica ciudadana se ha mantenido, e incluso crecido, desde que llegó al gobierno municipal.

Por ello, en esta década que inició en 2010, es necesario que los futuros gobernantes del municipio sean expertos y competitivos, que estudien y estén preparados como grandes gestores de lo que demanda la bahía; no es posible que la ciudadanía

se preocupe por personas oportunistas que sólo buscan saciarse de poder y hundir la tan anhelada Joya de la bahía.

Se tiene el plan de pasar la estafeta, como herencia, a su propio cuñado, para que este logre tapar muchos huecos que quedaron en el aire. Es sabido que no se puede defender lo indefendible, qué esperar entonces con una administración que viene con las mismas semejanzas que la que se vive actualmente, la que si con el apoyo del gobernador y sin el conocimiento ciudadano entra al juego político para apostarle mucho a algo que no puede controlar y conocer, dada su nula capacidad de gestión.

Es importante, por otro lado, señalar que el joven amigo y cuñado del presidente municipal, el rector Lic. José Gómez, no ha logrado impulsar a la propia Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas con mejor calidad educativa y obtener el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), lo que conlleva a que no se logren plazas que ayuden a estar en los programas de excelencia académica del propio CONACYT.

Hay que preguntarnos, en esta década del 2010, qué le puede esperar a la bahía si seguimos así, es necesario invitarlos a reflexionar, a que hagan un paréntesis y centren su mente en este escenario: qué puede pasar cuando alguien ha usado los recursos públicos de la educación, que es sagrado, y de los jóvenes, para un proyecto político.

Es necesario redoblar el esfuerzo de todos y todas, donde cuidemos los recursos públicos a través de organismos adecuados, ya que el dejar en manos de unos cuantos el municipio y la política tendrá como consecuencia que la toma de decisiones sea más perjudicial para los habitantes de la bahía.

Esta década está a tiempo de salvarse, pues aún le faltan siete años para que se pueda dar un giro y cambiar la historia de Bahía de Banderas, la llamada Joya deseada por todos.

Conclusión

Como conclusión de estas 3 primeras décadas, podemos apreciar que los ciclos económicos son medibles a través de bonanzas, luego depresiones, recesiones, recuperaciones y crecimiento económico, la llamada Joya que todos queremos ya tiene más de 5 años que no logra incorporarse a las bonanzas, pues cuando está en recuperación pasa de nuevo a depresión económica o recesión, pero no llega al nivel de bonanza que se tuvo en los años del 2005 al 2009.



CAPÍTULO III

PERIODOS MUNICIPALES

I AYUNTAMIENTO

El inicio. Periodo 1990–1993

En principio, quiero hacer mención de la vida del primer mandatario de este periodo constitucional. Crescenciano Flores Alvarado nació en Valle de Banderas en 1942, es el fundador y primer presidente constitucional de Bahía de Banderas, hijo de Silvino Flores Belloso, vecino de Valle de Banderas, y de Alejandra Alvarado Robles, originaria de San Sebastián del Oeste, Jalisco.

Crescenciano estudió la primaria y secundaria en Valle de Banderas y posteriormente se trasladó a la Ciudad de México a estudiar la preparatoria y la Licenciatura en Economía en el Instituto Politécnico Nacional, vivió en la Casa del Estudiante de Nayarit. Desde su humilde conocimiento ayudaba a los jóvenes que llegaban del estado a prepararse, estuvo en las Jornadas Juveniles del Partido Revolucionario Institucional, con su gran amigo Celso Humberto Delgado Ramírez.

Chano, como lo conocen sus amigos y vecinos, recuerda que ya se había dado un planteamiento de separar Bahía de Banderas, en el gobierno de Candelario Miramontes, por allá de 1942, cuando vino a inaugurar la brecha que venía de Compostela, pasaba por Las Varas, La Peñita, Lo de Marcos, hasta el Guamúchil, para de ahí enfilarse a San Juan de Abajo y luego a Vallarta. En ese entonces, considera Chano que no hubo presión para que se separara Bahía de Banderas de Compostela, cuando el general Espinoza decretó la creación de El Nayar y Ruiz, igual, de un plumazo.

Cuando Chano tenía 21 años se hizo el segundo movimiento de separación durante la campaña del Dr. Julián Gascón Mercado, en 1963. Participaron personas de Valle de Banderas, de San Juan y San José; relata que había hecho una manta en la que se demandaba “Municipio libre en la región de Valle de Banderas”. Luego,

cuando Gilberto Flores Muñoz fue gobernador del estado, este dijo que no se iba hacer el municipio que pedíamos, porque él era de Compostela; hay una frase que usó en ese entonces el mandatario, que mientras él viviera no se iba a hacer municipio y que Compostela quedaría completo.

Para 1970, cuando llega a la Presidencia de la República Luis Echeverría, la Sra. María Esther Zuno, que estaba trabajando con los comisarios ejidales de la región haciendo las gestiones para la construcción del Canal de Bombeo, así como las indemnizaciones del aeropuerto, ganó un amparo a Gustavo Díaz Ordaz, y se logró que esos recursos se vinieran a Valle de Banderas, siendo aún parte de Compostela.

En 1983, relató Chano que se vino hacer política con el grupo de Celso Humberto Delgado Ramírez, y se empezaron a demandar espacios en nuestra región, pues ya teníamos representación con un regidor y todos los comisariados ejidales, comerciantes y el sector obrero, y aunque no fue positivo, no claudicaron. Entonces, en 1987, desde el inicio de la campaña de Celso Humberto Delgado Ramírez, y en su mensaje de toma de protesta, ya como gobernador, hizo un pronunciamiento para crear un municipio en la región sur de Compostela. Celso ya conocía del asunto, por la cercanía personal con su hermano y por la misma gente que le demandaba que hacía falta atención oportuna de salud y programas de impulso y apoyo, por lo que el gobernador turnó la iniciativa al Congreso del Estado para la creación del municipio, la cual dio frutos y fue entonces que el 11 de diciembre de 1989 se presentó el dictamen, y el día 13 de diciembre del mismo año fue aprobado, ahí se declaró un nuevo municipio, denominado Bahía de Banderas, con una franja territorial que iba desde lo que se conocía como Aguamilpas hasta Lo de Marcos.

En este contexto, el Lic. Crescenciano Flores, con su amplio conocimiento y como precursor de este plan, se posiciona como el primer presidente municipal, por mandato directo, apoyado por la junta vecinal y fungiendo como un departamento de integración del poder, pues se carecía de todo, desde el lugar donde se sentaría el propio municipio, el mobiliario y equipo de oficina, hasta los vehículos

y proyectos para resolver las demandas de los ciudadanos. De todo esto se encargó el mismo Chano, para dejar en manos de las siguientes administraciones un espacio digno de servicio a los badebandenses y sentó las bases para dejar equipado todo el primer municipio; en sus primeros planteamientos habló de lo que esperaba: “¡ojalá que llegue la inversión y que llegue el turismo!”.

Le debemos mucho: el impulso incansable para que el territorio del municipio de Compostela se dividiera para la creación del municipio de Bahía de Banderas y la evaluación de los resultados de la acción constitutiva de la nueva municipalidad —desde este enfoque todos los resultados fueron favorables.

Flores Alvarado comentó la urgencia de la inversión pública y privada en el municipio, sin embargo, considera su servidor, como autor de este libro, que la frustración del mismo mandatario sobrepasa su expectativa, por no haber podido llevar a cabo su ideal y lograr el sueño anhelado de hacer de Bahía de Banderas un polo turístico de primer mundo.

Llevó su administración con excelentes resultados, y aunque la historia no le ha dado mucho crédito, es importante resaltar que si este hombre no hubiera gestionado como lo hizo para lograr dinamizar la región de la bahía, el destino que tanto queremos habría ido más lento de lo que hasta hoy se ha avanzado.

Para concluir con el análisis de esta administración y haciendo un análisis a las variables de población y vivienda y las económicas, según el Censo del INEGI de 1990, en lo referente a Bahía de Banderas, se aprecia cómo se encontraba el municipio al iniciar su primer gestión de gobierno.

Cuadro 3.1. Características de la población de Bahía de Banderas (1990)

Población	Población del Municipio	% con respecto a la población del Municipio	% con respecto a la población del Estado
Hombres	20,261	50.87	4.93
Mujeres	19,570	49.13	4.73
Total	39,831	100	4.83

INEGI: Censo de población y vivienda 1990.

De una Población Económicamente Activa (PEA) de 39,831, sólo 12,159 estaban trabajando (9,605 hombres y 2,554 mujeres). Es de destacar que 3,769 personas trabajaban en la agricultura y ganadería (3,609 son hombres y sólo 160 mujeres).

Cuadro 3.2 Población escolar de 15 años y más de Bahía de Banderas (1990)

Nivel de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres	Representación de la población de 5 años o más		
				Total	Hombres	Mujeres
Sin instrucción primaria	5,768	3,005	2,763	16.93%	8.82%	8.11%
Primaria incompleta	12,573	6,297	6,276	36.89%	18.48%	18.42%
Primaria completa	5,739	2,849	2,890	16.84%	8.36%	8.48%
Estudios técnicos o comerciales	539	215	324	1.58%	0.63%	0.95%
Con primaria terminada						

Secundaria incompleta	2,177	1,117	1,060	6.39%	3.28%	3.11%
Secundaria completa	2,724	1,494	1,230	7.99%	4.38%	3.16%
Estudios técnicos o comerciales Con secundaria terminada	751	224	527	2.20%	0.66%	1.55%
Preparatoria o bachillerato	1,288	787	501	3.78%	2.31%	1.47%
Normal básica	136	63	73	0.40%	0.18%	0.21%
Profesional	803	486	317	2.36%	1.43%	0.93%
Posgrado (maestría o doctorado)	52	30	22	0.15%	0.09%	0.06%
No especificado	1,528	768	760	4.48%	2.25%	2.23%

Cuadro 3.3. Población según condición de asistencia escolar por grupos de edad y sexo de Bahía de Banderas (1990)

Grupos de edad	Población			Condición de asistencia escolar								
				Asiste			No asiste			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
6 a 14 años	4,190	4,870	4,883	8,264	9,753	4,074	1,284	585	699	205	95	110
15 a 17 años	558	1,564	1,488	1,123	3,052	565	1,879	980	899	50	26	24
18 a 24 años	186	2,767	2,773	334	5,540	148	5,070	2,508	2,562	136	73	63
25 a 29 años	27	1,477	1,516	59	2,993	32	2,859	1,417	1,442	75	33	42
30 años y más	81	6,071	5,537	156	11,608	75	11,141	5,851	5,290	311	139	172

FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Tabulados del cuestionario básico.

Otro de los datos de relevancia se refiere a las viviendas de los particulares y habitadas: con un total de 8,144 casas en toda la bahía; se da el referente que 3,638 estaban conectadas al drenaje de la calle, 1,311 a la fosa séptica, 212 con drenaje al suelo, río o lago, y en 2,743 no se tenía drenaje y aun de otras 220 no había

especificaciones. De estos números se deduce que gran parte de las viviendas en 1990 carecían de estos servicios.

Por estos mismos indicadores antes citados, la administración que iniciaba, se mantenía cautelosa y buscaba mejorar los servicios prioritarios, así como el cuidado de la salud, medio ambiente y el desarrollo social.

Chano Flores estaba muy enterado de qué municipio estaba tomando, para darle un fuerte impulso, pues con estos indicadores se ve claramente que no se notaba el apoyo del municipio de Compostela, por ello él mismo tomó el compromiso de trabajar en un nuevo frente desafiando a todos los ámbitos y extractos sociales para dar paso a un nuevo municipio.

En su programa de gobierno hubo mucho trabajo de organización, unió a su equipo, en cada uno de los departamentos se veía a su líder trabajando en beneficio de la sociedad, sin menoscabo y sin envidias, enfocados en un solo objetivo: sacar un municipio de la nada y llevarlo a transformarse en un municipio integrado con todo el equipamiento necesario para hacerlo funcional.

En el año 1993, cuando ya Chano estaba cerrando su primer periodo de gobierno municipal, se hizo un anuario estadístico por el INEGI donde se anotaba la Población Económicamente Activa de Bahía de Banderas: había un total de 26,479, de los cuales estaban trabajando 12,159 y de forma inactiva 13,056. De este indicador se aprecia que aún hacía falta mucho por hacer, pues era necesario reactivar la industria turística aprovechando la gran infraestructura que estaba llegando a Nuevo Vallarta para que la población tuviera trabajo en estos sectores.

Podemos revisar un sinnúmero de indicadores, pero no terminaríamos de mencionarlos, sin embargo, creemos que los que fueron expuestos en este breve recuento son los más relevantes, pues en ellos puede verse cómo estaba la bahía en sus inicios como municipio. A pesar de las grandes carencias, quedó claro que el objetivo principal era la creación de este nuevo municipio, dadas las grandes necesidades que estaban afrontando los pobladores de la bahía, de la mano del primer presidente municipal, llamado por la gente, de forma muy especial, Chano Flores.

II AYUNTAMIENTO

Periodo 1993–1994

Como se hizo previamente, quiero hacer mención de la vida del segundo mandatario de este periodo constitucional: el Sr. Carlos Valdés Rivera nació en San Juan de Abajo, Nayarit, fue delegado municipal cuando todavía el municipio era parte de Compostela, fue postulado por su tío, don José Lepe Rivera, a la presidencia municipal. Cabe destacar que tuvo un triunfo arrollador, de modo que obtuvo su constancia de mayoría para ejercer el II Ayuntamiento. Su mandato inicio el 17 de septiembre de 1993, y duró prácticamente un año, debido a los aconteceres de ingobernabilidad política en la región.

Él nació el 29 de noviembre de 1938, en el poblado de San Juan de Abajo, Nayarit, en ese tiempo el poblado más grande y, por ello, considerado como la antesala para obtener a los futuros políticos, por el peso de representatividad que tenía la localidad. Estuvo casado con la Sra. Ma. del Carmen Peña Vera, y cuenta con 10 hijos vivos.

En el periodo corto en que se le dio la oportunidad de trabajar por la región de Bahía de Banderas logró ejercer varias acciones que no tuvieron éxito por no ser apoyado por parte del gobernador Rigoberto Ochoa Zaragoza. De tal manera que no se puede hablar mucho de este periodo municipal, puesto que por el poco tiempo que duró, se hace difícil medir algún proyecto de obra. Lo único que se obtuvo por parte del aparato burocrático fue el pago de las nóminas de la administración, tanto del personal de confianza, como del sindicalizado.

La obra no se veía por ninguna de las localidades, esto debido a que no se tenían programas para ejercer el propio presupuesto, además de que el mismo no era gastado con los criterios establecidos. Sólo se ofreció atención y apoyo a las familias vulnerables: atención médica, medicinas y apoyos económicos, cuando así lo requerían, bajo reserva de estudios socioeconómicos. Tampoco fue necesario hacer mediciones carácter macroeconómico de la región, pues las cifras de población del municipio eran las mismas que las de 1990, conforme al Censo de Población y Vivienda del INEGI.

Este periodo estuvo marcado por muchos acontecimientos negativos, como el estado de ingobernabilidad debido a que las estructuras políticas de la región turística, entre ellas el de la familia Esparza, de la localidad de Bucerías, no dejaban avanzar a este mandatario, argumentando que carecía del conocimiento y de la estructura necesaria para que el destino turístico creciera a la altura de la región.

CONSEJO MUNICIPAL

Periodo 1994–1996

La C.P. Julia Elena Palma Cortés es originaria de Tepic, Nayarit; su madre es la Sra. Clara Cortés Castro, y su padre, el Sr. Manuel Palma Silva. Cuando fue nombrada para presidir honrosamente la presidencia del Consejo Municipal, tanto sus padres como una amiga de ella, María del Refugio Aguilera, se sintieron muy felices con el nombramiento.

La Sra. Cortés radicó por años en la localidad de Bucerías, donde se estableció con sus hijos para buscar mejorar su calidad de vida con un entorno familiar digno a la región. Tiene ocho hermanos, que siempre estuvieron al pendiente, apoyando su proyecto; dos de ellos preparados en los niveles profesionales de la tecnología (fungen de catedráticos y de altos patrones en el conocimiento de la informática), preparados en las mejores universidades tecnológicas del país.

Ella ha agradecido siempre a todo su equipo de trabajo, y a sus mismos compañeros del Consejo Municipal, por darle todo el apoyo y consensuar para solucionar los grandes problemas que existían. Dicho equipo estuvo marcado por la experiencia: al frente de las finanzas públicas municipales contaba con la Lic. en Economía Marcela Ortega Íñiguez, y en la Contraloría del Municipio, con la C.P. Orieta Jiménez. También agradeció, siempre y hasta hoy, a todos los que estuvieron en su periodo de la consejería, de forma muy particular a los integrantes del ámbito turístico, el Lic. David Sauza y el Lic. Primitivo; así como también al Ing. Carlos y a la Ing. Inés, quienes estuvieron en el ámbito de la obra pública y de la planeación municipal.

El reto al que se enfrentó no fue fácil (había carencias y endeudamientos registrados por proveedores y por las instancias gubernamentales), sin embargo, todo solucionaba; recuerda muy bien cuando obtuvieron los primeros créditos con la Banca Nacional de Obras Públicas (BANOBRAS) para la adquisición de volteos de basura para la zona turística y para las localidades de la región centro y la sierra de Vallejo.

Era una gran gestora del trabajo social: lo que prometía, cumplía. La Sra. Julia reestructuró el municipio a través de una reingeniería administrativa, todos los trabajadores fueron involucrados en el proyecto del Consejo Municipal; es de resaltar la inversión en tecnología, pues no había más que cuatro computadoras al inicio de la administración, por lo que a este rubro se le dio un fuerte impulso y empuje para mejorar la gestión tecnológica del municipio en tan sólo dos años de trabajo.

Los trabajadores del nivel sindicalizado del municipio (SUTSEM), veían el trabajo y los acontecimientos políticos que prevalecían en Bahía de Banderas y tuvieron que hacer un mayor esfuerzo para colaborar y no verse afectados a futuro por el descalabro de ingobernabilidad de la administración anterior.

A Julia Elena le tocó rendir dos informes municipales, en los que marcó la diferencia, pues sus obras, su gestión social y su dinamismo, lograron mantener la credibilidad en su proyecto, de modo que el hombre mantenía una opinión neutral, por ver a una mujer dirigir exitosamente el municipio más joven de Nayarit.

Por otro lado, y en términos de rendición de cuentas, la administración de este consejo municipal siempre fue líder ante el Congreso del Estado, tan sólo a un año en que el grupo de mujeres líderes de la bahía, como se le conocía al equipo de la trabajo de la Sra. Julia, dirigían el gobierno, ya se tenía credibilidad en el Congreso, inclusive se enviaba la cuenta pública por vía electrónica, cosa que ni la misma capital del estado, Tepic, realizaba.

Este gobierno fue la esperanza de las mujeres, pues se sentía en todo el territorio de Bahía de Banderas que ellas dirigían, desde el seno familiar, pues reconocían que una mujer lideraba la Joya ya deseada por todos.

Con su equipo trabajo, la organización y el esfuerzo de unidad, Julia llegó fortalecida por un proyecto de bien común, donde todos los consejales estaban enfocados en ayudar y lograr negociar todos los proyectos para que salieran avantes. Siempre se buscaban diferentes alternativas a los problemas con que se enfrentaba y así solucionaba, bajo consenso, el trabajo que se demandaba de la administración.

La Sra. Palma Cortés fue la encargada de realizar obras, de manera muy particular, enfocadas el agua potable y alcantarillado, a la construcción de puentes en la zona de la sierra de Vallejo, donde se apoyó a las localidades de Aguamilpas, Los Sauces, Fortuna de Vallejos (Las Glorias), Coatante, el Colomo y San Juan de Abajo. Logró instaurar el programa Municipio Saludable, considerado uno de sus grandes logros, por el cual se obtuvo un compromiso por mejorar la salud pública y la salud de las personas.

Realizó varias giras de trabajo con el Gobernador Rigoberto Ochoa Zaragoza, donde se le brindó todo el apoyo a las localidades más necesitadas. Realizó diversos convenios con el sector empresarial y ejerció el control de la administración de la Zona Federal Marítima.

El propio gobernador se empeñó en apoyarla al 100%, para que este Consejo Municipal saliera adelante en los diversos ámbitos: el sector turístico, el económico, el agrícola, el pesquero y el ganadero, entre otros.

Los desafíos que no se lograron en esta administración fueron, sin embargo, lograr una planeación a largo plazo, qué hacer por Bahía de Banderas, cómo lograr un mejoramiento en el ordenamiento territorial y una mejora urbana, así como establecer un proyecto de carácter de ley, que se planteara para todos y que se constituyera como documento rector.

También en este mismo tenor de ideas, como desafío, quedó pendiente hacer una planeación de enfoque social, de cómo se quería ver a los habitantes de la bahía, sin embargo, es de reconocerse que fue muy poco el tiempo, pues fueron menos de 2 años los que se tuvieron para llevar a cabo tantas actividades, aun con el esfuerzo tan amplio, con la ayuda de todas y todos los badebandenses. Finalmente,

cabe resaltar que en esta gestión se da un fuerte impulso a la zona turística, para que desde ese ámbito se generara un mayor crecimiento económico armonizado.

Algunas variables económicas de interés que se deben resaltar y se miden por el INEGI cada 5 años (para 1995 este organismo había hecho estudios nuevos), se refiere al crecimiento de la población de Bahía de Banderas.

Cuadro 3.4. Indicador de Población en el Periodo 1995.

Población	1990	1995
Hombres	20,261	23,870
Mujeres	19,570	23,207
Total	39,831	47,077

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 3.5. Indicador de Vivienda en el periodo 1995

Tipos de vivienda	Número de viviendas habitadas	%
Total viviendas habitadas ⁽¹⁾	10,551	100
Vivienda particular	10,528	99.78
Vivienda o construcción fija	10,509	99.6
Vivienda móvil	2	0.02
Refugio	4	0.04
No especificado	13	0.12
Vivienda colectiva	23	0.22

Nota:(1) Incluye viviendas particulares y colectivas.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1995.

Cuadro 3.6. Indicador de Tipo de Vivienda y Disposición periodo 1995

Tipos de servicio	Número de viviendas particulares habitadas	%
Disponen de drenaje	9,266	88.16
No disponen de drenaje	1,233	11.73
No se especifica si disponen de drenaje	12	0.11
Disponen de agua entubada de la red pública	9,576	91.1
No disponen de agua entubada de la red pública	918	8.73
No se especifica si dispone o no de agua entubada	17	0.16
Disponen de energía eléctrica	10,080	95.9
No disponen de energía eléctrica	420	4
No se especifica si dispone o no de energía eléctrica	11	0.1

Nota:(1) Incluye viviendas particulares y colectivas.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1995.

Existen otros indicadores que no fueron evaluados, porque el INEGI no cuenta con información estadística de 1995 para estos indicadores, para el caso de algunos municipios, Bahía de Banderas incluido.

III AYUNTAMIENTO

Periodo 1996–1999

El C.P. Juan Ramón Cervantes Gómez fue el presidente municipal de Bahía de Banderas durante este periodo, nació en San José del Valle; hijo del Sr. Juan Cervantes Ramírez y de Elodia González Chavarín, tuvo cinco hermanos. Tuvo dos hijos de su primer matrimonio, y dos hijos del segundo.

Con diversos actores políticos, además del apoyo del Lic. Crescenciano Flores Alvarado y de las juntas vecinales, el C.P. Juan Ramón Cervantes fue uno de los precursores para que Bahía de Banderas fuera una realidad, para que se separara del municipio de Compostela.

Al recibir la administración del Consejo Municipal, que encabezó la Sra. Julia Elena Palma Cortés, esta administración se recibe en forma ordenada en el cambio de estafeta, iniciando los proyectos de obra y mejora administrativa. A este III Ayuntamiento se le conoció como el de la obra de las plazas públicas y de remodelación de iglesias, pues se veía mucha obra en los centros de las localidades.

Al frente de las finanzas públicas municipales estuvo una joven contadora pública, Martha Sauza, quien permaneció casi dos años al frente de la administración, y cuyo trabajo hizo distinguir esta administración como ordenada en términos financieros; a su muerte, se hace cambio de estafeta y queda al frente el C.P. Nieves.

En este periodo, la administración pública coadyuvó a que se hicieran obras con calidad y eficiencia, con la construcción de nuevos fraccionamientos, nuevos hoteles, y sobre todo se vio el impulso de la promoción turística, el apoyo a las diversas instituciones educativas, con remodelaciones y apoyo de equipo deportivo —como la remodelación de las canchas de fútbol, por ejemplo—, también le tocó realizar obras en la zona de la sierra de Vallejo, y rehabilitó el camino a Aguamilpas en temporada de lluvias.

Lo único que se puede señalar de este III Ayuntamiento, fue sólo la arrogancia del mandatario, en cómo se dirigía a su personal y cómo llevaba la administración

municipal, y el que los esfuerzos no convergieran en un programa donde todo fuera consensuando.

Haciendo un análisis de esta administración con las variables de población y vivienda y las económicas entre los censos de 1990 y 1995, en lo referente a Bahía de Banderas, se aprecia cómo se encontraba el municipio. Al realizar una comparación de la población se presume que la población de la entidad de Nayarit y diversos municipios del estado, han ido a la alta según comparaciones entre los censos de 1990 y 1995:

Cuadro 3.7. Comparativo poblacional entre los municipios del Estado de Nayarit (1995)

Clave	Nombre	Hombres	Mujeres	Total
18	Nayarit	448,629	448,073	896,702
18001	Acaponeta	18,711	18,638	37,349
18002	Ahuacatlán	8,162	7,966	16,128
18003	Amatlán de Cañas	6,433	6,168	12,601
18004	Compostela	31,833	31,704	63,537
18005	Huajicori	5,291	4,953	10,244
18006	Ixtlán del Río	12,764	13,373	26,137
18007	Jala	8,536	8,625	17,161
18008	Xalisco	17,193	17,402	34,595
18009	Del Nayar	12,654	12,249	24,903
18010	Rosamorada	17,900	17,107	35,007
18011	Ruíz	11,040	10,551	21,591
18012	San Blas	22,455	20,062	42,517
18013	San Pedro Lagunillas	3,914	3,873	7,787
18014	Santa María del Oro	10,506	10,208	20,714
18015	Santiago Ixcuintla	48,308	47,077	95,385
18016	Tecuala	22,853	22,120	44,973
18017	Tepic	143,096	149,684	292,780
18018	Tuxpan	15,908	15,959	31,867
18019	La Yesca	7,202	7,147	14,349
18020	Bahía de Banderas	23,870	23,207	47,077

INEGI: Censo de población y vivienda 1995

El crecimiento de la población fue de un 18%, comparando los censos de 1990 y 1995, es decir, de 39,831 pasó a 47,077 personas. El crecimiento presupuestal fue mucho más, se ejercieron los siguientes ingresos del periodo 1998 y 1999.

Cuadro 3.8. Ingresos para el periodo 1998-1999

Rubro	1998	1999
Impuestos	11,191,481	14,504,043
Derechos	4,069,488	6,927,080
Productos	94,971	61,779
Aprovechamientos	44,569	69,324
Contribuciones de mejoras	0	0
Participaciones federales (Ramo 28)	17,680,374	30,421,778
Aportaciones federales (Ramo 33)	0	3,772,734
Otros ingresos	3,414,683	0
Por cuenta de terceros	0	0
Financiamiento	1,776,610	0
Disponibilidad inicial	0	0
Total de ingresos	38,272,176	55,756,738

Fuente: INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales 2008.

Con relación a los ingresos presupuestados en esta administración del III Ayuntamiento se analizaron los últimos dos años (pues no hay información estadística de 1996), los ingresos respecto de un año a otro fueron crecientes en un 45.68%. En este mismo sentido, es el municipio que más crece en población y en economía, en la historia del país, incrementando sus ingresos en casi 50% con relación al año anterior.

Cuadro 3.9. Egresos para el periodo 1998-1999

Rubro	1998	1999
Servicios personales	13,617,161	17,025,066
Materiales y suministros	2,461,226	3,325,673
Servicios generales	5,820,746	9,907,472
Subsidios, transferencias y ayudas	2,360,233	3,023,220
Adquisiciones bienes muebles e inmuebles	626,597	3,164,822
Obras públicas y acciones sociales	526,519	15,193,495
Inversión financiera		
Recursos federales y estatales a municipios	0	0
Otros egresos		
Por cuenta de terceros	0	0
Deuda pública	3,634,797	1,776,610
Por cuenta de terceros	0	2,340,380
Total de egresos	38,272,176	55,756,738

Con relación a los egresos presupuestados en esta administración, no se pudo hacer la comparación a los de años anteriores, por no tener información, en el INEGI, de los años 1996 y 1997, pero se deduce de la tabla que el gasto medible respecto de un año a otro fue crecientes en un 45.68%.

Haciendo un análisis solamente a estos dos escenarios, la población creciente de Bahía de Banderas y a los ingresos y egresos del mismo gobierno municipal, se deduce que no han crecido en forma paralela, pues las demandas de los ciudadanos son más altas y quedan insatisfechas, de ahí que se necesario hacer eficiente el gasto, reorientándolo a las políticas públicas más demandadas y generar un mayor impacto social.

En cuanto al DIF, hubo apoyos para las personas de escasos recursos: hospitalizaciones y atenciones médicas. La Sra. Soledad —Sol, de cariño— trabajó arduamente en este proyecto e hizo brillar a su marido, el contador, para que dejara un gran lega-

do durante su administración. Así, se realizaron los festejos de navidad con gran emoción, los eventos sociales, la atención del adulto mayor y el trabajo era incansable.

El presidente municipal forjó una gran infraestructura, como las Casas de la Tercera Edad, las equipó, y a través de sus diversos programas y jornadas de atenciones médicas, los adultos mayores fueron atendidos por especialistas y médicos para apoyar a la salud del municipio.

Para concluir este análisis, también se les dio atención a los agricultores mediante apoyos económicos y maquinaria, para que hicieran producir más el campo. El Sr. Juan Ramón Cervantes era un gestor de proyectos, sabía pedir apoyos desde el ámbito federal y estatal y estos eran materializados en la región badebandense.

El contador siempre estuvo cerca del sector empresarial, desde la franja turística y el fuerte impulso en Nuevo Vallarta hasta Punta de Mita y Sayulita, San Francisco y Lo de Marcos, gestionando grandes complejos turísticos, fraccionamientos, y que estos fueran ordenados para que la derrama económica apoyara al crecimiento de Bahía de Banderas.

IV AYUNTAMIENTO **Periodo 1999–2002**

El Ing. Luis Carlos Tapia Pérez, quien ha sido un catedrático y funcionario público dedicado a la educación con gran renombre y reconocimiento en el sistema nacional de la educación tecnológica del Mar, nació en Acaponeta, Nayarit; antes de ser designado presidente municipal por mandato constitucional y por elección directa, fue director del CETMAR (Centro de Estudios Tecnológicos del Mar) y después se desempeñó como rector del ITMAR (Instituto Tecnológico del Mar).

Al Ing. Luis Carlos Tapia se le encomendó este periodo constitucional, de mucho desgaste en el ámbito de las negociaciones, pues el gobierno federal era gobernado por el Partido Acción Nacional y en el estado por la Alianza PAN-PRD-PT. Sin embargo, marcó su programa allegándose profesionistas capaces que pudieran ser grandes administradores de la bahía.

Gestionó y autorizó diversos fraccionamientos como Bahía de Banderas, Costa Coral y otra etapa en Valle Dorado, que atraieron a miles de nuevos habitantes. Con Luis Carlos Tapia se redactó y se publicó el primer documento que sirvió como Plan Municipal de Desarrollo, el cual, por cierto, sigue vigente, mismo que fue avalado por la Ing. Lourdes Ruiz Nieves, en aquel entonces directora de la Oficina de Desarrollo Urbano y Ecología, así como también por el Ing. Ricardo Vidal Manzo, director de Obras y Servicios Públicos.

Desde estos años ya se contaba con la Dirección de Desarrollo Urbano, pero le faltaba un fuerte impulso, por lo que trabajó en el proyecto del Plan de Desarrollo Urbano. Sin embargo, este gobierno careció de infraestructura para la zona agrícola, pues no se le dio impulso, en este rubro, a la franja en donde se encuentra la población badebandense, y las obras se enfocaron a la franja turística.

Haciendo un análisis a las variables de población, vivienda y economía según el censo del INEGI del 2000, en lo referente a Bahía de Banderas, se aprecia cómo se encontraba el municipio.

Cuadro 3.10. Ingresos Ejercidos en el Periodo de 1999 – 2002

Rubro	1999	2000	2001	2002
Impuestos	14,504,043	20,266,111	40,429,109	37,872,454
Derechos	6,927,080	5,352,535	8,637,241	21,185,232
Productos	61,779	81,718	107,498	99,106
Aprovechamientos	69,324	1,376,781	2,556,028	2,341,237
Contribuciones de mejoras	0	0	0	0
Participaciones federales (Ramo 28)	30,421,778	14,907,573	15,511,833	16,606,052
Aportaciones federales (Ramo 33)	3,772,734	13,574,392	23,806,755	24,974,565
Otros ingresos	0	6,462,036	8,349,869	14,359,482

Por cuenta de terceros	0	0	0	0
Financiamiento	0	517,407	2,035,640	0
Disponibilidad inicial	0	2340379	0	0
Total de ingresos	55,756,738	64,878,932	101,433,973	117,438,128
Incremento		16.4%	56.3%	15.8%

INEGI. Sistema Municipal de Base de Datos.

INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales 2008.

Cuadro 3.11. Egresos Ejercidos en el Periodo de 1999 – 2002

Rubro	1999	2000	2001	2002
Servicios personales	17,025,066	26,601,643	37,109,396	45,648,376
Materiales y suministros	3,325,673	6,261,794	8,176,974	9,100,773
Servicios generales	9,907,472	7,578,546	13,498,140	18,453,055
Subsidios, transferencias y ayudas	3,023,220	20,845,057	8,123,842	8,137,818
Adquisiciones bienes muebles e inmuebles	3,164,822	1,387,316	3,254,070	1,428,682
Obras públicas y acciones sociales	15,193,495	2,204,576	7,506,484	10,252,002
Inversión financiera				
Recursos federales y estatales a municipios	0	0	18,464,819	12,435,729
Otros egresos				
Por cuenta de terceros	0	0	0	0
Deuda pública	1,776,610	0	517,407	2,523,684
Por cuenta de terceros	2,340,380	0	0	9,356,521
Total de egresos	55,756,738	64,878,932	101,433,973	117,438,128
Incremento		16.4%	56.3%	15.8%

INEGI. Sistema Municipal de Base de Datos.

INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales 2008.

En el año 2000, según el Censo de Población y Vivienda se registraban, en Bahía de Banderas, 59,808 habitantes. Fue cuando el Ing. Luis Carlos Tapia Pérez empezó a apoyar a todos los sectores, servicios turísticos y servicios agrícolas. Se le dio un fuerte impulso a la pesca y, de manera muy especial, a la búsqueda de mejores empleos, sin embargo, no logró obtener la derrama económica que requería la región por la situación mencionada: los gobiernos del ámbito federal, local y municipal no estaban alineados, en términos partidistas, y eso hizo cimbrar el gobierno del Ing. Carlos Tapia y que no lograra las metas planteadas.

Cuadro 3.12. Población de Bahía de banderas

	1990	1995	2000
Hombres	20,261	23,870	30,481
Mujeres	19,570	23,207	29,327
Total	39,831	47,077	59,808

INEGI: Censo de población y vivienda 2000

La población creció, del año 1990 a 1995, en un 18% y de 1995 a 2000, un 27%. Si el análisis se hace de 1990 a 2000, podemos ver que el crecimiento fue de un 50%. Ello debido a que muchas personas migran a Bahía de Banderas en busca de oportunidades.

Cuadro 3.13. Indicadores de población, 1990-2010

	1990	1995	2000
Densidad de población (Hab/km2)	No Disponible	61	76
% de población con respecto al estado	4.83	5.25	6.50

Si comparamos la población respecto al Estado, siempre fue una realidad que esta bahía iría creciendo a pasos agigantados: el porcentaje de la población de 1990 era de 4.83%, y para el 2000 ya era del 6.5%.

Cuadro 3.14. Distribución de la población ocupada por sector de actividad económica según sexo (2000)

Sector de actividad económica	Total	Hombres	Mujeres	Población ocupada (total)	Hombres	Mujeres
Sector Primario	3,874	3,520	354	0	0	0
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3,874	3,520	354	0	0	0
Sector Secundario	4,572	4,144	428	0	0	0
Minería	34	30	4	0	0	0
Electricidad y agua	88	71	17	0	0	0
Construcción	3,193	3,133	60	0	0	0
Industrias manufactureras	1,257	910	347	0	0	0
Sector Tercario	14,159	8,104	6,055	1	0	0
Comercio	3,439	1,851	1,588	0	0	0
Transportes, correos y almacenamiento	859	813	46	0	0	0
Información en medios masivos	62	35	27	0	0	0
Servicios financieros y de seguros	34	17	17	0	0	0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	172	111	61	0	0	0
Servicios profesionales	156	112	44	0	0	0
Servicios de apoyos a los negocios	196	148	48	0	0	0
Servicios educativos	751	333	418	0	0	0
Servicios de salud y de asistencia social	290	105	185	0	0	0
Servicios de esparcimiento y culturales	318	287	31	0	0	0
Servicios de hoteles y restaurantes	5,500	3,178	2,322	0	0	0
Otros servicios excepto gobierno	1,809	762	1,047	0	0	0
Actividades del gobierno	573	352	221	0	0	0
No especificado	322	177	145	0	0	0

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000

**Cuadro 3.15. Distribución de la población ocupada por ingresos mensuales
según sexo (2000)**

Ingresos mensuales	Total	Hombres	Mujeres	Población ocupada (total)	Hombres	Mujeres
No recibe ingresos	1,513	965	548	6.60%	4.21%	2.39%
Hasta 1 salario mínimo	1,447	644	803	6.31%	2.81%	3.50%
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	5,659	3,297	2,362	24.68%	14.38%	10.30%
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	5,614	4,166	1,448	24.49%	18.17%	6.32%
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	4,922	3,991	931	21.47%	17.41%	4.06%
Más de 5 hasta 10 salarios mínimos	2,326	1,860	466	10.15%	8.11%	2.03%
Más de 10 salarios mínimos	572	462	110	2.49%	2.02%	0.48%
No especificado	874	560	314	3.81%	2.44%	1.37%

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000

**Cuadro 3.16. Población de 5 años y más, por nivel de escolaridad
según sexo, 2000**

Nivel de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres	Población ocupada (total)	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	4,523	2,442	2,081	8.64%	4.66%	3.97%
Preescolar	2,620	1,335	1,285	5.00%	2.55%	2.45%
Primaria incompleta	15,737	8,042	7,695	30.05%	15.36%	14.69%
Primaria completa	9,387	4,634	4,753	17.92%	8.85%	9.08%
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	103	12	91	0.20%	0.02%	0.17%
Secundaria incompleta	3,895	2,071	1,824	7.44%	3.95%	3.48%
Secundaria completa	8,042	4,067	3,975	15.36%	7.77%	7.59%
Estudios técnicos o comerciales	1,193	282	911	2.28%	0.54%	1.74%

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

con secundaria terminada						
Preparatoria o bachillerato	4,194	2,291	1,903	8.01%	4.37%	3.63%
Normal básica	136	42	94	0.26%	0.08%	0.18%
Profesional	1,861	1,063	798	3.55%	2.03%	1.52%
Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	105	67	38	0.20%	0.13%	0.07%

Cuadro 3.17. Población de 15 años y más, según grado de escolaridad y sexo, 2000

	General
Grado promedio de escolaridad	6.79

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Cuadro 3.18. Población total según derechohabientes a servicios de salud por sexo, (2000)⁷

Grupos de edad	Población total	Condición de derechohabiente, ⁽¹⁾ (total)	IMSS	ISSSTE	Pemex, Defensa o Marina	Otra institución ⁽²⁾	No derechohabiente	No especificado
Hombres	30,481	12,384	11,398	971	44	9	17,830	267
Mujeres	29,327	11,760	10,546	1,215	48	13	17,301	266
Total	59,808	24,144	21,944	2,186	92	22	35,131	533

⁷ La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud. Incluye las instituciones de seguridad social de los gobiernos estatales y otro tipo de instituciones de salud, públicas o privadas. Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

A este gobierno se le consideró como “sin pena y sin gloria”, sin embargo, el Ing. Carlos Tapia hizo todo lo posible por encontrar una solución a los problemas y carencias que enfrentaba el municipio, aun así, se puede percibir que cuando no hay alineación partidista en el aparato federal y local, las circunstancias se complícan, independientemente de los esfuerzos que se hagan por sacar adelante a Bahía de Banderas.

Podemos avanzar con grandes líderes, sólo hay que dejarle claro a los actores políticos que las demandas que ejerzan los ciudadanos sean las que ayuden a mejorar este destino en sus ámbitos turístico, agrícola, comercial, pesquero y ganadero, para hacer de la Joya de bahía lo que no se pudo lograr en este periodo de gestión municipal.

V AYUNTAMIENTO

Periodo 2002–2005

El C.P. Héctor Miguel Paniagua Salazar, quinto mandatario de Bahía de Banderas, nació en San Juan de Abajo, Nayarit, el 11 de febrero de 1952. Sus padres son el Dr. Carlos Paniagua Pérez y la Sra. María de la Luz Salazar Camacho. El C.P. Héctor Paniagua está casado con la Sra. Martha Robles de Paniagua; tuvo tres hijos, Nadia, Héctor y Alejandra.

El contador siempre ha sido un hombre de lucha, trabajador, honesto, de gran ímpetu por hacer las cosas bien, hombre organizado, administrador de profesión, cuenta con la experiencia de haber realizado varias reingenierías administrativas y organizacionales en el sector privado, así como realizar la primera de carácter municipal; fue un innovador en la tecnología. A Paniagua siempre le han gustado los retos, de otro modo, no le toma sabor. Antes de ser presidente municipal de Bahía de Banderas había pasado por grandes puestos directivos, entre ellos la Contraloría General del hotel más reconocido en Nuevo Vallarta, el Paradise Village; siempre

ha sido contador y financiero en las firmas de corporativos hoteleros, quienes de manera colateral, siempre se dijo, dieron apoyo para que llegara al poder en esta administración.

Al ganar la elección, en el año 2002, se allegó de expertos para analizar todas las demandas planteadas en cada una de las localidades, además de hacer un análisis a la legislación hacendaria y, a partir de este, rápidamente encontró cómo hacerse de recursos que hicieran crecer al destino paradisíaco de Bahía.

Al iniciar su administración, el gobierno municipal sólo se quedaba con el 27% de los ingresos propios, el resto era por transferencias federales y locales, es decir, que de las participaciones federales y del ramo 33, esta última compuesta por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), se obtenía el 73% del ingreso restante.

Algo muy interesante, y que descubrió de las mismas ambigüedades del Convenio de Coordinación Fiscal, fue que nunca se había firmado un convenio para cobrar los ingresos propios de Bahía. En ese momento solicitó, por escrito y apoyado por el cabildo, que los ingresos derivados de los impuestos del predial y sobre adquisición de bienes inmuebles, que eran cobrados por el estado a través de sus oficinas recaudadoras, pasaran a administrarse al 100% por el municipio, y a partir del 1 de abril del 2003, la administración del C.P. Héctor Paniagua Salazar lograba incrementar sus ingresos, mismos que pasaron de un 27 a un 78%, por lo que Bahía dependía únicamente de un 13% de los ingresos federalizados dado el fortalecimiento del ingreso propio.

Al llegar a esta administración, Paniagua ya contaba con un Plan Municipal de Desarrollo, ya había trabajado un proyecto donde las 34 localidades tenían todas sus demandas planteadas, también actualizó el sistema catastral para que los 36 fraccionamientos generaran los recursos que eran del municipio y no se estuviera evadiendo al fisco.

Su programa de gobierno se centró en tres temas fundamentales: primero, privilegió la Inversión Pública Social, pues no hubo pueblo que no tuviera obra. En segundo lugar, privilegió su programa social con el impulso del DIF, donde su esposa Martha Robles trabajó arduamente para que se distinguiera a todos los pueblos con beneficios económicos, además, impulsó los programas alimentarios, de salud, de educación para la vida y el trabajo, y logró organizar a todos los jóvenes y a los adultos para que con trabajo de equipo se viera la unidad —el contador merece darle todo ese reconocimiento a su señora esposa, ya que sin este objetivo de trabajar juntos por el bien común su administración no se hubiera posicionado como una de las mejores que ha tenido la vida política municipal—. En tercer lugar, se reorientó el gasto público y con ello se convirtió a Bahía de Banderas en primer lugar nacional, pues en esta administración se logró que todos los indicadores económicos y sociales fueran los más dignos, transformándose en la primera economía con mayor crecimiento de los 2,440 municipios de nuestro país, según el Censo de Población y Vivienda del 2005.

Como dice el dicho, no hay quinto malo, al contrario, en el caso de las administraciones públicas es la que ha hecho la diferencia, pues logró que Bahía de Banderas fuera muy sonada en el ámbito nacional e internacional. Además, esta administración fue la que transparentó todos sus recursos desde el inicio del mandato, desde los ingresos propios, el ingreso federalizado, hasta el resto de los programas del gobierno municipal que tenían que ver con lo económico. Debemos destacar que también fue reconocida por la propia Auditoría Superior de la Federación como uno de los mejores municipios del país en ejercer sus recursos federales.

Este gobierno fue diferente, pues fue un gobierno de puertas abiertas, como el mismo Héctor Paniagua lo decía, un gobierno siempre atento para atender a los ciudadanos de Bahía de Banderas: su pasión fue el ayudar al necesitado. Héctor Paniagua decía que uno de los pendientes por resolver era el rezago, pues por más

de 70 años estuvimos olvidados por la señorial Compostela, porque la obra no llegaba a los lugares más desprotegidos, por eso la insistencia de separar Bahía de este municipio que nos dejó en el abandono y atraso total.

En este quinto mandato constitucional se invirtieron más de 1,202 millones de pesos en obra pública, fue el periodo mejor visto de la historia, según comentarios de las diversas localidades del municipio; sin embargo, gran parte de los recursos fueron aportados por programas federalizados, aunque también del ingreso propio; con los recursos generados se privilegiaba a todos por igual, conforme al número de población, al índice de marginalidad y a las demandas insatisfechas por otras administraciones, para poner fin al rezago de los 70 años que se sufría.

Se realizaron diversas obras, entre ellas la conectividad en diversas localidades del municipio mediante la construcción de puentes que permitieron reducir los tiempos de traslado y mejorar nuestra movilidad, se registraron grandes mejoras en las vialidades de calles y avenidas.

El municipio se coordinó con la federación y el estado, y se llevaron a cabo diversos programas exitosos de apoyo a los que menos tienen, entre los que destaca el Programa de Alimentación y Nutrición de los niños y adultos mayores.

Con la finalidad de generar un mayor impulso en el campo badebandense, se habilitaron la ventanillas de gestión para que los proyectos de los agricultores y ganaderos, e inclusive de pesca, fueran fortalecidos y agraciados por la SEDER y SAGARPA.

Durante los tres años de gobierno, en materia de Desarrollo Urbano, se organizó el sistema catastral, el cual dio certidumbre al ordenamiento territorial de todos los lugares de la bahía.

Se dio un alto impulso a la educación, apoyando con eventos deportivos, culturales y de conocimiento.

Haciendo un análisis a las variables de población, vivienda y económicas según el censo del INEGI del 2005, en lo referente a Bahía de Banderas, se aprecia cómo se encontraba el municipio.

Cuadro 3.19. Totales y porcentajes de la población por género (2005)

	Población del Municipio	% con respecto a la población del Municipio	% con respecto a la población del Estado
Hombres	42,632	51	9
Mujeres	41,107	49	9
Total	83,739	100	9

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 3.20. Población por grupos de edad (2005)

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
0 a 5 años	5,701	5,619	11,320	50	50
6 a 14 años	7,995	7,580	15,575	51	49
15 a 17 años	2,721	2,441	5,162	53	47
18 a 24 años	5,536	5,644	11,180	50	50
25 a 59 años	17,044	16,531	33,575	51	49
60 años y más	2,664	2,359	5,023	53	47
No especificado	971	1,904	1,904	51	49

Cuadro 3.21. Viviendas habitadas por tipo de vivienda (2005)⁸

Tipos de vivienda	Número de viviendas habitadas	%
Total viviendas habitadas ⁽¹⁾	21,506	100
Vivienda particular	21,488	99.92
Casa	20,081	93.37
Departamento en edificio	218	1.01
Vivienda o cuarto en vecindad	567	2.64
Vivienda o cuarto en azotea	36	0.17
Local no construido para habitación	24	0.11
Vivienda móvil	9	0.04
Refugio	1	0
No especificado	552	2.57
Vivienda colectiva	18	0.08

Cuadro 3.22. Viviendas particulares habitadas por número de cuartos, 2005

Número de cuartos	Número de viviendas particulares habitadas	%
1 cuarto	2,090	9.94
2 cuartos	5,340	25.41
3 cuartos	7,005	33.33
4 cuartos	4,053	19.28
5 cuartos	1,528	7.27
6 cuartos	620	2.95
7 cuartos	200	0.95
8 cuartos	89	0.42
9 y más cuartos	71	0.34
No especificado	21	0.1

8 Incluye viviendas particulares y colectivas.

Cuadro 3.23. Viviendas particulares habitadas por número de dormitorios, 2005

Número de dormitorios	Número de viviendas particulares habitadas	%
1 dormitorio	8,934	42.51
2 dormitorios	8,854	42.13
3 dormitorios	2,542	12.09
4 dormitorios	523	2.49
5 o más dormitorios	143	0.68
No especificado	21	0.1

Cuadro 3.24. Alumnos(as) inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2005⁹

Nivel Educativo	Alumnos (Total)	Hombres	Mujeres
Preescolar	3,217	1,614	1,603
Primaria	11,193	5,831	5,362
Secundaria	4,048	2,032	2,016
Bachillerato	1,534	775	759

⁹ Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

**Cuadro 3.25. Alumnos(as) inscritos en escuelas privadas
por nivel educativo, 2005**

Nivel Educativo	Alumnos (Total)	Hombres	Mujeres
Preescolar	268	131	137
Primaria	435	208	227
Secundaria	90	43	47
Bachillerato	65	26	39
Profesional Técnico	114	15	99

**Cuadro 3.26. Alumnos(as) egresados de escuelas públicas
por nivel educativo, 2005**

Nivel Educativo	Alumnos (Total)	Hombres	Mujeres
Secundaria	910	459	451
Bachillerato	253	134	119

Cuadro 3.27. Matrícula escolar en nivel superior por tipo de sostenimiento y nivel educativo, 2005

Tipo de sostenimiento	Docentes	Nivel Educativo Técnico Superior	Licenciatura
Pública	63	320	165
Privada	6	0	0

Cuadro 3.28. Población total según derechohabencia a servicios de salud por sexo, 2005¹⁰

	Población total	Condición de derechohabencia, derechoahiente ⁽¹⁾ (total)	IMSS	ISSSTE	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular	Institución privada ⁽²⁾	Otra institución ⁽³⁾	No derechohabiente	No especificado
Hombres	42,632	22,774	17,286	1,306	4,011	53	310	6	18,826	1,032
Mujeres	41,107	22,348	16,216	1,555	4,429	60	323	3	17,751	1,008
Total	83,739	45,122	33,502	2,861	8,440	113	633	9	36,577	2,040

10 La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por la población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud. Comprende a la población que cuenta con un seguro para acceder a los servicios médicos de instituciones privadas. Comprende a la población que tiene derecho a los servicios médicos que otorgan los gobiernos estatales y otro tipo de instituciones de salud pública.

VI AYUNTAMIENTO

Periodo 2005–2008

El sexto mandatario de Bahía de Banderas, el Dr. Jaime Cuevas Tello, nació en San José del Valle, el 3 de julio de 1963, sus padres: Juan Cuevas Bernal y Rosario Tello González; está casado con Ana Berumen de Anda, tienen dos hijos, Aimeé Cuevas Berumen y Aldo Alonso Cuevas Berumen, y tiene 11 hermanos. Como su título lo indica, estudió la carrera de médico.

Siempre marcó la pauta como un hombre serio, capaz, honesto y trabajador, su gran mérito fue hacer que la ciudadanía lo haya aceptado para el mandato constitucional del VI Ayuntamiento de la Bahía; logró acrecentar la economía, por lo que fue un tiempo de bonanza, la ciudadanía confió en este trienio, pues con sus grandes contribuciones realizó diversas obras en todos los pueblos, por enumerar algunas: la gran infraestructura de las calles y avenidas en San José del Valle, en San Vicente, el Porvenir, en Bucerías, en San Juan de Abajo, y en todas las demás localidades del municipio. En este periodo gubernamental se cumplió con los proyectos y programas demandados, se logró la gran infraestructura urbana, se remodelaron las grandes avenidas, y la carretera de San Vicente a Mezcales con su alumbrado público, de gran vista.

Esta administración, al llegar no tuvo oposición al trabajo político, económico y social, pues el C.P. Héctor Paniagua Salazar le dejaba una estabilidad en todos los sentidos al cambio de estafeta.

Como se mencionó, fue el tiempo de las grandes bonanzas, pues de cada peso presupuestado que tenía del gobierno municipal, el 81% era por ingresos propios y sólo el 19% era por ingresos federalizados. Así que no teníamos ninguna dependencia de la federación ni del estado, gracias a las contribuciones de los impuestos prediales, de las construcciones, de las multas y de todos los ingresos municipales y aquellos convenidos con la federación; el objetivo era la recaudación para que con ella se hicieran las grandes obras que dejó esta administración.

Asimismo, se logró bajar el gasto de la nómina, apartado que castiga a todas las administraciones por ser un sistema burocratizado y con gran cantidad de recurso humano. Se buscó que no creciera, para luego llevarla a la baja y así operar con esos excedentes y aplicarlos a la obra pública municipal.

También se instrumentó en esta administración el Plan de Desarrollo Urbano, lo que dio estabilidad al desarrollo de la vivienda e inversión; con estos planes parciales, en las diferentes localidades y franjas de la región, como son la turística y la agrícola, se logró consensar y obtener este plan rector que sirvió para la infraestructura en todas las localidades.

Se cuidó el medio ambiente, mediante la protección de áreas naturales, de manera que quedara marcado donde sí construir y donde no, porque afectaba a la naturaleza y para reforzar el hábitat de los badebandenses.

Su equipo técnico, el cual lo cobijó para que esa administración saliera reconocida y líder entre las demás administraciones, mantuvo siempre el trabajo en equipo y sin perder de vista el fin común, para así lograr las grandes metas que se había propuesto el Dr. Jaime Cuevas.

Haciendo un análisis a las variables de población, vivienda y economía, según el censo del INEGI de 2005, en lo referente a Bahía de Banderas, se aprecian cambios sustanciales: la población se vio incrementada, de 59,808 habitantes, en 2000, a 83,739, en 2005, es decir, un incremento del 40%, de este modo se constituyó en el municipio con mayor crecimiento demográfico y económico.

Cuadro 3.29. Totales y porcentajes de la población por género, 2005

	Población del Municipio	% con respecto a la población del Municipio	% con respecto a la población del Estado
Hombres	42,632	51.91	9.09
Mujeres	41,107	49.09	8.56
Total	83,739	100	8.82

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 3.30. Población por grupos de edad, 2005

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
0 a 5 años	5,701	5,619	11,320	50.36	49.64
6 a 14 años	7,995	7,580	15,575	51.33	48.67
15 a 17 años	2,721	2,441	5,162	52.71	47.29
18 a 24 años	5,536	5,644	11,180	49.52	50.48
25 a 59 años	17,044	16,531	33,575	50.76	49.24
60 años y más	2,664	2,359	5,023	53.04	46.96
No especificado	971	933	1,904	51	49

Cuadro 3.31. Población por grandes grupos de edad, 2005

	Población de 5 años y más del municipio	% con respecto a la población de 5 años y más del municipio	Población de 18 años y más del municipio	% con respecto a la población de 18 años y más del municipio
Hombres	36,915	50.98	25,244	50.71
Mujeres	35,499	49.02	24,534	49.29
Total	72,414	100	49,778	100

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 3.32. Distribución de la población por municipios
en el Estado de Nayarit (2005)

XI Censo general de población y vivienda 2005
Población total con estimación (Personas)

Clave	Nombre	Hombre	Mujer	Total
18	Nayarit	469,204	480,480	949,684
18001	Acaponeta	17,221	17,444	34,665
18002	Ahuacatlán	6,962	7,152	14,114
18003	Amatlán de Cañas	5,196	5,196	10,392
18004	Compostela	31,109	31,816	62,925
18005	Huajicori	5,415	5,146	10,561
18006	Ixtlán del Río	12,321	13,392	25,713
18007	Jala	7,841	8,230	16,071
18008	Xalisco	20,865	22,028	42,893
18009	Del Nayar	15,432	15,119	30,551
18010	Rosamorada	16,249	15,968	32,217
18011	Ruíz	10,489	10,507	20,996
18012	San Blas	19,145	18,333	37,478

18013	SanPedro Lagunillas	3,545	3,610	7,155
18014	Santa María del Oro	11,409	10,279	21,688
18015	Santiago Ixcuintla	42,063	42,251	84,314
18016	Tecuala	18,712	18,522	37,234
18017	Tepic	162,567	173,836	336,403
18018	Tuxpan	14,054	14,496	28,550
18019	La Yesca	5,977	6,048	12,025
18020	Bahía de Banderas	42,632	41,107	83,739

Por otro lado, se ejercieron los siguientes ingresos en los periodos del 2005 al 2008, que corresponden a los años en que la administración estuvo en funciones.

Cuadro 3.33. Ingresos en los periodos 2005, 2006, 2007 y 2008

Rubro	2005	2006	2007	2008
Impuestos	262,566,255	175,711,457	115,644,287	240,689,593
Derechos	69,810,325	48,775,873	46,390,893	202,853,332
Productos	2,937,707	1,800	40,801	484,304
Aprovechamientos	17,755,699	6,039,726	4,294,895	38,429,227
Contribuciones de mejoras	810,992	0	0	750,084
Participaciones federales (Ramo 28)	59,916,659	27,906,229	24,897,719	56,481,230
Aportaciones federales (Ramo 33)	57,495,205	28,606,399	27,239,699	57,850,426
Otros ingresos	1,005,723	22,809,429	14,963,350	571,121
Por cuenta de terceros	0	0	0	0
Financiamiento	0	0	0	78,036,344
Disponibilidad inicial	39,061,867	26,813,953	27,171,564	0
Total de ingresos	511,360,432	336,664,866	260,643,208	676,145,661

INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales 2008.

Se ejercieron los siguientes Egresos del periodo 2005 al 2008, periodo de la gestión municipal (del 17 de septiembre del 2005 al 16 de septiembre del 2008).

Cuadro 3.33. Egresos en los periodos 2005, 2006, 2007 y 2008

Rubro	2005	2006	2007	2008
Servicios personales	79,036,135	115,391,456	151,850,127	145,166,215
Materiales y suministros	15,377,535	16,235,809	18,925,586	19,364,380
Servicios generales	18,365,929	34,680,355	52,705,694	56,375,015
Subsidios, transferencias y ayudas	18,703,493	21,575,990	38,372,626	35,857,905
Adquisiciones bienes muebles e inmuebles	1,236,221	6,021,692	8,545,702	33,831,688
Obras públicas y acciones sociales				
Inversión financiera	95,423,970	105,578,015	182,269,982	384,979,799
Recursos federales y estatales a municipios	0	0	0	0
Otros egresos				
Por cuenta de terceros	0	0	0	0
Deuda pública	0	0	260,538	570,659
Por cuenta de terceros	25,445,749	37,181,549	58,430,177	0
Total de egresos	260,643,208	336,664,866	511,360,432	676,145,661

INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales 2008.

Cuadro 3.34. Población de 5 años y más, por nivel de escolaridad según sexo, 2005

Nivel de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres	Representa a la población de 5 años y más		
				Total	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	4,544	2,431	2,113	6.28%	3.36%	2.92%
Preescolar	3,448	1,790	1,658	4.76%	2.47%	2.29%
Primaria incompleta	18,013	9,341	8,672	24.88%	12.90%	11.98%
Primaria completa	11,833	5,855	5,978	16.34%	8.09%	8.26%
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	48	7	41	0.07%	0.01%	0.06%

Secundaria incompleta	5,177	2,710	2,467	7.15%	3.74%	3.41%
Secundaria completa	13,501	6,931	6,570	18.64%	9.57%	9.07%
Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	1,384	316	1,068	1.91%	0.44%	1.47%
Preparatoria o bachillerato	8,289	4,431	3,858	11.45%	6.12%	5.33%
Normal básica	110	39	71	0.15%	0.05%	0.10%
Profesional	4,865	2,498	2,367	6.72%	3.45%	3.27%
Maestría	175	99	76	0.24%	0.14%	0.10%
Doctorado	32	21	11	0.04%	0.03%	0.02%
No especificado	995	446	549	1.37%	0.62%	0.76%

Fuente: Inafed: Instituto del Federalismo Municipal e INEGI

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005

Cuadro 3.35. Grado promedio de escolaridad 2005¹¹

	General	Hombres	Mujeres
Grado promedio de escolaridad	7.75	7.71	7.79

Cuadro 3.36. Alumnos(as) inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2005

Nivel Educativo	Alumnos	Hombres	Mujeres
Preescolar	3,217	1,614	1,603
Primaria	11,193	5,831	5,362
Secundaria	4,048	2,032	2,016
Bachillerato	1,534	775	759

11 Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

**Cuadro 3.37. Alumnos(as) inscritos en escuelas privadas
por nivel educativo, 2005**

Nivel Educativo	Alumnos	Hombres	Mujeres
Preescolar	268	131	137
Primaria	435	208	227
Secundaria	90	43	47
Bachillerato	65	26	39
Profesional Técnico	114	15	99

**Cuadro 3.38. Alumnos(as) egresados de escuelas públicas
por nivel educativo, 2005**

Nivel Educativo	Alumnos (Total)	Hombres	Mujeres
Secundaria	910	459	451
Bachillerato	253	134	119

Cuadro 3.39. Población total según derechohabiencia a servicios de salud por sexo, 2005¹²

Sexo	Población total	Condición de derechohabiencia							No derecho-habiente	No especificado
		Total ⁽¹⁾	IMSS	ISSSTE	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular	Institución privada ⁽²⁾	Otra institución ⁽³⁾		
Hombres	42,632	22,774	17,286	1,306	4,011	53	310	6	18,826	1,032
Mujeres	41,107	22,348	16,216	1,555	4,429	60	323	3	17,751	1,008
Total	83,739	45,122	33,502	2,861	8,440	113	633	9	36,577	2,040

Cuadro 3.40. Viviendas habitadas por tipo de vivienda, 2005

Tipos de vivienda	Número de viviendas habitadas	%
Total viviendas habitadas⁽¹⁾	21506	100
Vivienda particular	21488	99.92
Casa	20081	93.37
Departamento en edificio	218	1.01
Vivienda o cuarto en vecindad	567	2.64
Vivienda o cuarto en azotea	36	0.17
Local no construido para habitación	24	0.11
Vivienda móvil	9	0.04
Refugio	1	0
No especificado	552	2.57
Vivienda colectiva	18	0.08

Nota:(1) Incluye viviendas particulares y colectivas.

12 La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud. Comprende a la población que cuenta con un seguro para acceder a los servicios médicos de instituciones privadas. Comprende a la población que tiene derecho a los servicios médicos que otorgan los gobiernos estatales y otro tipo de instituciones de salud pública. Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados del cuestionario básico.

Cuadro 3.41. Viviendas particulares habitadas por número de cuartos, 2005

Número de cuartos	Número de viviendas particulares habitadas	%
1 cuarto	2,090	9.94
2 cuartos	5,340	25.41
3 cuartos	7,005	33.33
4 cuartos	4,053	19.28
5 cuartos	1,528	7.27
6 cuartos	620	2.95
7 cuartos	200	0.95
8 cuartos	89	0.42
9 y más cuartos	71	0.34
No especificado	21	0.1

Cuadro 3.42. Viviendas particulares habitadas por número de dormitorios, 2005

Número de dormitorios	Número de viviendas particulares habitadas	%
1 dormitorio	8,934	42.51
2 dormitorios	8,854	42.13
3 dormitorios	2,542	12.09
4 dormitorios	523	2.49
5 o más dormitorios	143	0.68
No especificado	21	0.1

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 3.43. Producto interno bruto municipal, 2005¹³

PIB (pesos a precios corrientes de 2005)		PIB per cápita (pesos a precios corrientes de 2005)	
En dólares	En Pesos	En dólares	En Pesos
1,093,688,105	7,739,242,350	13,061	92,421

Con este análisis podemos apreciar que, a pesar de que hubo un incremento muy sustancioso en las finanzas municipales, es el municipio que más crece en términos poblacionales, por lo que es necesario trabajar en redoblar los esfuerzos para que el crecimiento económico en todos los sectores sea muy superior a los promedios medibles por el PIB estatal y nacional, por lo que el PIB de Bahía de Banderas deberá redoblar esfuerzos en su conjunto, como indicador municipal, donde crezca al doble de lo proyectado en los estándares nacionales.

Para concluir con este apartado, se aprecia que hasta hoy, el VI Ayuntamiento ha sido el que más ha tenido bonanza económica, pues no hay que olvidar este principio económico: a una recesión y depresión económica, le sigue recuperación y, a posteriori, una bonanza, es decir, tendremos dinero en nuestros bolsillos, si nuestra economía crece por arriba de los promedios económicos, para hacer frente a cualquier contingencia de bienestar social.

13 PIB en dólares, estimación del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. PIB en pesos, estimación del INAFED con base en el PNUD e INEGI

VII AYUNTAMIENTO

Periodo 2008–2011

Para el séptimo mandato de Bahía de Banderas volvió el C.P. Héctor Miguel Paniagua Salazar. Desde el inicio, arrancó con un gobierno lleno de compromisos renovados, con objetivos claros y con un fortalecido ánimo de trabajo. Un gobierno que buscaba contribuir de forma decisiva para que nuestra sociedad mirara con optimismo el porvenir y lo afrontara con responsabilidad y sin reservas.

A lo largo de este camino, Paniagua, así llamado por toda la ciudadanía, tuvo la oportunidad de conocer el sentir de los badebandenses, ello me ha llevado a convencerme de que todos aspiramos a lograr un mismo objetivo: una Bahía de Banderas competitiva, donde impere el desarrollo ordenado y sostenible de su territorio, que sea incluyente y esté lleno de oportunidades para sus habitantes.

Para lograr este objetivo se realizó una amplia convocatoria a todos los sectores de la sociedad, para que juntos construyeran el proyecto de desarrollo que le diera sentido a la acción conjunta de sociedad y gobierno, mismo que fue plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011.

En este ejercicio prospectivo fue fundamental la participación de los diferentes grupos de interés del municipio, el abrir los espacios para el planteamiento de propuestas y recabar las iniciativas de grupos de ciudadanos, de empresarios y de organizaciones que permitieran que todas las voces quedaran incluidas en esta visión de desarrollo en su propio Plan Rector de Desarrollo Municipal 2030.

En este marco, dio inicio el 7 de julio del 2008 a las consultas y mesas de trabajo renovando esfuerzos para elaborar de manera integral dicho plan, que requería del apoyo de la ciudadanía para la nueva administración que tendría a su cargo. Se realizaron 21 mesas temáticas, guiadas con exposiciones rectoras a cargo de especialistas en la materia, seguidas de un amplio análisis, discusión y debate de los participantes.

Durante las 10 semanas posteriores a la elección, se consultó a los habitantes de los 34 pueblos, los 13 ejidos y los 15 nuevos fraccionamientos, recabando las demandas más sentidas de la población para que, una vez iniciada formalmente esta administración, se siguiera adelante con el proceso de consulta pública; está de más aclarar que fueron analizadas todas y cada una de ellas; además, se tuvo la oportunidad de reunirse también con diferentes grupos de interés de la sociedad.

Algo sumamente interesante fue que en ningún otro gobierno municipal se integró la cartera de proyectos estratégicos, de modo que desde un inicio quedara claro lo que se tenía que hacer en los tres años de gobierno. El objetivo de la administración se centró en incrementar los niveles de inversión con su propio capital económico del gobierno municipal en aquellas iniciativas que podían generar su propia fuente de repago.

Se requirió incrementar la infraestructura social municipal, en el marco de un ordenamiento territorial sustentable, que permitió avanzar sosteniblemente en materia de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento; así como en salud, vivienda, urbanización, comunicaciones, vialidad, seguridad pública, transporte e instalaciones educativas, incluyendo la cultura, el deporte, la recreación y un sistema para la búsqueda de oportunidades laborales.

Esta administración se identificó con los siguientes principios: eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas, en la búsqueda permanente de alcanzar los resultados que la sociedad esperó de su gobierno municipal como promotor del desarrollo urbano y sustentable; de un gobierno unido y capaz de trabajar con y para la población, con sus sectores sociales, políticos y empresariales para proyectar sobre bases innovadoras y ordenadas el desarrollo de nuestra Bahía; porque su objetivo era tener un compromiso de innovar para servir.

Este gobierno se centró en lograr una economía local fuerte que propició altos niveles de empleo, mejor poder adquisitivo y consecuentemente una mayor

demanda de bienes y servicios. ¡Tenemos la demanda turística en la costa y la oferta de empleo en el Valle y en la sierra de nuestro municipio, sólo basta con propiciar el encadenamiento productivo sustentable!

Las características propias de nuestro municipio dictaron, en este plan, que el desarrollo urbano es un elemento clave para nuestra competitividad; para conservarlo y mejorarlo, fue necesario diseñar y aplicar las políticas urbanas que permitieron transformar a Bahía de Banderas en un espacio ordenado, funcional, moderno y competitivo de alcance nacional e internacional.

Se modernizó el Sistema Catastral Municipal vinculado con el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Se definió el uso de suelo mediante una cartografía actualizada que permitió la planeación multifuncional, con un análisis económico y geográfico detallado, con una visión muy clara del crecimiento urbano conforme a un entorno ambiental sustentable, de respeto a la naturaleza, estableciendo el nivel de participación conjunta y coordinada de las diferentes instancias, órdenes de gobierno y sobre todo de la ciudadanía.

De igual forma, este gobierno innovó con el ofrecimiento de servicios digitales para trámites ante las dependencias municipales. Motivo que alagó a los empresarios y a todos los que hacían uso de los sistemas informáticos para el pago en línea.

El C.P. Héctor Paniagua, en su segundo mandato, logró alcanzar la mayoría de las metas forjadas en el Plan, sin embargo, no logró las grandes bonanzas de la infraestructura que hizo en su primer gobierno municipal. De su segundo mandato puede decirse, con satisfacción, que hubo grandes logros alcanzados por la administración paniaguista, aunque es justo reconocer que han sido, también, producto de esfuerzos de administraciones anteriores que en su momento trabajaron por esta tierra —a nosotros nos tocará encausar el rumbo del desarrollo para los siguientes 20 años que están por venir, para concretar la visión para el 2030.

El mismo Paniagua, en su Informe de Actividades de la administración 2008-

2011, dice: “En este marco, nos tocó asumir retos, subsanar carencias y hacer frente a un contexto adverso, como fue el de la influenza, la peste que marco el quebranto turístico, sobre todo en beneficio de quienes menos tienen; en este sentido, hicimos nuestro mejor esfuerzo para abatir los rezagos; para trabajar incansablemente por desarrollar la infraestructura social básica que este, nuestro municipio, demandaba para los próximos años por venir. Sin embargo, debemos reconocer que aún falta mucho por hacer y por ello dejamos un Ayuntamiento listo con proyectos y recursos para continuar trabajando y no detener su marcha; porque el desarrollo de Bahía de Banderas no debe pararse”.

Al final de este camino podemos sentirnos satisfechos del trabajo realizado y caminar con orgullo hacia el futuro, porque nuestro desempeño estuvo siempre apegado a la Ley y a impulsar la modernización administrativa y de nuestro marco jurídico; al desarrollo de las obras de beneficio social y la mejora en los servicios municipales; fuimos un gobierno constructor, un gobierno que buscó el desarrollo de obras y el impulso de inversiones tan necesarias para consolidar las bases del Bahía de Banderas de los años por venir, por eso, esto es nuestro legado para que Bahía de Banderas siga adelante y sin tropiezos en su camino hacia un mañana promisorio.

Se le dio un alto impulso a la productividad, se logró crear la Oficina de Atención a Grandes Inversionistas, se creó el Sistema de Apertura Rápida de Empresas y el programa de Apertura Empresarial Express.

En este mandato constitucional se dio inicio a la gestión del proyecto de la Mega Planta de tratamiento para aguas residuales de todo el municipio, para cuidar nuestro medio ambiente en los años por venir y garantizar el buen desarrollo de Bahía de Banderas; inaugurando así el esquema de la Ley de Asociación Público Privada para la realización de obras en el municipio. Y se inició la construcción del Relleno Sanitario del municipio de Bahía de Banderas en el predio Los Brasiles.

Se incrementó en un 56.57% el número de viviendas que ahora disponen de agua entubada en el municipio y en un 61.41% el número de viviendas que ahora disponen de drenaje en Bahía de Banderas. Igualmente se trabajó en la ampliación de la red de agua potable en El Porvenir, Fortuna de Vallejo, La Estrella, y se crearon redes nuevas en el poblado de El Carrizo, rehabilitándose también los sistemas completos en San Ignacio, Los Sauces, y San Quintín.

En atención prioritaria a las comunidades rurales, en materia de plantas de tratamiento, se construyeron las plantas de El Colomo, Los Sauces, Aguamilpas, El Guamúchil, quedando en proceso de construcción la de San Quintín, San Ignacio y la de El Aguejote; con lo cual quedarían tan sólo dos pueblos necesitados de saneamiento (Fortuna de Vallejo y Las Lomas).

Se avanzó significativamente en la micromedición, y se alcanzó, al cierre de la administración, el 70.40% del servicio medido en el municipio, esto significa que durante la administración 2008-2011 se instalaron 18,777 micromedidores, los cuales representan un 461.01% más de los que había instalados al inicio de la administración.

Se apoyó con más de 16,960 despensas a familias marginadas, para mejorar su nutrición y estado de salud, en una acción de verdadera justicia social. Se obtuvo el primer lugar estatal en la operación del programa Comunidad DIFerente, con la cual fueron apoyadas y beneficiadas muchas familias de escasos recursos.

Se avanzó considerablemente en la conectividad del municipio con la construcción de puentes que permiten reducir los tiempos de traslados y mejorar nuestra movilidad en el municipio con obras como el puente de San Pancho, Sayulita, el Arenoso, El Colomo, entre otros. Se amplió el boulevard de San José a Santa Fe a 4 carriles, y el camino del crucero de Valle de Banderas a San Juan de Abajo con relleno de arena.

Por otro lado, se construyó el camino Colomo-Coatante-Los Sauces (ejecutado por el municipio) y se gestionó con el gobierno del estado la construcción y

ejecución de la carretera Coatante-Fortuna. Por último, se registraron grandes mejoras en las vialidades de calles y avenidas del municipio.

Se logró, por primera vez en la historia del municipio, firmar el Convenio de Conurbación con el municipio de Puerto Vallarta. Esa acción permitió bajar recursos de la federación durante 2010 y 2011 por \$49.5 y \$41.3 millones de pesos, respectivamente, provenientes del Fondo Metropolitano del Presupuesto de Egresos. También se homologó el uso horario de Bahía de Banderas con el centro del país, dado que era una necesidad latente para impulsar nuestra economía por las relaciones comerciales y turísticas con Puerto Vallarta.

Se llevó a cabo la celebración de los 20 años de la conformación del municipio, con festividades en los distintos poblados, y se elaboró el libro Bahía de Banderas, 20 años haciendo historia, el cual constó de 1000 ejemplares; así como el panfleto educativo de difusión masiva, 3,000 ejemplares, que fue distribuido a cada niño y niña del municipio a través de las escuelas. Cabe resaltar los apoyos brindados para las fiestas patronales de cada pueblo a lo largo del trienio, así como los teatros al aire libre que fueron creados en la colonia El Mirador, de San Juan de Abajo, Valle Dorado, Bucerías (Ovando), Lo de Marcos.

Como promoción al deporte, se ejecutaron una serie de obras complementarias en la unidad deportiva de las diversas localidades del municipio, como fueron canchas de fútbol, de basquetbol, entre otras.

Por otro lado, se impulsó, en colaboración con el estado, el Sistema de Apertura Empresarial Express (SAEE), que facilita la apertura de negocios vía internet en minutos, desde el domicilio del solicitante, simplificando procedimientos y tiempos a fin de mejorar la productividad.

Se promovieron estímulos a la inversión, para impulsar el trabajo y la generación de empleos nuevos con las empresas que decidieran invertir en Bahía de Banderas, tal fue el caso de la empresa Terra Cube, cuyo proyecto de inversión fue de \$245 millones de pesos con un monto de estímulo de \$716,658.30 pesos.

Se creó el sistema en línea para eficientar los trámites de las transmisiones patrimoniales y reducir hasta en 8 meses los tiempos registrados para realizar el trámite en el municipio, facilitando a los notarios del municipio su trabajo y brindando una mayor certeza jurídica a la inversión. No obstante los efectos de la crisis en las finanzas municipales, Bahía de Banderas sustuvo su calificación al riesgo crediticio en “grado de inversión” al haber sido calificado, en 2010, por las agencias calificadoras FitchRatings México y HR Ratings México, con A-.

En materia referente a la bolsa de empleo, durante el gobierno de Paniagua, se atendió a 5,374 personas en busca de trabajo, de las que se logró colocar en el sector empresarial privado el 70%, que asciende a 3,762 personas.

De manera particular destaca la construcción del Centro Contra la Violencia Intrafamiliar (CEAVIF), a través del cual se proporcionan una serie de servicios y actividades encaminadas al fortalecimiento de la familia y el desarrollo de las capacidades técnicas locales; se realizó la construcción de más Casas de la Tercera Edad, entre las cuales merece la pena resaltar la casa de San Juan de Abajo, con las cuales se ha fortalecido el desarrollo de las personas adultas mayores, así como la formación de clubes de la tercera edad, donde los adultos mayores del municipio fueron altamente atendidos por la administración municipal. Y en coordinación con la federación y el estado, se llevaron a cabo diversos programas exitosos de apoyo a los que menos tienen, entre los que destaca el programa de la Cocinas Ecológicas, con el cual se logró simplificar la vida de muchas mujeres y se disminuyeron las enfermedades respiratorias.

Durante el 2011 se habilitó y se puso en marcha un nuevo Rastro Municipal para la atención de los ganaderos y tableros de la sección de la costa del municipio, con lo cual ahora contamos ya con 2 rastros municipales, uno en San Juan de Abajo y otro en Bucerías, para impulsar la competitividad.

Con la finalidad de generar un mayor impulso en el campo badebandense, se habilitó la ventanilla de gestión de proyectos productivos ante la SEDER-

SAGARPA y el propio municipio, logrando gestionar y financiar un total de 32 proyectos en concurrencia y 95 con recursos propios.

Destacó de forma considerable el trabajo intenso en el mejoramiento de la imagen urbana a través del desmantelamiento de más de 500 anuncios espectaculares que estaban operando de forma ilegal a lo largo de la Carretera Federal 200, se realizaron operativos para retirar estos anuncios que tanto deterioraban la imagen en la carretera, que redundó en una mejor imagen urbana y una limpieza visual digna de un lugar como Bahía de Banderas.

Se elaboró el Plan de Desarrollo Urbano, quedando pendiente la aprobación ante cabildo el 2 de septiembre del año que salió. Y se promovieron modificaciones al reglamento de zonificación para hacer más eficiente y congruente la dictaminación de las licencias de construcción, en beneficio de la población y los desarrolladores, adecuando entre otras cosas el Coeficiente de Ocupación del Suelo, COS, y el Coeficiente de Utilización del Suelo, CUS, en las edificaciones.

Durante los tres años de gobierno, en materia de Desarrollo Urbano, se organizó la manera de llevar a cabo la tramitología, pendiente por actualizar, ya que no existía la estructura y las oficinas adecuadas para la atención a la población y a los grupos empresariales y de inversión interesados en desarrollar proyectos en el municipio.

Se creó del sistema de expedientes unitarios, dejando la documentación, relación y registro de las aprobaciones realizadas por la administración municipal durante el trienio para futuras administraciones. Esta base de datos única permite dar un seguimiento a los expedientes desde el ingreso hasta su salida, así como llevar un registro de los expedientes entregados, en digital y físico, los cuales son enviados a un archivo para poder consultar cualquier información en apoyo a la transparencia y el acceso a la información.

Se mejoró considerablemente el camino de ingreso y la imagen urbana de Sayulita. Además, destaca, de manera particular, la construcción y ejecución del

CONALEP de Bahía de Banderas, donde el municipio contribuyó con la donación del terreno y la aportación de 2 millones de pesos. Se crearon, por otro lado, 84 aulas educativas en las diferentes localidades del municipio, 26 en el nivel preescolar y 58 en nivel primaria, con una inversión de \$10,208,000 pesos en coordinación con los desarrolladores, que gracias al apego y cumplimiento de la ley realizada por el municipio, a los desarrolladores se les hizo cumplir con el compromiso social al cual se encuentran sujetos.

Se avanzó considerablemente en la electrificación de las comunidades urbanas y se amplió la red de electrificación en Fortuna de Vallejo, Valle de Banderas, y Los Sauces, alcanzando prácticamente la cobertura total, quedando solamente pendientes los poblados de San Ignacio y El Colomo.

Bahía de Banderas fue el Primer Lugar Nacional en recaudación de ingreso propio per cápita en el listado nacional de los principales 50 municipios del país, al cierre del primer trimestre de 2010, según el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas; y se alcanzó el Sexto Lugar Nacional con menos gasto administrativo, según el estudio que considera a los 70 municipios más importantes del país. Los ayuntamientos mexicanos destinan, en promedio, 61.9% del total de su presupuesto para gastos administrativos, Bahía de Banderas destina tan sólo el 46.5%.

Fue el Primer Lugar Nacional en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal Municipal (ITIF), en su edición 2010, según la consultora en finanzas públicas regional, y Cuarto Lugar Nacional en el Índice de Transparencia Presupuestal 2009, según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Fue Primer Lugar Estatal, otorgado por la Delegación Estatal de la SEDESOL, en el cumplimiento de la información para el cierre del ejercicio fiscal 2008 en cuanto a los montos ejercidos en los programas federales convenidos, en febrero del 2009. También se celebraron 16 sesiones públicas de cabildo en las diferentes poblaciones del municipio bajo el Programa del Gobierno Municipal Itinerante

para transparentar la gestión pública municipal, las cuales estuvieron abiertas al escrutinio ciudadano, sentando un precedente histórico en la forma de gobernar en nuestro municipio.

Fue el único municipio en el estado que realizó evaluaciones anuales de los avances y cumplimiento de su Plan Municipal de Desarrollo, con la finalidad de mantener el rumbo trazado hacia la visión Bahía de Banderas 2030. A lo largo de esos tres años de gestión, se mantuvo un gobierno cercano a la gente con comunicación directa con la población, con más de 80 mil personas, bajo el mecanismo de las audiencias públicas.

Bahía de Banderas es el único municipio en el contexto nacional con 5 playas certificadas bajo la norma AA120:SCFI-2006 del Programa Integral Playas Limpias de la SEMARNAT.

Gracias a las gestiones realizadas con el gobierno federal, los gobiernos estatales de Jalisco y Nayarit, y el gobierno municipal de nuestro vecino Puerto Vallarta, se obtuvo la sede para realizar el Tianguis Turístico conjuntamente con este último.

Se impulsó el mejoramiento de las viviendas de interés social en el municipio a través de la entrega de apoyos de material de construcción para el mejoramiento de las condiciones de las viviendas y su equipamiento.

En materia de fraccionamientos sociales progresivos, se entregaron los fraccionamientos de Hacienda La Noria, en San José; Hacienda San Antonio, en Mezcales; La Loma, en Valle de Banderas; Puesta del Sol, en San Juan; Tondoroque I y II, en El Tondoroque; Emilio M. González, en San Juan de Abajo; El Porvenir, en El Porvenir; y San José, en la localidad de San José del Valle. Beneficiando con un espacio donde construir sus casas a más de 2,000 familias de escasos recursos, de igual manera, se les otorgaron los trámites de número oficial, alineamiento y licencias de construcción de manera totalmente gratuita.

Se promovió y autorizó la nomenclatura de calles en los fraccionamientos sociales progresivos autorizados y de centros de población, como el de San Ignacio,

con la finalidad de dar un orden al territorio y facilitar la gestión de servicios a la población ante las dependencias de gobierno encargadas de la dotación de los servicios públicos.

Finalmente, se logró sentar las bases para los próximos años en materia de infraestructura social básica, demanda que crece día tras día y que se observa en el rápido crecimiento poblacional del 42.32%, respecto al Censo INEGI 2005, con lo cual nos ubicamos con una población registrada de 124,205 habitantes.

El tema de la conectividad terrestre en nuestro municipio fue identificado, en el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011, como uno de los temas prioritarios para impulsar la competitividad, máxime después de los efectos de los desastres naturales de las lluvias registradas a finales del mes de agosto y septiembre del 2010 en la red de carreteras y caminos.

Algunos indicadores del Censo de Población y Vivienda demuestran cómo se encuentra el municipio (Población y Vivienda, censo 2010).

Con este indicador podemos apreciar dos temas de relevancia: primero, ya somos el 11.45% de la población total del estado, y, segundo, es en base a este número de habitantes y al ordenamiento económico, como el gobierno del estado debe proveer los ingresos a cada uno de sus municipios.

Por ejemplo, si el estado tiene un presupuesto de 15 mil millones de pesos, y Bahía de Banderas representa el 11.45% de la población de Nayarit, en términos generales, deberá de estar destinando, para nuestro municipio, más de 1,717 millones de pesos, sin embargo, tan sólo estamos obteniendo presupuesto alrededor de 750 millones de pesos: ello, aunado a la baja actividad económica turística y agrícola, al poco dinamismo del comercio, hace que la económica de la bahía esté aún más estancada.

El autor del libro señala que es prioritario que se establezca el nuevo mecanismo económico para que cada municipio obtenga lo justo, de lo contrario la bahía seguirá atrasándose.

Cuadro 3.44. Datos poblacionales de 1990 al 2010¹⁴

	1990	1995	2000	2005	2010
Hombres	20,261	23,870	30,481	42,632	62,999
Mujeres	19,570	23,207	29,327	41,107	61,206
Total	39,831	47,077	59,808	83,739	124,205
Indicadores de población					
	1990	1995	2000	2005	2010
Densidad de población del municipio (Hab/km2)	No Disponible	61.34	76.43	109.12	161.02
% de población con respecto al estado	4.83	5.25	6.5	8.82	11.45

14 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010; INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005; INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; INEGI. Censo de Población y Vivienda 1995; INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

Cuadro 3.45. Ingresos Ejercidos en el Periodo de 2008 – 2011¹⁵

Rubro	2008	2009	2010	2011
Impuestos	240,689,593	163,223,860	190,324,124	198,365,103
Derechos	202,853,332	57157632,02	76,988,018	53,689,215
Productos	484,304	249,936	1,262,085	1,635,838
Aprovechamientos	38,429,227	9,837,346	3,194,054	9,785,955
Ingresos Extraordinarios	0	161,485,785	167,625,248	30,563,338
Contribuciones de mejoras	750,084	0	0	6,916,995
Participaciones federales (Ramo 28)	56,481,230	44,693,878	45,960,407	50,214,105
Aportaciones federales (Ramo 33)	57,850,426	47,506,068	49,289,679	70,043,279
Otros ingresos	571,121			
(Subsidios) de terceros	0			1,420,813
Financiamiento	78,036,344			0
Disponibilidad inicial	0			
Total de ingresos	676,145,661	426,996,874	534,643,615	422,634,640
Incram.	32%	-37%	25%	-21%

15 INEGI. Sistema Municipal de Base de Datos; INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales 2008; página de transparencia de Bahía de Banderas.

Cuadro 3.46. Egresos Ejercidos en el Periodo de 2008 – 2011

Rubro	2008	2009	2010	2011
Servicios personales	145,166,215	171,219,423	186,455,627	221,023,855
Materiales y suministros	19,364,380	20,773,430	21,078,463	56,776,042
Servicios generales	56,375,015	79,720,083	104,771,369	124,633,512
Subsidios, transferencias y ayudas	35,857,905	17,214,330	20,253,905	43,148,364
Adquisiciones bienes muebles e inmuebles	33,831,688	14,751,623	10,519,328	12,024,581
Obras públicas y acciones sociales				
Inversión financiera	384,979,799	275,382,929	117,394,447	74,134,019
Recursos federales y estatales a municipios	0			
Otros egresos				
Aportación a Programas y Convenios	0	37,249,575	38,567,815	17,085,017
Deuda pública	570,659			
Por cuenta de terceros	0			
Gasto Federalizado Fondo III y IV		49,242,186	48,589,636	62,744,014
Gasto Estatal		664.7		
Total de egresos	676,145,661	665,554,243	547,630,591	611,569,403
Increment.	32.2%	-1.6%	-17.7%	11.7%

Cuadro 3.47. Viviendas habitadas por tipo de vivienda, 2010

Tipos de vivienda	Número de viviendas habitadas	%
Total viviendas habitadas ⁽¹⁾	33,956	100
Vivienda particular	33,952	99.99
Casa	31,798	93.64
Departamento en edificio	551	1.62
Vivienda o cuarto en vecindad	678	2
Vivienda o cuarto en azotea	10	0.03
Local no construido para habitación	25	0.07
Vivienda móvil	9	0.03
Refugio	4	0.01
No especificado	877	2.58
Vivienda colectiva	4	0.01

Cuadro 3.48. Viviendas particulares habitadas por número de cuartos, 2010

Número de cuartos	Número de viviendas particulares habitadas	%
1 cuarto	2,768	8.35
2 cuartos	7,028	21.19
3 cuartos	12,011	36.22
4 cuartos	7,021	21.17
5 cuartos	2,483	7.49
6 cuartos	1,137	3.43
7 cuartos	345	1.04
8 cuartos	210	0.63
9 y más cuartos	121	0.36

Cuadro 3.49. Viviendas particulares habitadas por número de dormitorios, 2010

Número de dormitorios	Número de viviendas particulares habitadas	%
1 dormitorio	12,583	37.94
2 dormitorios	15,237	45.94
3 dormitorios	4,290	12.94
4 dormitorios	816	2.46
5 y más dormitorios	215	0.65

Cuadro 3.50. Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010¹⁶

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población económicamente activa (PEA) ⁽¹⁾	54,444	36,315	18,129	67	33
Ocupada	51,551	33,913	17,638	66	34
Desocupada	2,893	2,402	491	83	17
Población no económicamente activa ⁽²⁾	35,737	9,518	26,219	27	73

16 Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia; personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tenían alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar.

Cuadro 3.51. Alumnos(as) inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2010¹⁷

Nivel Educativo	Alumnos (Total)	Hombres	Mujeres	Promedio de alumnos por escuela
Preescolar	4,901	2,404	2,497	71
Primaria	15,898	8,115	7,783	234
Secundaria	5,870	2,985	2,885	202
Bachillerato	2,695	1,339	1,356	270
Profesional Técnico	178	91	87	178

Cuadro 3.52. Alumnos(as) inscritos en escuelas privadas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Alumnos (Total)	Hombres	Mujeres	Promedio de alumnos por escuela
Preescolar	453	228	225	38
Primaria	992	501	491	124
Secundaria	268	142	126	67
Bachillerato	99	42	57	33
Profesional Técnico	63	14	49	13

17 Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Cuadro 3.53. Alumnos(as) egresados de escuelas públicas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Alumnos (Total)	Hombres	Mujeres	Promedio de alumnos por escuela ¹
Secundaria	1,794	889	905	62
Bachillerato	534	259	275	53

Cuadro 3.54. Alumnos(as) egresados de escuelas privadas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Alumnos (Total)	Hombres	Mujeres	Promedio de alumnos por escuela ¹
Secundaria	95	49	46	24
Bachillerato	10	3	7	3
Profesional Técnico	35	4	31	7

Cuadro 3.55. Población total según derechohabencia a servicios de salud por sexo, 2010¹⁸

Sexo	Población total	Condición de derechohabencia							No derecho-habiente	No especificado
		Total ⁽¹⁾	IMSS	ISSSTE	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular	Institución privada ⁽²⁾	Otra ⁽³⁾ institución		
Hombres	62,999	42,377	26,668	1,846	12,948	104	924	341	19,413	1,209
Mujeres	61,206	43,250	25,163	2,253	14,956	107	961	370	16,755	1,201
Total	124,205	85,627	51,831	4,099	27,904	211	1,885	711	36,168	2,410

Conclusiones

Analizar la información estadística en lo referente a temas muy focalizados: el ingreso, el gasto del periodo que se informa, y los datos referentes a la vivienda, educación y seguridad social, consideramos que son los tres grandes esquemas que nos pueden marcar la posición en que se encuentra la bahía; por ello, la administración del C.P. Héctor Miguel Paniagua Salazar centró las bases para mejorar la vida de todas y todos los habitantes de Bahía de Banderas; aunque hay mucho por hacer, si analizamos su plan rector municipal y su informe de los tres años de gobierno, más de un 80% de sus metas se cumplieron —sería necesario que hubiera un sistema de indicadores de gestión administrativa, para que se les dé seguimiento a las demandas planteadas y ya realizadas. Cabe señalar que el costo del financiamiento fue alto y los ingresos del 2010, 2011 y el año subsecuente fueron a la baja, esto por el quebranto de la industria turística, y la reducción de visitas desde otros países, de manera muy particular el turismo estadounidense y el canadiense.

18 La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por la población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud. Se refiere a la población derechohabiente al ISSSET, ISSSEMyM, ISSSTEZAC, ISSSPEA o ISSSTESON. Incluye instituciones de salud pública y privada. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

VIII AYUNTAMIENTO

Periodo 2011–2014

El octavo mandatario de Bahía de Banderas, el Sr. Rafael Cervantes Padilla, nació en San José del Valle, estudió hasta la preparatoria, es agricultor y ganadero de profesión, casado con la Sra. Refugio Gómez Pérez, tiene 4 hijos, y 3 hermanos y una hermana: Raúl, Rubén, Gabriel y Paty. Su padre es el Sr. Gabriel Cervantes Antimo y su madre, la Sra. Graciela Padilla Zúñiga. El Sr. Rafael Cervantes es actualmente quien preside el VIII Ayuntamiento constitucional que estará trabajando hasta el 17 de septiembre del 2014.

En este periodo se cumplió con la realización del Plan de Desarrollo Municipal, sin embargo, en este mandato se deben mencionar la falta de liderazgo del propio presidente municipal, que no ha sabido negociar, y mucho menos hacer gestión, ante las instancias gubernamentales, desde el ámbito federal y estatal, hasta el mismo municipio.

Al cierre del 2013, dejó mucho a deber a Bahía de Banderas, pasará a la historia como el peor alcalde municipal, debido a dos razones: el ver incrementado el gasto corriente con relación a los años anteriores; y el que no haya podido realizar la obra pública que presume que está haciendo con los ingresos federalizados y de la que no se ve evidencia, lo que ha trabajado es la obra multianual que gestionó la pasada administración.

Se analizó el presupuesto, del 2011 al 2013, tanto en lo referente al paquete económico y a la rendición de cuentas, del gasto del 2012, y se pudo apreciar que no realizó obra de trascendencia, sólo hizo obras por más de 3 millones de pesos en el ejercicio 2012, y en el 2013 no tenía previsto ningún gasto en inversión pública, por lo que se considera cero obra municipal para las localidades.

Además de analizar el ingreso y gasto, se analizaron nuevamente las variables de relevancia para Bahía de Banderas, como es la educación, vivienda y seguridad

social, con estos tres indicadores podemos apreciar cómo sigue la bahía: sin que nadie la rescate.

Cuadro 3.56. Ingresos Ejercidos en el Periodo de 2008 – 2011¹⁹

Rubro	2011	2012	2013*
Impuestos	198,365,103	183,213,890	329,953,220
Derechos	53,689,215	60,949,352	107,321,655
Productos	1,635,838	540,582	587,184
Aprovechamientos	9,785,955	10,029,971	12,141,664
Ingresos Extraordinarios	30,563,338	7,468,444	
Contribuciones de mejoras	6,916,995	0	
Participaciones federales (Ramo 28)	50,214,105	49,970,800	51,272,000
Aportaciones federales (Ramo 33)	70,043,279	62,716,382	66,622,000
Otros ingresos		0	15,416,735
(Subsidios) de terceros	1,420,813	0	
Ingresos x Convenios Fed.		38,678,379	44,921,063
Financiamiento	0		
Participaciones Estatales			3,155,023
Disponibilidad inicial			
Ingresos de Organismos Mpal.			79,316,943
Total de ingresos	422,634,640	413,567,801	710,707,487
Increm.	-21%	-2%	72%

Es necesario que se replantee la política económica, social y organización de Bahía de Banderas y sobre todo realizar una reingeniería de emergencia al interior del municipio para así lograr avanzar limpiando todo lo que está dañando a nuestra Joya deseada por todos.

19 INEGI. Sistema Municipal de Base de Datos; INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales 2008, Ley de Ingresos de Bahía de Banderas 2013, Cuenta Publica 2012, Ley de Ingresos de Bahía de Banderas 2013.

Cuadro 3.57. Egresos Ejercidos en el Periodo de 2008 – 2011²⁰

Rubro	2011	2012	2013*
Servicios personales	221,023,855	257,358,430	264,000,000
Materiales y suministros	56,776,042	44,044,365	40,000,000
Servicios generales	124,633,512	81,309,182	90,000,000
Subsidios, transferencias y ayudas	43,148,364	27,013,758	52,000,000
Adquisiciones bienes muebles e inmuebles	12,024,581	12,442,103	750,000
Obras públicas y acciones sociales			
Inversión financiera	74,134,019	3,232,250	0
Recursos federales y estatales a municipios			
Otros egresos			
Aportación a Programas y Convenios	17,085,017	37,282,865	
Deuda pública			93,308,310
Por cuenta de terceros			
Gasto Federalizado Fondo III y IV	62,744,014	52,734,191	92,797,347
Gasto Estatal			
Total de egresos	611,569,403	515,417,145	632,855,657
Increment.	11.7%	-15.7%	22.8%

Para concluir con el análisis de esta administración, y como se ha hecho con las anteriores, hacemos referencia a las variables de presupuesto, población y vivienda y las económicas según el censo del INEGI de 2010, en lo referente a Bahía de Banderas.

Es de notarse que al cierre del 2012 se tiene una deuda pública por la cantidad de 231,885,443 pesos. Esta es la que se informa, sin considerar la deuda que se adquiere a corto plazo con los proveedores y que no se ve registrada en los documentos que se presentan a la ciudadanía.

20 INEGI. Sistema Municipal de Base de Datos; INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales 2008; Presupuesto de Egresos de Bahía de Banderas 2013.

Haciendo referencia nuevamente a la población y vivienda, censo 2010, con este indicador podemos que ya somos el 11.45% de la población total del estado. El autor del libro señala que es prioritario que se establezca un nuevo mecanismo económico para que cada municipio obtenga lo justo, de lo contrario la bahía seguirá atrasándose y más con este gobierno municipal en funciones.

Primeramente se necesita la credibilidad de los ciudadanos, pues nadie quiere ir a realizar sus pagos municipales, ya que se menciona que, como no se tiene certeza de cómo se gasta el dinero, pues es mejor dejar de ir a pagar, aunque posteriormente lleguen a ser multados en las siguientes administraciones.

Cuadro 3.58. Indicador de Población 2010 y años anteriores

	1990	1995	2000	2005	2010
Hombres	20,261	23,870	30,481	42,632	62,999
Mujeres	19,570	23,207	29,327	41,107	61,206
Total	39,831	47,077	59,808	83,739	124,205
Indicadores de población					
	1990	1995	2000	2005	2010
Densidad de población del municipio (Hab/Km2)	No Disponible	61.34	76.43	109.12	161.02
% de población con respecto al estado	4.83	5.25	6.5	8.82	11.45

Como una reflexión por el propio autor, dado el aumento de población —de 1990 a 2010, en tan sólo 20 años, la población creció de un 4.83 a un 11.45%—, el gobierno del estado debería estar participando con los ingresos suficientes y acordes para apoyar el crecimiento económico y poblacional de Bahía de Banderas, no dejarla más pobre.

Cuadro 3.59. Viviendas habitadas por tipo de vivienda, 2010

Tipos de vivienda	Número de viviendas habitadas	%
Total viviendas habitadas ⁽¹⁾	33,956	100
Vivienda particular	33,952	99.99
Casa	31,798	93.64
Departamento en edificio	551	1.62
Vivienda o cuarto en vecindad	678	2
Vivienda o cuarto en azotea	10	0.03
Local no construido para habitación	25	0.07
Vivienda móvil	9	0.03
Refugio	4	0.01
No especificado	877	2.58
Vivienda colectiva	4	0.01

Cuadro 3.60. Viviendas particulares habitadas por número de cuartos, 2010

Número de cuartos	Número de viviendas particulares habitadas	%
1 cuarto	2,768	8.35
2 cuartos	7,028	21.19
3 cuartos	12,011	36.22
4 cuartos	7,021	21.17
5 cuartos	2,483	7.49
6 cuartos	1,137	3.43
7 cuartos	345	1.04
8 cuartos	210	0.63
9 y más cuartos	121	0.36

Cuadro 3.61. Viviendas particulares habitadas por número de dormitorios, 2010

Número de dormitorios	Número de viviendas particulares habitadas	%
1 dormitorio	12,583	37.94
2 dormitorios	15,237	45.94
3 dormitorios	4,290	12.94
4 dormitorios	816	2.46
5 y más dormitorios	215	0.65

Cuadro 3.62. Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010²¹

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población económicamente activa (PEA) ⁽¹⁾	54,444	36,315	18,129	67	33
Ocupada	51,551	33,913	17,638	66	34
Desocupada	2,893	2,402	491	83	17
Población no económicamente activa ⁽²⁾	35,737	9,518	26,219	27	73

21 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Las personas de 12 años que tenían un trabajo no cumplieron las jornadas laborales ni buscaron un trabajo durante la semana de referencia. Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tenían alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar.

**Cuadro 3.63. Alumnos(as) inscritos en escuelas públicas
por nivel educativo, 2010²²**

Nivel Educativo	Alumnos (Total)	Hombres	Mujeres	Promedio de alumnos por escuela
Preescolar	4,901	2,404	2,497	71
Primaria	15,898	8,115	7,783	234
Secundaria	5,870	2,985	2,885	202
Bachillerato	2,695	1,339	1,356	270
Profesional Técnico	178	91	87	178

**Cuadro 3.64. Alumnos(as) inscritos en escuelas privadas
por nivel educativo, 2010**

Nivel Educativo	Alumnos (Total)	Hombres	Mujeres	Promedio de alumnos por escuela
Preescolar	453	228	225	38
Primaria	992	501	491	124
Secundaria	268	142	126	67
Bachillerato	99	42	57	33
Profesional Técnico	63	14	49	13

²² Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

**Cuadro 3.65. Alumnos(as) egresados de escuelas públicas
por nivel educativo, 2010**

Nivel Educativo	Alumnos (Total)	Hombres	Mujeres	Promedio de alumnos por escuela ¹
Secundaria	1,794	889	905	62
Bachillerato	534	259	275	53

**Cuadro 3.66. Alumnos(as) egresados de escuelas privadas
por nivel educativo, 2010**

Nivel Educativo	Alumnos (Total)	Hombres	Mujeres	Promedio de alumnos por escuela ¹
Secundaria	95	49	46	24
Bachillerato	10	3	7	3
Profesional Técnico	35	4	31	7

Cuadro 3.67. Población total según derechohabientica a servicios de salud por sexo, 2010²³

Sexo	Población total	Condición de derechohabientica							No derecho-habiente	No especificado
		Total ⁽¹⁾	IMSS	ISSSTE	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular	Institución privada ⁽²⁾	Otra ⁽³⁾ institución		
Hombres	62,999	42,377	26,668	1,846	12,948	104	924	341	19,413	1,209
Mujeres	61,206	43,250	25,163	2,253	14,956	107	961	370	16,755	1,201
Total	124,205	85,627	51,831	4,099	27,904	211	1,885	711	36,168	2,410

Considero que el alcalde actual motivó a la población para ganar su mandato, mas no ha sabido cómo utilizar el balón causando así un descalabro que todos tenemos que pagar; consideren al estudiante que salió del municipio y al regresar vio el panorama que percibimos diariamente los que habitamos Bahía de Banderas: que la Joya es un caos en todos los sentidos, por dejarla en manos de inexpertos, como le ha sucedido con este periodo gubernamental 2011–2014.

Por otro lado, al ver que se ha desplomado la recaudación, pues esta no es la misma que en tiempos de bonanza, como el periodo 2005–2008, se creó la Ley de Asociaciones Público Privadas en el estado de Nayarit. Los conocedores de la economía sabemos que no son las adecuadas cuando no generan ingresos para amortizar los proyectos, como la construcción de la sede de la Presidencia Municipal, la más cara del país, que se pretende realizar en Bahía de Banderas²⁴, como sucede igualmente con el convenio concesionado para la electrificación de energía del municipio en este diciembre 2013.

23 La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud. Se refiere a la población derechohabiente al ISSSET, ISSSEMyM, ISSSTEZAC, ISSSPEA o ISSSTESON. Incluye instituciones de salud pública y privada. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

24 <http://www.noticiaspv.com/piden-suspension-de-obra-de-la-presidencia-es-irregular-aseguran/>

Opiniones diversas

Se les preguntó a tres expresidentes municipales y a la esposa del Sr. expresidente municipal Carlos Valdés Rivera, cómo habían sido sus gestiones, qué obras de trascendencia fueron las que marcaron su gobierno, cuáles fueron desafiantes y qué les faltó por hacer.

La esposa del Sr. Carlos Valdés Rivera sacó muchas fotografías, comentó que el objetivo era ayudar, mas no los dejaron, puesto que las estructuras políticas de ese tiempo se empeñaron en desafiar a la administración, dándose un estado de ingobernabilidad provocado por actores políticos muy bien conocidos.

Por su parte, la Sra. Julia Elena Palma Cortés, cuando se le preguntó acerca de su gestión, de la gran tarea de enderezar el barco que se estaba hundiendo, contestó que se había enfocado a dos principales premisas como respuesta a la situación: trabajar en equipo, consensar, ayudar, y sobre todo buscar la credibilidad del gobierno a través de una unidad establecida por mandato constitucional: el Consejo Municipal.

Dijo que fue difícil, pero no imposible, enderezar el barco, pues tuvo a la gente apropiada, grandes profesionistas que la ayudaron, que las 24 horas estuvieron al pendiente de los diversos proyectos y programas; con eficiencia, la administración fue puesta en orden y le dio un rumbo.

Posteriormente, se le preguntó al C.P. Héctor Miguel Paniagua Salazar, qué hizo en sus dos mandatos constitucionales. Mencionó que el gobierno, en todo momento, fue de puertas abiertas a la ciudadanía, que no ocupaban de audiencia para ser atendidos; reconoció mucho la labor de su equipo, pues para realizar las grandes obras y llevar el V Ayuntamiento constitucional a marcar el camino como uno de los más reconocidos en la historia, contó principalmente con la ayuda de su esposa, Martha Robles, quien manejó los programas del DIF de la forma más determinante, y con el resto de su equipo, y que sin este motor no se habría realizado la inversión pública social que lo llevó al éxito.

Enseguida se entrevistó al Dr. Jaime Cuevas Tello, quien logró llevar su proyecto municipal a uno de los mejores de la historia, hizo el Plan de Desarrollo Urbano, también contribuyó a grandes obras y proyectos que demandaba Bahía de Banderas; comentó que se lograron los objetivos y metas que se había planteado él mismo: un trienio de prosperidad, citó que el 83% de los ingresos eran por ingresos propios y tan solo un 17% era recibido de las administraciones federales y del estado, por eso ha sido quien captó la mayor recaudación gracias a la confianza generada por su antecesor y por él mismo, al hacer brillar las obras como una gran inversión pública que le dejó a todos los habitantes de la Bahía de Banderas.

Listado por resultados

Se realizó un análisis y seguimiento de los ocho presidentes municipales y la presidenta del Consejo Municipal; se les preguntó a más de un centenar de encuestados cómo veían la historia y el pasado de las administraciones públicas, conforme a las siguientes preguntas:

- ¿Quién generó más riqueza, en infraestructura pública?
- ¿Quién logró realizar la descentralización municipal e influyó en grandes beneficios económicos para Bahía de Banderas?
- ¿Cómo fue el aspecto de atención y apoyo, conforme al desarrollo humano, en cada una de las administraciones?
- ¿Quién gestionó más apoyos a los programas sociales del DIF?
- ¿Quién atrajo más inversiones turísticas?
- ¿Cómo ve la ciudadanía a cada uno de los gobernantes?

Con relación a todas las preguntas realizadas se promedió el indicador y se llegó al siguiente resultado, en orden de positivo a negativo, de los representantes públicos que más han hecho por Bahía de Banderas:

Héctor Paniagua Salazar	Periodo 2002-2005
Jaime Alonso Cuevas Tello	Periodo 2005-2008
Héctor Paniagua Salazar	Periodo 2008-2011
Crescenciano Flores Alvarado	Periodo 1990-1993
Juan Ramón Cervantes Gómez	Periodo 1996-1999
Luis Carlos Tapia Pérez	Periodo 1999-2002
Julia Elena Palma Cortes	Periodo 1994-1996
Carlos Valdés Rivera	Periodo 1993-1994
Rafael Cervantes Padilla	Periodo 2011-2014

Con esta metodología de análisis participativo se logró dejar un legado de evidencias de cómo la percepción ciudadana ya analiza qué es lo mejor para Bahía de Banderas desde el punto de vista de la gestión pública.

Los nuevos actores políticos

Bahía de Banderas, la Joya deseada por todos, debe hacer un frente para que ya no se apoye a quienes no tienen el perfil y la capacitación, para nunca más estar en manos de presidentes municipales sin el conocimiento apropiado para la gestión pública, el resultado que obtuvimos al estar con gente no preparada fue que la Joya quedara devastada. Hoy todos pensamos cómo debemos de reconstruirla.

Hoy, los intereses de los políticos están por encima de los ciudadanos, se deja ver en que no han querido apoyar a los jóvenes con becas de excelencia o por promedio, por citar un ejemplo. De este modo, a ti, joven, te hablo para que hagas una pausa en tu caminar y pienses a quién vas a apoyar en la próxima contienda para que te ayude a estar bien, para que obtengas beneficios.

Te pido a ti, político de cualquier estructura partidista, que no engañes más a la ciudadanía, que no la ilusiones por saciarte de poder político y económico, pues

con ello estás dejando a la ciudadanía más pobre, te invito a que reflexiones que la Joya deseada por todos no es como en los 90, ni como en el 2000, hoy el reto es más grande, y si no eres el técnico apropiado para engrandecerla debes dejar el camino a la gente que sea capaz de satisfacer lo que demanda la ciudadanía: bienestar familiar y el bien común de Bahía de Banderas.

La Joya requiere de muchos ciudadanos y líderes comprometidos que busquen mejorar las bases económicas, políticas y sociales y estar sumamente claros que para salir adelante debemos de cerrar brechas, y abrir nuevos caminos.

Los empresarios

¿Cuál es su pronóstico de los empresarios que se han venido a instalar en Bahía de Banderas para la siguiente contienda electoral en 2014?, ¿dejarán en manos de personas no preparadas el destino de la Joya deseada por todos sólo para seguir fragmentándola?, ¿cuál será el mecanismo que seguirán para que, desde su análisis y objetividad, logren repuntar este destino turístico deseado por muchos empresarios del ámbito nacional? Hoy el empresario deberá hacer uso de la voz, hacer un pronunciamiento de qué es lo más conveniente para esta franja turística.

Dueño de empresas, ayuda a Bahía de Banderas con tu esfuerzo y dedicación, para que sea cada día mejor, para que logre ser una de las obras más codiciadas del país, ayuda a enriquecerla, hay mucho por hacer: aportar, contribuir con el desarrollo económico y social, aspectos que sólo con el apoyo de todos, empresarios, empleados, ciudadanos en general, se puede lograr.

Ati, empresario, que serás el engrane más poderoso de este cambio, te convoco. Desde hace meses, el ciudadano está esperando el pronunciamiento, escucharte y tomar una decisión para avanzar juntos, en equipo, y, sin perder la perspectiva, apoyar al candidato ideal como próximo gobernante, para que haga la diferencia, para que marque, desde esta siguiente administración 2014-2017, el mejor proyecto que la Joya pueda tener.



CAPÍTULO IV

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Por qué dejar un rubro aparte, y el más importante en materia de obra de infraestructura vial en nuestra región, debido a que consideramos que se trata de un tema de primera necesidad; no hay comparación punto de comparación entre Bahía de Banderas y otros destinos turísticos de primer mundo, por ello es necesario obtener las grandes vías de comunicación terrestre que requiere el polo turístico para crecer.

Infraestructura Vial²⁵

Con relación a este punto debemos de reflexionar si nuestras calles, nuestras avenidas y carreteras, de acceso y comunicación a diversas localidades, son las adecuadas, cuánto cuesta la infraestructura de calidad, cómo llevar a cabo este programa en coordinación con la SCT a nivel federal, a nivel estatal y con los diversos organismos que ayudan a mejorar la vialidad como es la Organización Internacional del Transporte.

La inversión, conservación y modernización de infraestructura carretera, reconstrucción de puentes y la construcción de obras de infraestructura vial son los principales motores de reactivación económica y de generación de empleos en el país.

Como antecedente, en el ejercicio fiscal de 2009, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) invirtió 19 mil 906 millones de pesos para construir y modernizar la red carretera federal. De ese monto, 603 millones se asignaron a Jalisco, lo que representa 3% de lo ejercido en ese programa, aunado a ello, a Nayarit no se asignó presupuesto en 2009 para ese rubro.

25 Con información del diputado federal Rafael González Reséndiz.

En el programa de construcción y modernización de corredores interestatales, de los 1,324 millones de pesos ejercidos en 2009 y 259 kilómetros construidos, Jalisco no tuvo asignación, y sólo se destinaron 93 millones de pesos para este programa en Nayarit. Para obras de reconstrucción de puentes durante 2009, la SCT asignó 567 millones de pesos; realizó con ello 121 obras en 28 estados. De éstas, en Jalisco se realizaron sólo 2 obras de reconstrucción de puentes federales y en Bahía de Banderas hubo nula inversión.

Respecto a la inversión realizada en 2009 en rehabilitación de caminos rurales por el gobierno de Jalisco, el tercer informe estatal señala que la proporción de caminos rurales rehabilitados respecto al total estatal fue de 24.9%, lo que corresponde a una disminución de 3.4% respecto a lo rehabilitado en 2008 (28.3%).

Las cifras anteriores reflejan una importante disminución en Jalisco y en Nayarit en cuanto a recursos asignados para obras de construcción, conservación y modernización de infraestructura carretera, de construcción y conservación de puentes, de rehabilitación de caminos rurales, y de obras de infraestructura vial prioritarias, particularmente en Puerto Vallarta y Costa Alegre, Jalisco; y en Bahía de Banderas, Nayarit.

La madrugada del 31 de agosto de 2010, los habitantes de Puerto Vallarta y de Bahía de Banderas vivimos uno de los sucesos más desafortunados de los últimos años, derivado de las fuertes lluvias que azotaron a estos destinos, que ocasionaron el desbordamiento del río Ameca y la caída del puente del mismo nombre que comunica diariamente a más de 25 mil personas de ambos municipios.

Las oportunas acciones de los alcaldes de Puerto Vallarta, Jalisco, Lic. Salvador González Reséndiz, y de Bahía de Banderas, Nayarit, C.P. Héctor Paniagua Salazar, así como la cooperación y disposición de los gobernadores en ese entonces de los estados afectados, licenciados Emilio González Márquez y Ney Manuel González Sánchez, de Jalisco y Nayarit, respectivamente, para solucionar este lamentable acontecimiento, nos permitió contar con recursos para enfrentar la contingencia y

dar pronta respuesta a los habitantes, además del compromiso que asumió la SCT para reconstruir el puente que sustituyó al colapsado.

Esta contingencia nos hizo reflexionar sobre el estado de conservación en que se encuentra la actual infraestructura vial, urbana, federal y rural, así como el de la infraestructura turística con que cuentan Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, a fin de estar en mejores condiciones para hacer frente a este tipo de contingencias y ofrecer servicios turísticos de calidad, acordes con la importancia que tienen, en beneficio de la población, de la economía y del turismo nacional y del extranjero que visita anualmente estos destinos de Jalisco y Nayarit.

Por qué se justifican estas obras, porque la región demanda gran infraestructura, son más de 2 millones de turistas los que nos visitan. Es necesario establecer los programas de ordenamiento territorial y generar proyectos de infraestructura vial para, en el momento justo, entregar los resúmenes y proyectos ejecutivos para que sean aprobados por las instancias nacionales, e impulsar un Bahía de Banderas acorde a los complejos turísticos internacionales, como los de la Riviera Maya.

Se requieren en Bahía de Banderas recursos adicionales para obras prioritarias, como la construcción de nuevos puentes viales y mejores vialidades que ofrezcan nuevas alternativas de vías de comunicación para que no haya congestión vial.

Como conclusión, es necesario generar un banco de proyectos estratégicos para infraestructura vial para que estos sean presentados y cabildeados en las instancias competentes, además de someterlos a la unidad de inversiones de la SHCP y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, entre otros.

Infraestructura Turística

Ordenamiento y Transformación Sectorial: El objetivo es sumar los esfuerzos de los distintos órdenes de gobierno, así como las acciones y presupuestos de las dependencias federales con incidencia en el sector. Se creará el Gabinete Turístico, presidido por el presidente municipal.

Innovación y Competitividad: Se busca diversificar la oferta turística y consolidar los destinos actuales.

Sustentabilidad y Beneficio Social: Que el turismo sea una industria limpia, que cuide y preserve el patrimonio natural, histórico y cultural. Se impulsarán programas para hacer más accesible el turismo a los mexicanos y que deje de ser un privilegio.

Conforme a lo dicho por el mismo presidente Enrique Peña Nieto: “El turismo es un sector prioritario y estratégico para el desarrollo nacional; es el gran vehículo para transitar hacia un México más próspero e incluyente. Las grandes posibilidades que tenemos en este tema las vamos a aprovechar con inteligencia y oportunidad”; él mismo detalló que el turismo genera 9% del Producto Interno Bruto (PIB), cinco millones de empleos indirectos y 2.5 millones de empleos directos ²⁶.

Por otro lado, es necesaria la coordinación de la SECTUR, en compañía del presidente municipal de Bahía de Banderas, para analizar los proyectos de infraestructura turística y la creación de proyectos que ayuden a mejorar el destino, inclusive ser los portavoces para que se instalen más complejos turísticos si estos son demandados.

Analizar si es posible tener un hotel de gran turismo en Bahía de Banderas, cuya infraestructura sea analizada por todos los actores, en especial la SEMARNAP, para que se hagan los estudios pertinentes relacionados con el impacto ambiental.

Realizar los estudios pertinentes para la creación de un malecón en Bahía de Banderas y un complejo peatonal y de estacionamientos cerca de la zona centro de

26 http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Boletin_021

Bucerías, ubicado hacia la franja del río que converge al mar. Igualmente realizar los estudios técnicos para un malecón de bordo, desde San Juan de Abajo hasta Las Jarretaderas y poder estar en posibilidad de incrementar la oferta turística para nacionales y extranjeros.

Presentación y realización de proyectos ejecutivos en lo referente a:

- Realizar el estudio técnico del proyecto de esparcimiento del Tintoc, un lugar de diversión turística como el de Xcaret y Tulum.
- Crear el Museo del Mar, en Nuevo Vallarta.
- Crear el Museo Turístico y de la Historia en el Valle del Tintoc.
- Gestionar el nombramiento de pueblo mágico para la localidad de Aguamilpas, Nayarit.
- Crear la zona comercial turística de artesanías en la zona del Valle del Tintoc.
- Crear el Auditorio, como complejo turístico, en la región de Bahía de Banderas, para atraer proyectos de negocios, eventos musicales y eventos sociales.
- Llevar un seguimiento de estadísticas municipales donde se analice la información de los lugares de donde nos visitan y llevar un padrón estadístico municipal.
- Desarrollar estudios técnicos y de soporte para proyectos de desarrollo de infraestructura turística.
- Integrar expedientes técnicos preliminares y definitivos de proyectos ejecutivos enfocados al sector turístico.
- Colaborar con la Dirección de Planeación y con la Dirección General para la integración del programa anual de proyectos de infraestructura turística.
- Definir y revisar las factibilidades técnicas, ambientales, financieras y de mercado de cada uno de los proyectos del ámbito turístico y aquellos que sean de carácter integral.

- Coadyuvar al cumplimiento de la normatividad que para cada caso se precisa, tanto de obra pública como de procesos generales de financiamiento enfocados al ámbito de la infraestructura turística.
- Ofrecer atención directa a desarrolladores y promotores para proyectos de infraestructura turística de Asociación Público Privada y de proyectos privados.

Infraestructura Agrícola²⁷

Promover e impulsar el desarrollo rural sustentable de forma integral implementando programas y acciones a través de políticas públicas orientadas a organizar, producir, transformar, industrializar y comercializar los productos y aprovechar los recursos del sector rural que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la población, obteniendo la infraestructura y el equipamiento necesario para lograr incluir una agricultura protegida.

Ser un municipio capaz de solucionar los problemas del campo, que opere en un sector rural competitivo bajo una nueva cultura empresarial con vinculación eficiente de las cadenas productivas como elementos fundamentales en el desarrollo económico sostenido del estado, integrando nuestra economía a los diversos mercados nacionales e internacionales.

Es necesario tecnificar el campo de Bahía de Banderas, pues las pocas tierras que nos quedan servirán para producir más en el poco campo agrícola que tenemos, ser grandes productores en los diversos productos básicos como: arroz, frijol, maíz, también de árboles frutales, como el mango, y la papaya —que se produce muy bien en nuestra región—, además de mejorar la producción en sandía, melón y las diversas hortalizas como cebolla, jitomate, col, lechuga, pepino y rábanos, entre otras.

27 Programa Sectorial del Campo, 2011-2017

Los ejidos de la franja agrícola deberán de reorientar sus políticas de agricultura a los programas que puedan obtener subsidios o financiamientos, para así crecer sus productos, hoy día es necesario estar organizados como si fuéramos una empresa cuyo fin es vender con calidad, eficiencia y eficacia.

Es necesario apostarle a la agricultura protegida (invernaderos) y que esta sea por contrato, para tener la seguridad de entregar nuestros productos a las empresas que lo adquieran desde que este cultivándose en nuestras tierras.

A este tenor, me gustaría comentar que un gran amigo, Polan Lacki, de Brasil, conocedor de los temas agrícolas, y a quien me gustaría un día no lejano traerlo a Bahía de Banderas para que lo escuchen los agricultores —escuchar no empobrece, al contrario nos ayuda a obtener más ideas—, publicó *El Verdadero Libro de los Pobres Rurales*, disponible en internet, en el que nos da un mensaje de esperanza a los pequeños agricultores: menciona que la rentabilidad ya está al alcance de todos, sólo falta organizarnos para lograr nuestro propósito de ser mejores productores, vendedores y comercializadores, menciona que nos hace falta conocimiento para colocar y vender los productos agrícolas.

El agricultor de hoy debe constituirse en Sociedades de Producción Rural, que tienen personalidad jurídica y deben constituirse con un mínimo de dos socios. La razón social se forma libremente e irá seguida de las palabras “Sociedad de Producción Rural” o de su abreviatura (SPR), así como el régimen de responsabilidad que hubiere adoptado, ya sea ilimitada, limitada o suplementada. Una vez constituida es necesario inscribir la Sociedad de Producción Rural en el Registro Agrario Nacional (RAN), así como en el Registro Público de la Propiedad, esto con la finalidad de reforzar y afianzar la constitución de la sociedad, además de que constituye un trámite obligatorio. Adicionalmente se debe obtener el registro ante Hacienda, gestionar la Firma Electrónica.

Qué beneficios obtenemos por constituir una SPR: el sector primario (agrícola, ganadero, pesquero y silvícola) cuenta con beneficios fiscales que los exenta del

pago de impuestos por sus actividades y les permite trabajar de manera sencilla para cumplir con todas sus obligaciones fiscales de manera simplificada.

Además, podemos optar por proyectos concursables, presentándolos a través de las reglas de operación que emite la SAGARPA en cada ejercicio presupuestal — los invito a que estemos atentos a las del próximo año 2014— y así obtener el equipamiento e infraestructura que requieren nuestras tierras, además de obtener beneficios al paquete tecnológico, pues por cada 100 pesos nos pueden subsidiar hasta un 30%, según mencionan las reglas de operación, para poder bajar los costos de operación.

Señores agricultores de Bahía de Banderas, el autor de esta obra está capacitado para ayudarlos a gestionar esos proyectos a través de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Política para el Fomento de las Actividades Productivas

Impulsar la simplificación de trámites a través de un marco regulatorio eficiente y transparente, que agilice la apertura de nuevas empresas formales y el desarrollo competitivo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) con el fin de que se apoye a todos los programas del campo, de cualquier tipo de cultivos, que ayuden a mejorar la alimentación de la región de Bahía de Banderas.

La nueva regionalización del campo en Bahía de Banderas

La nueva regionalización responde sobre todo a la identificación de las vocaciones económicas agrícolas en cada una de las localidades, organizada por capas, como un sistema indicador agrícola, para que este sea utilizado por los agricultores.

Se buscará crear la oficina de subastas para realizar negocios. Brasil y España cuentan con centros de negocios para facilitar el contacto con comercializadores, de

modo que se buscaría crear oficinas similares para que los agricultores organizados puedan entrar en contacto con quienes comercialicen sus productos, de modo que este vínculo constituya un motor de impulso en la economía de la región.

Sector Pesquero

Nayarit cuenta con un litoral marítimo de 289 kilómetros, 16,615 km² de plataforma continental, 92,400 hectáreas de zona estuaria con lagunas costeras y esteros a lo largo del litoral, hábitats que reflejan condiciones de deterioro y contaminación, 14,942 hectáreas de los embalses de las presas de Aguamilpas y El Cajón, represas y corrientes constantes de ríos y arroyos que ofrecen amplia disponibilidad de agua dulce.

Las lagunas más importantes son las de Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas y Tepetitlic; los esteros de San Blas son fuente importante de producción acuícola y pesquera, principalmente. En materia de infraestructura pesquera, Nayarit cuenta con 3,302 embarcaciones para la captura de camarón y pescado por año, contando con gran producción en el renglón de la acuacultura.

La organización social para la explotación pesquera se encuentra estructurada a través de 107 sociedades cooperativas con una membresía de más de 11,067 pescadores, varias uniones ejidales pesqueras, uniones de pescadores, empresas privadas y escuelas tecnológicas y de ingenierías.

La propuesta será incentivar la pesca mediante motores nuevos para las embarcaciones de los pescadores, así como redes nuevas, entre otros apoyos para el sector.

Sector Agroindustrial

En la industria manufacturera nayarita, el subsector más importante es el de productos alimenticios, bebidas y tabaco, con el 92% del Producto Interno Bruto manufacturero total. La tasa de participación de la industria manufacturera nayarita respecto a la nacional es de 0.67%.

Existen empresas manufactureras de productos agrícolas, alimentos y bebidas. Sin embargo, la industria tabacalera hoy es nula, pues la salida de las empresas de nuestro estado hizo que se redujera la demanda de tabaco y ello afectó los índices de producción de quienes se dedicaban a este cultivo.

Es necesario que Bahía de Banderas atraiga fábricas que ayuden a industrializar los diversos productos de la región, mismos que deberán ser de alta calidad y certificados para que puedan ser ofertados a la industria hotelera del municipio.

Región Costa Sur

Esta región comprende los municipios de Bahía de Banderas y Compostela; a pesar de su reducido tamaño, presenta importantes potenciales de desarrollo en diversos sectores, como la producción hortofrutícola, la pesca y la silvicultura. Asimismo, en materia de recursos naturales, esta región cuenta con una zona serrana muy importante, como la sierra de Vallejo, que actualmente es un área natural protegida. La selva es el tipo de suelo dominante. La sierra de Vallejo comprende la vegetación selvático-boscosa más importante de esta región. La agricultura de temporal se manifiesta fundamentalmente en los frutales, sobresaliendo el mango.

La superficie agrícola de la región representa el 13.3% de la superficie total agrícola del estado; dado el análisis comparativo del año 2010, ésta se divide en riego (correspondiente al 38% de la superficie agrícola de la región) y en temporal. En el municipio de Bahía de Banderas se cuenta con la mayor disponibilidad de superficie agrícola de riego, gracias a su localización dentro de la cuenca del

río Ameca. De hecho, la agricultura de riego representa dos terceras partes de la superficie cultivable en esta zona, mientras que en Compostela continúa siendo más importante la agricultura de temporal.

Problemática Identificada

Organización económica deficiente en la producción y la comercialización; cadenas productivas poco integradas y baja rentabilidad; limitado manejo post-cosecha de productos agropecuarios; limitado acceso al financiamiento por falta de garantías reales de los productores —ya que el 82% está en manos del sector social (ejidos y comunidades)—; baja inversión privada en el sector; bajo nivel tecnológico de las actividades primarias; bajo nivel de inversión gubernamental para la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de riego; disparidad económica y tecnológica entre los diferentes tipos de productores; migración del campo a la ciudad; la mayor parte de los productores se encuentran en edad avanzada; ausencia en la capacitación para los procesos productivos; y subutilización del recurso agua.

Las causas de ello se atribuyen a la desorganización imperante en los sectores agrícolas, ganaderos y pesqueros, así como la poca infraestructura y tecnificación con la que cuenta el campo nayarita, además de un muy bajo esquema de financiamiento al campo y pocas empresas agroindustriales instaladas en nuestra entidad.

La problemática principal es la falta de liderazgo para organizar a los productores, en cuanto a la producción, tecnificación, administración, comercialización y, sobre todo, la falta de esfuerzos por minimizar o erradicar las intermediaciones (coyotaje), tema que debemos abatir, especialmente los ejidatarios que están dentro del sistema de la producción agrícola.

Infraestructura Educativa²⁸

Es necesario trabajar en proyectos estratégicos donde el maestro de nivel primaria, secundaria, bachillerato y universidad se integre con un solo propósito: enseñar con una mejor calidad educativa; igualmente falta realizar programas de biblioteca en línea de carácter regional y que todos los actores coadyuven a generar conocimiento; para estimular tanto a los asesores como al educando será necesario que se apoye con convocatorias donde se dote de equipamiento tecnológico a quienes propongan un proyecto generador de conocimiento, y que reunan un equipo de estudiantes que trabajen con el solo propósito de ser mejores estudiantes y profesionistas.

Es necesario desarrollar el proyecto de red tecnológica e inalámbrica para que todos podamos tener acceso a internet en cada una de las localidades, el compromiso será desafiar a la Joya que todos deseamos y engrandecerla con estos proyectos que nos ayudarán a ser grandes tecnólogos de la educación.

Trabajaremos por la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio del sistema educativo municipal con la ayuda de los programas nacionales y locales.

A continuación propongo que se realicen las siguientes acciones:

- Se buscará la creación de programas en las áreas de certificación, evaluación y capacitación dentro de las líneas que comprenden procesos constructivos, administración de programas, innovación en la gestión pública, desarrollo humano, informática y de asesoría técnica en el área de proyectos, peritajes, diagnósticos técnicos y servicios relacionados con la materia, así como la generación de procesos de planeación, para que los recursos se apliquen con mayor pertinencia.

28 Ley General de la Infraestructura Física Educativa.

- La creación de mecanismos que permitan prevenir y dar respuesta a las contingencias derivadas de desastres naturales que afecten la infraestructura física educativa.
- Coordinar acciones que propicien la optimización de recursos, la homologación de procesos en los casos procedentes, así como la participación y la toma de decisiones conjuntas de las instituciones públicas y privadas del municipio.
- Certificar diversos programas regionales e inclusive obtener diplomados que motiven a los profesores, como asesores, y a los alumnos, como generadores del conocimiento.
- Crear los programas de Prepa en Línea en Bahía de Banderas, para que todo el joven o adulto que no pudo ir al aula a estudiar hoy lo haga desde su computadora, este será el reto de la Dirección de Educación de Bahía de Banderas.
- Desarrollar un programa permanente de capacitación, actualización y profesionalización del maestro.
- Coadyuvar al gobierno central con las condiciones físicas de los inmuebles a fin de acondicionarlos para desarrollar los programas educativos en términos de calidad y cumpliendo las normas oficiales.
- Equipar adecuadamente cada uno de los espacios de las escuelas con el mobiliario y los implementos necesarios para su operación, con la ayuda de los diversos programas nacionales e internacionales y con la vinculación del sector empresarial.

La sociedad de Bahía de Banderas demanda ahora que se realicen esfuerzos importantes en las diferentes áreas de competencia educativa con el fin de elevar su calidad y terminar con rezagos históricos, así que, dime, maestro, cómo la puedes ayudar tú, como generador de conocimiento, la Joya te espera para que le des la

oportunidad de engrandecerla, ayúdala a avanzar. Con estos mecanismos, en el apartado de infraestructura educativa municipal, se generará un alto conocimiento, todos debemos apostarle a estos programas y desafiar a la Joya.



CAPÍTULO V

LA PROPUESTA

Introducción

Tengo un sueño, una ilusión: ayudar a Bahía de Banderas a generar un cambio inmediato y profundo. La Bahía no puede esperar un trienio más, hoy está desplomada y debemos rescatarla para concretar la esperanza de verla fortalecida. Bahía de Banderas está en el abandono y nadie logra rescatarla.

Esta propuesta que planteo y dejo en manos de todos los badebandenses, propone, en principio, una reflexión: ¿es necesario seguir con la inercia y mantenernos en el atraso total y el consiguiente abandono de la región más próspera del estado y del país, o queremos darle un giro de 180 grados con el apoyo de los ciudadanos?

Esta propuesta recoge los anhelos que han nacido de conversaciones con personas de las localidades de nuestro municipio, como Aguamilpas, Fortuna de Vallejo, Los Sauces, La Ceiba, Coatante, Colomo, San Juan de Abajo, Valle de Banderas, San José del Valle, El Porvenir, San Vicente, Mezcales, Valle Dorado, Las Jarretaderas, Nuevo Vallarta, Bucerías, Cruz de Huanacastle, Punta de Mita, Corral del Risco, Sayulita, San Francisco y Lo de Marcos, por mencionar algunas, cuando en esos pequeños pueblos he escuchado la sed un cambio venidero. A partir de las conversaciones con trabajadores, empleados, emprendedores, comerciantes, empresarios, profesores, artistas y reporteros, con representantes de la sociedad civil, con actores políticos de diversos frentes, he ido ganando conocimiento, sus palabras me ayudaron a impulsarme, a proponer un programa para Bahía de Banderas para el 2014.

Nuestro municipio ha madurado, no es el mismo de la década de los 90, aún es noble pero no aguanta ya un nuevo descalabro. Fue a partir de la administración

del 2011 que se abandonó la esperanza. Se vale decir “fallé” y dar un giro de 180 grados para llevar a Bahía de Banderas al desarrollo económico armonizado.

Cuántas veces en nuestras vidas hemos tropezado y aún así salimos adelante; hoy les propongo impulsarnos para no repetir el escenario político actual, para no dejar jamás en manos de ningún actor político que no está capacitado el destino de nuestro municipio, y cumplir el anhelo de los miles de habitantes de esta Joya deseada por todos.

Soy testigo de que las personas anhelan una Bahía de la puedan enorgullecerse, y contribuyen a ello diariamente: siendo mejores trabajadores, siendo más responsables, siendo transparentes y honestos.

Sabemos que nuestra economía ha crecido sostenidamente —a pesar del descalabro que para el sector turístico de México y la bahía representó la influenza—, sabemos también que el siglo XXI nos exige aumentar nuestra productividad y capacidad innovadora. Sin embargo, hoy no estamos aprovechando nuestros mejores recursos: la gente, los ciudadanos que radican en la bahía; sólo con ellos, con talento y creatividad, podremos dar el salto hacia el municipio que queremos.

El camino que propongo arranca con un gran acuerdo que hoy debemos enfrentar como sociedad, al margen de estructuras partidistas, sociales, económicas; un acuerdo que con el esfuerzo de las personas genere un cambio en Bahía de Banderas: no sólo en los ámbitos productivos, porque los retos cada día son más grandes y cada vez será más complicado salir de esta encrucijada.

Lo vemos a diario: en el enorme esfuerzo de muchas familias por educar a sus hijos y que no es retribuido en el campo laboral; en el limitado acceso a los bienes y servicios públicos de calidad; en las desigualdades que impiden que las mujeres accedan a los mismos sueldos que los hombres, aun cuando realicen las mismas labores; en la incertidumbre que vive nuestra gente y sectores amplios de la población; todos ellos problemas urgentes y estructurales que vive nuestra Bahía de Banderas.

Soy un convencido de que nuestra tarea hoy es transformar estas limitaciones en una oportunidad para dar el paso que la Bahía necesita, porque así tendremos una Joya donde las personas puedan desplegar sus potencialidades, talentos y capacidades para crecer junto a sus familias. Así tendremos una región, un destino turístico y agrícola, en el que los sectores más vulnerables tienen la certeza de que saldrán adelante y en el que la clase media tiene la seguridad de que su esfuerzo y sus capacidades serán reconocidas y tendrán una justa retribución. Una Bahía con ciudadanos y ciudadanas que viven con confianza su libertad, autonomía y derechos. Una Joya que integra e incluye a sus habitantes, y que aprovecha el talento de todos para crecer sostenidamente. Una Bahía que se desarrolla sobre el más sólido de los pilares: el que le otorgan sus personas. Así podremos encarar con confianza el futuro, orgullosos de nuestras capacidades y de nuestros nuevos logros.

Es mi fortaleza ser un hombre de retos, no doblegarse ante las adversidades. Estoy consciente de que nuestra economía crece y hemos reducido de forma relevante la pobreza. Ya nadie discute la importancia de la democracia como principio central de nuestra vida en común. Los ciudadanos y las ciudadanas hemos aprendido a vivir con grados crecientes de libertad.

El libro que usted tiene en sus manos es la constatación de que Bahía de Banderas está preparada para enfrentar un nuevo ciclo político, económico y social, uno que vaya de la mano con el talento y la creatividad de nuestros amigos, la gente que radica en la bahía. Por eso a ti, ciudadano y ciudadana, te invito a generar este nuevo motor de impulso para hacer de nuestro municipio, de esta Joya deseada por todos, cada día y todos los días, un proyecto integrador, el motor de cambio de nuestro municipio.

Esta propuesta que dejo en tus manos es el principio de ese cambio esperado por todos.

Construyamos juntos la Joya deseada por todos

Las reformas reglamentarias de fondo

Bahía de Banderas debe actualizar su marco reglamentario y proponer modificaciones a las leyes al Congreso del Estado, cuando estas así lo requieran, para beneficio de la región y el crecimiento económico, político y social.

Reglamentación municipal

Revisar todos los reglamentos municipales, cuáles deben ser modificados, actualizados, para que puedan ejercer su función y ayuden a mejorar el ordenamiento territorial, desde la infraestructura urbana, el ordenamiento comercial, el medio ambiente, salud, vivienda, el apartado fiscal y los programas relacionados que convergen con la política municipal para darle certeza jurídica a cada uno de los proyectos que la ciudadanía requiere.

Política fiscal municipal

Hacer entender a la ciudadanía que el proyecto es de todos, y que si no somos responsables con cada uno de los derechos que tenemos por vivir honrosamente en esta bahía, no podremos avanzar; el objetivo es lograr que todos paguen con la responsabilidad que se merecen y que el gobierno respalde cada una de las acciones recaudatorias para, de este modo, fortalecer la hacienda municipal y con ello realizar la inversión pública social en todas las localidades del municipio, y recuperar la confianza tributaria desde de la zona más serrana, hasta la zona centro del municipio.

Distribución de la riqueza

Se propone una distribución por indicadores metodológicos, para acabar con la obra por corazonada política o por interés partidista. La distribución económica será en base a fórmulas que se planteen dentro del mismo Plan de Desarrollo Municipal para que todos tengan beneficios económicos traducidos en infraestructura pública en sus localidades, por el hecho de ser y formar parte de la bahía de banderas.

Nuevo ordenamiento territorial y cultura general

Es necesario actualizar todos los reglamentos de desarrollo urbano, los planes parciales de desarrollo urbano de Bahía de Banderas para que estén acorde a la Ley de Asentamientos y Desarrollo Urbano del estado, para que el ciudadano o el inversionista tengan el privilegio de llegar a adquirir bienes con toda seguridad jurídica y obtener un patrimonio familiar libre de problemas.

Cultura financiera

La cultura de pago, en la recaudación del municipio, es indispensable y debe ser privilegiada, para que haya más obras y mejores beneficios, para que el ciudadano tenga la confianza de que su dinero será muy bien invertido.

Programa económico

Junto con las políticas públicas, el crecimiento económico es una vía fundamental para enfrentar la desigualdad, erradicar la pobreza, elevar las condiciones de vida de las personas, abrir más oportunidades al desarrollo y generar ingresos que permitan sostener el esfuerzo público para implementar políticas de protección social. Desde 2009 al 2013, la economía de Bahía de Banderas enfrentó la mayor

crisis económica desde la depresión de los años 90, al conformar el municipio más próspero de Nayarit. La Joya deseada por todos logró enfrentar esta gran crisis como nunca antes en su historia, sin embargo, desde el 2011 a la fecha del cierre de esta edición no logra avanzar, sobre todo por la pérdida de confianza de la ciudadanía frente a la falta de crecimiento económico de su gobierno municipal, esto causó que la recaudación cayera, así como cayó la aceptación turística de la franja de Bahía de Banderas.

Buena economía y Responsabilidad fiscal

Nuestro principal objetivo es enfrentar la desigualdad para que los beneficios del desarrollo sean percibidos por todos. No es sostenible la situación actual, donde las oportunidades se concentran en quienes tienen mayores recursos económicos y capital social.

Necesitamos crecimiento económico, pero construido sobre bases sólidas, con una economía moderna. Estas bases requieren inclusión, pues tenemos la convicción de que debemos crecer para incluir, e incluir para crecer.

Como dice mi amiga, Alicia Bárcenas, titular de la CEPAL Naciones Unidas, en su libro *La Hora de la Igualdad*, es necesario cerrar brechas y abrir nuevos caminos para enfrentar este nuevo desafío. Es necesario aumentar, sostenida y fuertemente, la productividad, a través de la mejora recaudatoria, siempre y cuando se mantenga el crecimiento de la economía en la región.

Seguir fortaleciendo el municipio mediante modernizaciones para que pueda responder con agilidad a los ciudadanos, integrando a las y los mejores profesionales y técnicos al servicio público, y asegurando un uso eficiente de los recursos públicos y una atención de calidad para las personas. Esto implica fortalecer la institucionalidad pública por competencia y de protección a los consumidores, para darle gobernabilidad al crecimiento económico.

También implica emplear con mayor creatividad las tecnologías de la información, tanto para atender a las personas, como para incrementar el control de

calidad de las políticas públicas. Asimismo, desarrollaremos una institucionalidad pública de estadísticas altamente tecnificada que genere confianza transversal, pues es un insumo fundamental para poder diseñar e implementar buenas políticas públicas.

Ciencia, tecnología e innovación

La ciencia, la tecnología y la innovación son herramientas fundamentales para un desarrollo inclusivo, sostenible y sustentable, también son fundamentales para hacerse cargo de las grandes preocupaciones globales, para diseñar soluciones novedosas a los problemas nacionales, como el uso eficiente del agua y la energía y para crear nuevos servicios, productos o prácticas que aumenten el bienestar de los ciudadanos, como es el caso de las tecnologías digitales o los alimentos funcionales.

La creación del Instituto Municipal del Consejo de Innovación para la Competitividad permitirá abrir un espacio público y privado para elaborar una mirada de largo plazo sobre los retos que enfrenta la bahía, el estado y nuestro país, a través de la creación de un fondo para la innovación de la competitividad y mejora regulatoria.

Otro aspecto importante en el ámbito de la innovación es que la población cuente con un amplio acceso a servicios de internet de banda ancha, de alta calidad y bajo costo, para no enfrentar restricciones en materia de acceso a contenidos y servicios que se ofrecen en la bahía desarrollados a través de la red.

En materia de incentivos, crearemos programas de innovación para el desarrollo que apunten a identificar los retos o cuellos de botella que afectan a sectores con ventajas competitivas evidentes y/o latentes. El objetivo es desarrollar líneas de investigación aplicada orientada a dominar tecnologías propias del sector, que puedan darle sustentabilidad económica, social y ambiental, en el mediano plazo, a la Joya deseada por todos.

Finalmente, realizaremos una simplificación, reagrupamiento y rediseño de los procesos de ejecución de los instrumentos de fomento a la ciencia, tecnología e innovación, generando indicadores de gestión para dar cuenta de las mejoras obtenidas. Estos indicadores deberán ser seguidos y controlados por una institución que busque un mayor nivel de eficiencia de los procesos.

Modernización del municipio

Aspiramos a un estado estatuario para Bahía de Banderas que promueva el fortalecimiento de la democracia y facilite el diálogo y la participación con todas las estructuras políticas; realizaremos el Pacto Municipal para trabajar privilegiando el bien común antes de realizar cualquier negociación política o técnica en cualquier organización política o social.

Aspiramos a un municipio moderno que cumpla con fuerza su rol regulador y fiscalizador en la provisión de bienes y servicios, asegurando condiciones de competencia y velando por el acceso, la calidad y la satisfacción de los usuarios. Un municipio que asegure, entre otras materias, las condiciones apropiadas para el emprendimiento y la inversión privada, contribuyendo a la apertura de nuevos mercados y al desarrollo de tecnologías innovadoras.

Protección y defensa a los consumidores

Apoyaremos esta estructura con los convenios que haga el municipio con la federación en materia de defensa del consumidor a través de la PROFECO, la CONDUSEF y todas las que tengan que intervenir en los programas de apoyo a los ciudadanos de la bahía.

Competencia y transparencia

Habremos de mantener la competencia leal conforme a los principios económicos y, siempre que se tenga que realizar un proyecto, auxiliarlo en nuestras áreas para que obtengan mejores alcances de certidumbre en lo que busca realizar o emprender, además de mantener la transparencia municipal en todos los aspectos, como el ingreso y gasto, y en todos los documentos en los que oficialmente se está obligado, por ley, a informar a la ciudadanía.

Agricultura

Los sectores agropecuarios, silvícola y pesca, representan gran parte del Producto Interno Bruto (PIB) del estado. En las últimas dos décadas su importancia se ha acrecentado, impulsados por los acuerdos comerciales, sobre todo en algunos productos como la sandía, que tienen un mayor impacto en Bahía de Banderas.

La Joya deseada por todos debe trabajar mucho más en su condición sanitaria para que cuente con ventajas comparativas y competitivas que, con el liderazgo y compromiso de la autoridad, pueden llevar a constituirnos en una región alimentaria y, adicionalmente, en un líder nacional en producción de calidad para consumo de la hotelería internacional.

En el ámbito de la Agricultura Familiar Campesina, como se maneja en Chile, crearemos, fortaleceremos e implementaremos un programa de desarrollo competitivo para sus principales rubros que permita que los productores mejoren significativamente su productividad, competitividad y acceso a mercados.

Turismo y pesca

El turismo no es sólo una actividad económica cuya importancia ha ido creciendo en el tiempo, sino que además tiene características que hacen de su fomento un objetivo de alto interés público, pues contribuye a construir identidad regional, como ya se ha dado con el programa Riviera Nayarit.

Para fomentar esta actividad impulsaremos aquellas líneas estratégicas que garanticen un crecimiento turístico basado en la sustentabilidad, es decir, asegurando que el desarrollo económico de la industria turística se traduzca en mejores condiciones de vida para los badebandenses.

Trabajaremos en obtener, con este programa, la atracción a nuestro municipio con proyectos como el del turismo medio internacional, como centro de esparcimiento, o vinculado con los grandes hospitales de la Zona Metropolitana de Guadalajara; trabajaremos por obtener un complejo recreativo de primer mundo en nuestra bahía, como lo tiene Cancún o Xcaret, denominado El Tintoc.

Impulsar la oferta turística y su promoción con elementos culturales. En este ámbito se encuentra el desarrollo de la oferta turística que contenga elementos culturales tradicionales. Se busca que las comunidades locales ejerzan un rol más activo en la creación de una oferta turística atractiva, como en las localidades de Valle de Banderas y San Juan de Abajo, especialmente dando un fuerte impulso a la zona de la sierra a través de la generación de un Pueblo Mágico en Aguamilpas.

Impulsar un plan de desarrollo de destinos turísticos distribuidos a lo largo de la bahía donde se congregan agua, mar, suelo y cultura de Bahía de Banderas.

Por otro lado, uno de los temas que abordaremos con fuerza será asegurar un tratamiento sustentable de los recursos pesqueros, en las áreas de Cruz de Huanacastle, donde se concentra todo el puerto pesquero.

Fortaleceremos los programas de pescaderías, de dotación de embarcaderos con proyectos de financiamiento y mejora para que tengan una mejor calidad productiva.

Inversión pública y Asociaciones Público Privadas

La infraestructura juega un rol fundamental para el desarrollo de Bahía de Banderas. Disponer de infraestructura para el uso público y con estándares de calidad es crucial para promover el crecimiento y la mejora en la competitividad. Al mismo tiempo, la infraestructura impacta en la calidad de vida de las personas y es una herramienta de inclusión social.

A partir de 1990, Bahía dio un paso gigantesco en materia de desarrollo de infraestructura vial, pues se avanzó en obtener ingresos públicos propios y no dejarlos en manos de la señorial Compostela.

Para mantener el crecimiento de la Joya deseada por todos y de nuestro comercio de importaciones y exportaciones de la región, necesitamos ser capaces de planificar, evaluar, programar, construir, operar y mantener la inversión en el sector de infraestructura con elevados niveles de eficiencia.

La planificación de la infraestructura requiere fortalecer una visión multimodal, incorporando el transporte terrestre, marítimo y aéreo. La fragmentación institucional es una de las grandes debilidades a que se enfrenta el transporte. Esta falta de visión integral reduce la rentabilidad social de la inversión y aumenta los costos logísticos y de contaminación.

Realizar la cartera de proyectos y que esta sea consensada por consulta ciudadana permite que las mayorías estén de acuerdo en lo que se hará para mejorar Bahía de Banderas bajo el esquema de Asociaciones Público Privadas y no dejar en manos de sólo los actores políticos el afectar la región, como ha pasado en esta última administración con los proyectos de la construcción de la Presidencia Municipal y de la electrificación que están trabajando bajo esta modalidad, y que están dañando enormemente las finanzas municipales.

Es necesaria la inversión para esa autopista tan deseada desde hace décadas, pero que no se ha logrado, mermando con ello el beneficio que los habitantes de la región podrían tener de haberse hecho realidad.

Darle un giro a la Dirección de Vialidad y Transporte de Bahía de Banderas para que se tenga una cultura vial acorde y digna al desarrollo de economías competitivas como la de Santiago de Chile, o ciudades como Los Ángeles y San Diego, en California, Estados Unidos, entre otras.

Emprendimiento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Desarrollar un contundente programa de apoyo al mejoramiento de la gestión y la productividad de la Micro y Pequeña Empresa (MYPE) a través de las reglas de operación económica, manteniendo el marco regulatorio y la Escuela de Emprendedores, pues a Bahía de Banderas le ha faltado adherirse a estos programas que ofrecen un 80% de apoyo federal sin recuperación, por lo que del municipio tan sólo se desprende un 20%; ello con el fin de que la bolsa sea más grande y se beneficie a los comercios de la localidad.

El Sistema de Compras Públicas incorporará activamente a las empresas de menor tamaño, la participación de las PYMES productivas de la bahía.

Impulsaremos reformas para favorecer el financiamiento de las MYPE desde el ámbito local con la ayuda de todas las reglas de operación, como las que existen en la misma Secretaría de Economía de la federación.

A las medidas descritas se deben sumar el conjunto de incentivos para las empresas de menor tamaño que se establecen en la reforma que se plantee, con incentivos económicos para que todos y todas los que habitamos en la bahía salgamos beneficiados.

Protección y oportunidades

Salud

Es necesario proveer servicios de salud para todos, en los que no se discrimine. Según se aprecia en las fuentes estadísticas que se mencionaron a lo largo del libro, no todos tienen seguridad social en Bahía de Banderas.

Es necesario crear y apoyar, a través de fondos nacionales e internacionales, con la ayuda de programa transversales, la creación de la Cruz Azul de la Bahía, esta fortalecerá la salud local, con apoyo de recursos del municipio, los inversionistas y los programas internacionales y nacionales; el objetivo es que el programa impulse una nueva salud pública para todos y todas. Se buscará que los jóvenes estudiantes de medicina acojan el proyecto y ayuden desde su servicio social para obtener el crecimiento y aceptación de este programa.

Las personas necesitan tener atención de salud oportuna y de calidad en los centros públicos de sus localidades. Esta atención debe ser primaria y la puerta de entrada al sistema de salud, el primer paso en una cadena de atención permanente de creciente complejidad atendida por los líderes del proyecto: médicos reconocidos con el apoyo de los estudiantes de medicina. Esto implica aumentar el gasto per cápita a nivel local en lo referente a la salud, educación y programas de productividad.

Trabajo

El trabajo no puede ser visto sólo como un factor de producción, ni el trabajador como un mero consumidor. Un trabajo de calidad, un trabajo decente, es mucho más que eso: es fuente de dignidad personal, de desarrollo y estabilidad de las familias. Un trabajador que no está satisfecho, o uno que no puede encontrar un trabajo bien remunerado, puede caer en problemas de salud, pues se encuentra deprimido, estresado y no apoya el avance de su entorno familiar.

Se propone que en el sector turístico se cree el Programa de Certificación de Competencias Hoteleras con el que se ayude al trabajador para estar en constante capacitación, así como la creación de los quioscos de infraestructura tecnológica educativa turística, para que todos puedan estudiar y generar, a su vez, conocimiento para ser cada día mejores en sus áreas laborales: brindar el mejor servicio a los connacionales y a visitantes internacionales, y que ello se refleje, también, en el bienestar social, en bienestar para la familia.

Por otro lado, hay que igualar la cancha entre empleadores y trabajadores. Debemos promover la capacidad y autonomía de las partes para negociar en igualdad de condiciones y, al mismo tiempo, promover la cultura de cooperación y colaboración.

Debemos avanzar en modernizaciones que permitan compatibilizar demandas que derivan del dinamismo, la competitividad y productividad con relaciones laborales que dignifiquen el trabajo, que fortalezcan la sindicalización, la negociación colectiva y una justa distribución de las ganancias.

El sistema de capacitación vigente, regresivo respecto de la asignación de recursos e ineficiente en el logro de sus objetivos, enfrenta una crisis que hace patente la necesidad de una reforma que debe provenir del mismo municipio, junto con los actores generadores del empleo.

Sabemos que conseguir trabajo no es fácil, muchas veces sólo se logra a través de un “contacto”. Bahía de Banderas necesita un nuevo sistema de intermediación y capacitación laboral que apoye a quienes tengan problemas de inserción en el mercado de trabajo y en el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad, con particular énfasis en aquellos que presentan una situación de mayor vulnerabilidad.

Pensiones

En el ámbito del sistema de pensiones, propongo el sistema ISSSBahía que será el motor de ayuda y crecimiento para lograr que el sistema de pensiones sea localista y que este sea mantenido por los mismos badebandenses, de manera que converjan los apoyos del ámbito público y local para hacer de la bahía un mejor proyecto de vida, y para que la seguridad social sea complementada con los programas del mismo municipio mediante programas visionarios y de gran alcance.

Es necesario que todos los que contribuimos a un régimen de pensiones logremos hacer los cambios pertinentes y el dinero no pare en los sistemas bancarios, sino en el Afore de la localidad para beneficio de todos los habitantes de Bahía de Banderas, este sería el mejor proyecto y planteamiento para crecer todos juntos. Nuestra economía familiar sería más sólida y nuestros ahorros para nuestra vejez se verían fortalecidos.

Seguridad ciudadana

En toda sociedad democrática es necesario contar con un ambiente seguro, entendido éste como el respeto colectivo, en la convivencia, entre los ciudadanos.

La seguridad, denominada antes pública y hoy seguridad ciudadana, es una de las principales necesidades que demanda la población, ya que afecta directamente su calidad de vida. Dichas necesidades son diversas en la medida que corresponden a dinámicas locales, por lo que requieren de respuestas territoriales descentralizadas y adaptadas a cada una de las particularidades de los entornos específicos en que se producen.

Plantear nuevas reformas que nos permitan llegar al nivel de países desarrollados en reducción del delito, la experiencia que hemos acumulado como región y municipio, mostrando así que la prevención es mucho más eficiente en la lucha contra la delincuencia que el desánimo mediante penas u otros mecanismos afines.

Crear un programa de seguridad ciudadana en el que todos estemos unidos en la prevención, cultura de atención y mejores prácticas, para no llegar la confrontación y al delito.

Crear un programa desde las localidades, donde el juez auxiliar, el delegado, el director, estén sumamente capacitados en estos análisis y poder demostrarle a la ciudadanía que sí podemos cambiar esta política pública para prevenir el delito.

Capacitar al policía y cambiarle de nombre, ¿por qué no decirle el guardián de la bahía, el oficial? Y no simplemente un policía de línea.

Instrumentar cámaras en los cruceros más transitados de Bahía de Banderas para que ayuden a monitorear la seguridad regional.

Instrumentar campañas de prevención de consumo de drogas y alcohol, y consumo abusivo de psicofármacos, para que se entiendan claramente los riesgos que representan.

Crear el Programa Municipal de Escuelas de Segunda Oportunidad, ya sea en línea o con una oficina física, que permita atender las necesidades de niños y adolescentes que hayan desertado del sistema escolar en este municipio.

Revisar el modelo de atención y la oferta de centros privativos de libertad de adolescentes, para mejorar su impacto en términos de reinserción social, apoyados por el gobierno federal y local.

Reforzar las sanciones alternativas a la cárcel y las medidas alternativas al proceso, asegurando su cumplimiento efectivo e idoneidad.

Justicia

Justicia para todos, no tolerar los malos hábitos donde se pisotea al ser humano; todos somos iguales y merecemos tener la misma equidad y la misma oportunidad de justicia. Debemos estar preparados para actuar mediante programas de justicia social a lo largo y ancho del municipio y que esto ayude a no perjudicar al ciudadano que desea ir por el crecimiento social y el buen común.

Descentralización, territorio y desarrollo

Descentralización

Una de las mayores desigualdades que enfrentamos en Bahía de Banderas es de carácter territorial, pues las localidades están muy dispersas y algunas con pocos habitantes, ello provoca que cueste mucho más allegar los servicios públicos que en otros lugares. Esto exige una efectiva descentralización en la que se identifiquen tres regiones: la turística, el centro y la sierra, y que en ellas recaigan los servicios; también es necesario que se tenga cajeros de servicios para pagar licencias comerciales, sacar algún acta de nacimiento, entre otros, para que el ciudadano tenga más formas de pagar sus servicios y obtener en el mismo lugar sus derechos requeridos.

Ciudad, vivienda y territorio

Las localidades deben ser equitativas y justas. No importa la calle o barrio donde alguien viva, todas las personas, en todos los barrios, deben tener calles en buen estado, viviendas decentes, transporte público adecuado, ciclovías y espacios peatonales, plazas y parques.

Las localidades deben estar integradas socialmente. Hay espacios de nuestras localidades que son testimonio de un notable progreso, aunque aún falta mucho por hacer para lograr las localidades desarrolladas que queremos.

No más desigualdad en los bienes públicos. Queremos que las personas pertenecientes a grupos vulnerables y de sectores medios puedan disfrutar de un espacio público de calidad. Se buscará desarrollar un Programa de Mejoramiento de Plazas, en el marco del Plan Bahía Vías Verdes, como el que hizo Aguascalientes y que es materia de éxito a nivel nacional, queremos esos espacios en Bahía de Banderas que permitan generar un alto estándar de calidad material.

Hoy resulta necesario restablecer una política urbano-habitacional que garantice equidad e integración social, donde todos se sientan partícipes del proyecto de su colonia, manzana y calle.

Hoy existen muchos habitantes de Bahía de Banderas que viven en calles y colonias con un nivel de deterioro que no les permite tener una vida digna para ellos y sus familias, por ello llevaremos adelante planes de regeneración urbana integral en territorios deteriorados para recuperarlos desde el punto de vista urbano y/o social con obras de mejoramiento.

Medio ambiente

La desigualdad también se expresa en el medio ambiente. El deterioro ambiental y la contaminación afectan con mayor severidad la calidad de vida de la población más vulnerable. Tenemos el deber de cambiar esta realidad. La sustentabilidad exige no sólo equilibrar crecimiento económico y protección ambiental, sino también hacerlo con equidad social. Este será el eje de nuestra gestión: lograr mayor equidad ambiental.

El desarrollo sustentable al que aspiramos requiere un nuevo y activo rol del municipio. Este no puede renunciar a su obligación de propiciar un desarrollo sustentable y por ello debemos entregarle las herramientas necesarias para adoptar decisiones en beneficio de la sustentabilidad y del bien común, en forma preventiva y correctiva.

Impulsar un Plan Municipal de Gestión de Situaciones Graves de Contaminación, con la más amplia participación. También elaborar planes especiales, donde se busquen los recursos para enfrentar esta problemática, ejemplo de ello son las obras de infraestructura, que en la actualidad se presentan como desafiantes: las lagunas de oxidación, como rescate de primera necesidad, y las obras de la planta de tratamiento de aguas residuales donde se descarguen las aguas de saneamiento de todas las localidades de la bahía.

Cultura

Aún no conocemos qué es cultura en Bahía de Banderas, es importante realizar los proyectos de mejora cultural, tanto de la historia de la región, así como la cultura de esparcimiento y de los eventos mexicanos y religiosos.

Es necesario darle impulso al pueblo, lograr que se obtengan, en estos tres años siguientes, algunos museos: el Museo de Historia del Tintoc y el Museo de la Ballena Jorobada junto con el Museo de la Pesca.

Promover, a nivel internacional y nacional, la Semana Cultural de la Bahía, que se realiza en el mes de febrero, para que este evento sea aún más grande y que la gente se identifique con la cultura regional.

Apoyar los lugares de historia para que se obtengan grandes beneficios culturales y estos sean otro motivo turístico en Bahía de Banderas. Y, finalmente, buscar los financiamientos y los programas adecuados para que estos se traduzcan en beneficios económicos, sociales y culturales y que sean motor de impulso.

Deporte

Se trabajará para generar espacios públicos deportivos —canchas de fútbol, albercas olímpicas, pistas de carreras— para que el joven haga uso del deporte y este se transforme en un motor de impulso para las nuevas generaciones.

Transporte

Transporte público de calidad es lo que se demanda en la región de Bahía de Banderas, tanto por el compromiso de mantener siempre la calidad de un servicio básico, como porque con ello se logra la movilidad de los turistas a diferentes lugares de la región y así conozcan otros atractivos turísticos, con la consiguiente derrama económica que ello implica..

Es indispensable para el ciudadano que hace uso de los servicios de transporte público para ir a laborar que éste sea de calidad, por ello siempre mantendremos políticas y programas acordes al servicio demandando.

Hermanamiento con ciudades de diferentes países

En primera instancia buscaremos el hermanamiento con algunas ciudades de Chile para que la cultura, el turismo y el bien común de Bahía de Banderas se fortalezcan y tengan una mayor proyección internacional, con ello logremos, además, un fuerte impulso a los programas del turismo y a la inversión pública.

Asimismo buscaremos hermanamientos con otras ciudades: para la gestión de gobierno se propone realizar, al menos, cinco hermanamientos para que estas regiones motivo del acuerdo logren proyectarse en la cultura y en el turismo, y en las áreas agrícolas, y con ello se beneficie a la región badebandense.

Derechos ciudadanos

Superación de la pobreza y programas relacionados

Quién dice que no hay pobreza en Bahía de Banderas. A nivel nacional se argumenta que por ser un destino de playa, y porque aquí convergen las grandes inversiones, no hay pobres, yo los invito a que vean cómo se vive en la zona de la sierra de Bahía de Banderas, donde más de 15 mil habitantes viven en zonas no gratas, además de la misma pobreza urbana —consideremos lo que se dice en el programa de política pública de la Cruzada Nacional contra el Hambre, donde se mencionan los 400 municipios más pobres del país.

Por ello es importante realizar un programa de política pública donde se analicen los indicadores y buscar ayudar al que menos tiene. En este escenario

es necesario contribuir con los diversos proyectos para que a Bahía de Banderas lleguen los beneficios federalizados.

Deberán generarse programas para derechos humanos, la equidad de género, el apoyo a los indígenas, infancia y jóvenes, discapacidad, e igualdad y no discriminación, y de participación incluyente, también centrarse en el apoyo a los adultos mayores para que estos se sientan felices y motivar así la estructura de la organización familiar. Promover el Día de la Familia como un programa de impulso desde el propio gobierno municipal y darle el gran beneficio que se merece para que la bahía sea motor de nuevas oportunidades.



CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES

De lo comentado a lo largo de esta publicación, vale la pena hacer una recapitulación para identificar los puntos centrales a manera de conclusión general.

- Al hacer la relatoría de las gestiones municipales de Bahía de Banderas, tomando como referencia la información del INEGI, se pudo constatar el estado de cada una de las administraciones del pasado, sobre todo respecto de puntos modulares y usando variables de importancia capital para determinar el estado de las administraciones públicas, como la distribución presupuestal, educación, vivienda, salud, Población Económicamente Activa y seguridad social.
- Se constató lo realizado a lo largo de casi tres décadas de gestión pública en Bahía de Banderas como municipio autónomo —décadas de los 90, 2000, y 2010 a la fecha.
- Con relación a este análisis documental, podemos concluir que debe existir más transparencia y que los órganos de fiscalización deben ser más contundentes en la transparencia y rendición de cuentas.
- Es necesario que el municipio reduzca el gasto corriente, ya que esto está dañando al mismo régimen de administración.
- La deuda pública también está frenando el desarrollo, pues el tener que estar pagando las grandes obras ya realizadas, no hace avanzar al destino turístico.

- Cuidar las estructuras bajo la Ley de Asociaciones Público Privadas para que estos acuerdos no sean en perjuicio o detrimento de los proyectos de infraestructura de Bahía de Banderas.
- Los órganos de fiscalización deberán atender los temas de auditoría a la brevedad posible, ya que cuando se audita en el pasado no hay mucho que remediar.
- No hay una investigación científica que demuestre qué estuvo bien y qué estuvo mal, esta obra sólo hace un análisis a las administraciones, como punto cualitativo de desafíos que se enfrentaron y las soluciones que se pudieron ofertar.
- Es necesario crear un modelo de administración pública riguroso que lleve un Plan Municipal de Desarrollo con objetivos y metas para que desde el primer año se evidencie el grado de cumplimiento de la administración.
- Debido a que la burocracia juega un factor preponderante, es necesario que se mantenga sumamente capacitada y actualizada para que desde su eficiencia y eficacia logre lo que se plantea la autoridad municipal en turno.
- A lo largo de este análisis no se percibe que haya un Instituto de Planeación Municipal que lleve un trabajo universal de la administración pública y esté enfocado a los ejes rectores de un gobierno participativo.
- El enorme gasto generalizado en esta última administración no hizo más que detener el avance de Bahía de Banderas, dado que, conforme a nuestro análisis, no hubo obra pública en las localidades.

- Se determinó que los avances que se lograron de la V a la VII administración se debieron a la gran recaudación que se obtuvo y a la confianza del contribuyente, aspectos que redundaron en un mayor esfuerzo por parte del municipio y se tradujeron en obras pública.
- A pesar de que ha habido avances en términos de fiscalización, el órgano técnico descentralizado y con autonomía propia no logra instrumentar medidas de auditoría en tiempo y forma pues siempre está fiscalizando el pasado.

De 1996 a 2010 ni México ni Nayarit ni Bahía de Banderas habían alcanzado una calificación aprobatoria en los rubros de estabilidad política, estado de derecho, control de la corrupción y rendición de cuentas, efectividad gubernamental y calidad regulatoria, esta última sólo alcanza una aprobatoria mínima.

A manera de comentario final

La capacidad de crecimiento de una región se mide por su infraestructura física y su sustentabilidad está estrechamente ligada con la calidad de su marco constitucional, económico, social y político. La ciencia social nos demuestra que crear instituciones eficientes es una tarea muy compleja y que todos los experimentos radicales han terminado en fracasos, en la ruina social. Asimismo, hemos pasado por diversas crisis financieras, entre ellas la pasada del 2009, que han sido perjudiciales para Bahía de Banderas.

Estas experiencias han sido devastadoras, pues la Joya está quebrantada y no hay quien la rescate, no encontramos algún actor político que quiera iniciar este proyecto.

Un problema central de la acción pública es la necesidad de aprender lo suficiente sobre cómo funciona la organización política y la administración pública, cómo funcionan los sistemas políticos, para mejorar la forma de adaptación de los sistemas económicos, sociales y políticos, a fin de resolver los nuevos problemas y necesidades que demanda el cambio social. Cuando lo logremos podremos manejar nuestros propios problemas.

Es necesario obtener grandes beneficios económicos a través de los proyectos que estén evaluados socialmente, en los que converjan análisis técnicos y financieros, y estén planteados los impactos esperados; se propone establecer un Banco de Proyectos avalado por expertos asesores para llevar los proyectos aceptados, a su vez, a análisis y gestión de instancias gubernamentales del ámbito federal y local.

Como lo dice Douglas C. North: “Estamos empezando a aprender la forma de cómo funcionan las instituciones económicas y políticas; una vez que entendamos más sobre la forma en que funcionan, sobre todo la política pública, entonces vamos a poder controlar mejor nuestro destino y nos irá mejor”. Hemos andado por más de treinta años y estamos empezando a entender cuán crítico es visualizar, hacer cumplir y producir las reglas del juego que nos tornarán productivos y creativos a través del tiempo, pero todavía queda mucho por andar.

Por último, no queda más que enfrentar la realidad y este mundo lleno de desafíos, está en nuestras manos reconstruir la Joya deseada por todos.



GLOSARIO

Aprovechamientos: Son ingresos ordinarios provenientes de las actividades de derecho público que realiza el gobierno, y que recibe en forma de recargos, intereses moratorios o multas, o como cualquier ingreso no clasificable, como impuestos, aportaciones de seguridad social, contribución de mejoras, derechos o productos.

Banca de desarrollo: Instituciones que ejercen el servicio de banca y crédito de largo plazo para atender el impulso de sectores, regiones o actividades prioritarias de acuerdo a sus leyes orgánicas constitutivas. Por ejemplo, Nacional Financiera (NAFIN) o el banco Rural (BANRURAL), a los que se les encomienda promover el ahorro y la inversión, así como canalizar apoyos financieros y técnicos al fomento industrial o al sector agropecuario, respectivamente, y en general, al desarrollo económico nacional y regional del país. Las instituciones de banca de desarrollo tienen por objeto financiar proyectos prioritarios para el país y estimular con equidad y eficiencia el desarrollo económico nacional.

BANOBRAS: Banca Nacional de Obras Públicas.

Cabildo: En Bahía de Banderas, es la integración de trece regidores, nueve electos por mayoría relativa y cuatro por el principio de representación proporcional.

CEAVIF: Centro contra la Violencia Intrafamiliar.

CETMAR: Centro de estudios Tecnológicos del Mar.

CECyTEN: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit.

COPLADEMUN: Comité de Planeación de Desarrollo Municipal.

CPT: Consejo de Promoción Turística.

Derechos: Son las contribuciones establecidas en la ley, por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público, así como de recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público.

DIF: Desarrollo Integral de la Familia.

Evaluación: Se refiere a la evaluación de programas y presupuestos a partir de un enfoque basado en resultados e impactos sobre el entorno económico, social, político y cultural de un municipio, un estado o de un país en su conjunto.

FAIS: Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social.

FIBBA: Fideicomiso Bahía de Banderas, Nayarit.

Fideicomiso: Contrato o convenio en virtud del cual una o más personas, llamada fideicomitente o también fiduciante, transmite bienes, cantidades de dinero o derechos, presentes o futuros, de su propiedad a otra persona (una persona física o persona jurídica, llamada fiduciaria), para que esta administre o invierta los bienes en beneficio propio o en beneficio de un tercero, llamado beneficiario, y a transmitirlo al cumplimiento de un plazo o condición al fiduciante, al beneficiario o a otra persona, llamado fideicomisario. El fideicomiso es un contrato por el cual una persona destina ciertos bienes a un fin lícito determinado, encomendando la realización de ese fin a una institución fiduciaria.

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

Geoestadístico: Es el estudio de las variables aleatorias regionalizadas, y que son utilizados por la mayoría de los autores, donde se aplican los métodos como herramienta fundamental de trabajo. Estos conceptos son: región, localización y soporte geométrico, entre otros.

Ideología: Conjunto de ideas y opiniones de una persona o grupo, especialmente en lo relacionado con la organización política o social.

Impuestos: Son las contribuciones establecidas en la ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en las situaciones jurídicas o de hecho previstas por la misma.

Índice de marginación: Es una medida que permite diferenciar unidades territoriales según las carencias padecidas por la población como resultado de falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas, ingresos monetarios insuficientes y residencia en localidades pequeñas.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

ISPT: Impuesto Sobre el Producto del Trabajo.

ITMAR: Instituto Tecnológico del Mar.

Metodología: Conjunto de procedimientos que determinan una investigación de tipo científico o marcan el rumbo de una exposición doctrinal.

Micromedición: Es la proporción del total de conexiones de agua potable que tiene instalado un medidor operativo. Este indicador permite identificar aquellos hogares que tienen un menor nivel, lo cual favorecería las pérdidas de agua potable y una determinación del consumo poco justa a los usuarios del servicio. Un menor nivel de micromedición incrementa las pérdidas comerciales de agua potable, pues aquellos usuarios que no cuentan con un medidor estarían consumiendo un mayor volumen de agua potable que aquellos que sí lo tienen.

ONG: Organización no Gubernamental.

Opinión pública: Es la convergencia de opiniones en el ámbito de lo público en torno a una demanda social que exige la respuesta del Estado; supone la existencia de una esfera pública que permita el acceso de todas las opiniones particulares, así como el acceso de la ciudadanía a la información relevante.

Participaciones y aportaciones federales: Son los dos ramos generales del gasto federalizado que tienen las partidas presupuestarias más altas. La principal diferencia entre ambas radica en que las primeras son recursos que los estados y municipios pueden ejercer libremente, mientras que las segundas son recursos etiquetados, puesto que la Ley de Coordinación Fiscal determina en qué las deben gastar los estados y municipios.

PEA: Población Económicamente Activa.

Plan Municipal de Desarrollo: Es un instrumento de gobierno y acción para el desarrollo local, cuyos lineamientos están ligados a la planeación nacional así como a la estatal y están enfocados a facilitar a los ayuntamientos el ejercicio de su función de gobierno y la administración del desarrollo. El municipio, concebido como una comunidad organizada y activamente participativa, con capacidad política, jurídica

y administrativa, debe integrarse al desarrollo nacional como orden de gobierno que revierta la inercia industrializadora y revitalice sus funciones, atendiendo su autonomía administrativa y financiera. En el artículo 115 constitucional se faculta al municipio para que formule, resuelva y administre planes de desarrollo urbano municipal; participe en la ejecución y administración de reservas territoriales y ecológicas; controle y vigile la utilización del suelo e intervenga en la regularización de la tenencia de la tierra.

Política social: Un conjunto de acciones institucionales orientadas a finales racionales con el bienestar de poblaciones vulnerables, con el crecimiento económico y la legitimidad política.

Polo turístico: Conjunto de recursos, bienes y servicios generadores de actividades turísticas localizados dentro de un área determinada.

Presupuestación: Bajo este enfoque será considerada como el proceso de formulación del presupuesto consistente en una estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los ingresos y egresos del gobierno, necesarios para cumplir con los propósitos del Plan de Desarrollo y de los programas gubernamentales, mediante su aplicación en los programas, capítulos y partidas de gasto autorizadas.

Proceso administrativo: Conjunto de acciones interrelacionadas e interdependientes que conforman la función de administración e involucra diferentes actividades tendientes a la consecución de un fin a través del uso óptimo de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos.

Productos: En finanzas públicas, son los ingresos que percibe el estado por los servicios que presta en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes de dominio privado.

Ramo 33: Son las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de: educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social, e infraestructura educativa. Con tales recursos, la federación apoya a los gobiernos locales que deben atender las necesidades de su población, buscando, además, fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que las conforman. Estas aportaciones federales se distribuyen a los estados en los fondos, con base a lo establecido en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), artículos 25 a 51.

Rendición de cuentas: Reglamentación de los procedimientos que garanticen al ciudadano sus derechos de exigibilidad de cuentas. Se establece la obligación de la autoridad a contestar en términos y en plazos predeterminados, así como las sanciones a que se hará acreedora en el caso de no hacerlo. Para ello la carta ciudadana fundamental, porque en esta se indican los servicios públicos y la forma de presentarla ante las diversas dependencias.

SARE: Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

SAEE: Sistema de Apertura Empresarial Express.

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Síndico: Encargado de vigilar y defender los intereses municipales y de representar jurídicamente al ayuntamiento; desde esta óptica, es el abogado del municipio, el

que vigila, además, los asuntos de la hacienda pública municipal. Su ejercicio, hoy por hoy, es trianual.

SNI: Sistema Nacional de Investigadores.

Sociedad: Entidad creada por ley, facultada para adquirir activos, incurrir en obligaciones y dedicarse a determinadas actividades. Se conforma por dos o más socios que adquieren diferentes grados de responsabilidad ante terceros, dependiendo de la forma jurídica que revista la entidad.

SUTSEM: Sindicato Unificador de los Trabajadores al Servicio del Estado y del Magisterio. Es una organización sindical enfocada a representar trabajadores al servicio estatal, principalmente al magisterio, y se encuentra formalmente establecida y reconocida como lo marca la ley.

Transparencia: Contempla mecanismos que garantizan la asignación de recursos a la población que más lo necesita. Asimismo, la selección de los barrios y zonas urbano-marginadas responde a criterios de elegibilidad y prioridad claramente establecidos.



BIBLIOGRAFÍA

Ligas consultadas

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

INEGI. Conteo de Población y Vivienda 1995.

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990.

INEGI. Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales 2008.

Ley de Ingresos de Bahía de Banderas 2013.

Cuenta Pública 2012 de Bahía de Banderas.

INEGI. Sistema Municipal de Base de Datos.

Bahía de Banderas Transparencia/ Presupuesto de Egresos de Bahía de Banderas 2013.

Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación.
Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

<http://michellebachelet.cl/programa/>

http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/39710/100604_2010-114-ses.33-3_la_hora_de_la_igualdad_doc_completo.pdf

Bahía de banderas/Transparencia/ Informe/Dr. Jaime Cuevas

Bahía de banderas/Transparencia/informe/3er informe Héctor Paniagua 2011

Bahía de banderas/transparencia/informe/Rafael Cervantes

Consulta vía entrevista a:

Sra. Ma. del Carmen Peña Vera

Sra. Julia Elena Palma Cortés

Dr. Jaime Cuevas Tello

C.P. Héctor Miguel Paniagua Salazar

Consultas a los diversos medios de comunicación

Lic. Martha Patricia Aguilar Roma

Indalecio Sánchez Rodríguez

Samuel Flores

Bahía de Banderas.

La Joya deseada por todos y qué hacer para engrandecerla
se terminó de imprimir en enero de 2014.

El tiraje es de 1000 ejemplares.

